



# Consultoría Transferencia de un Modelo de Aceleración de Inversión para la Región de La Araucanía.

COMPONENTE 1 - PARTE 2

## Informe

# CATÁSTRO DE INCENTIVOS Y PROGRAMAS PARA LA IED.



GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA



UST  
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Invest  
Araucanía  
UNIDAD REGIONAL DE ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA

Chile



**Desarrolla:**

Universidad Santo Tomás.

Investigadores principales:

Karen Corbett Lagos

Mauricio Triviños Velásquez

Diseño:

Catalina Cheuqueman Cáceres

Equipo Técnico Coordinador:

Marcelo Vera Álvarez

Silvia Matamala Guzmán

Karen Barrera Díaz

**Institución Mandante:**

Gobierno Regional de La Araucanía

**Coordina:**

InvestAraucanía

---

El presente informe, *Catastro de incentivos y programas para la Inversión Extranjera Directa (IED)*, forma parte del proyecto Transferencia de un Modelo de Aceleración de Inversión para la Región de La Araucanía, iniciativa liderada y financiada por el Gobierno Regional de La Araucanía, en apoyo a las labores de InvestAraucanía, y ejecutado por la Universidad Santo Tomás.

Para el desarrollo de este estudio, se agradece la participación de actores de entidades regionales y nacionales. Se recibieron aportes y comentarios de la Fundación para la Innovación Agraria FIA (José Rùth), la Dirección de Promoción de Exportaciones ProChile (Hugo Navarrete), la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de La Araucanía (Jaime Quilaqueo), el Gobierno Regional de La Araucanía, mediante su unidad InvestAraucanía (María José Henríquez), el Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC (Silvia Bastidas), el Servicio de Capacitación y empleo SENCE (Alex Redel) e InvestChile (María Elena Cobo y Salvatore Di Giovanni).

Las imágenes utilizadas para el diseño del informe y fichas descriptivas del Catastro de Programas de Fomento a la inversión, fueron facilitadas por Sernatur y el Gobierno Regional de La Araucanía.

Informe Catastro de incentivos y programas para la Inversión Extranjera Directa (IED).  
Proyecto Transferencia de un Modelo de Aceleración de Inversión para la Región de La Araucanía.

Gobierno Regional de La Araucanía y Universidad Santo Tomás.  
Chile, octubre de 2022.

ÍNDICE.

## Contenido

1. INTRODUCCIÓN .....	4
2. METODOLOGÍA.....	6
2.1 Esquema Metodológico. ....	7
2.2 Proceso. ....	8
2.3 Periodo de implementación.....	9
3. RESULTADOS .....	10
3.1 Marco legal y normativo para la IED en Chile.....	10
3.1.1 Incentivos a la IED por el Estado de Chile.....	14
3.2 Marco institucional de fomento a la Inversión, Emprendimiento, Innovación e Investigación.....	18
3.2.1 Resumen de Entidades de la Red de Fomento a la Inversión.....	18
3.2.2 Descripción de Entidades de la Red de Fomento a la Inversión.....	19
3.3 Programas de fomento a la Inversión, Emprendimiento, Innovación e Investigación. ....	33
3.3.1 Estructura y diseño de Ficha. ....	33
3.3.2 Programas de fomento a la inversión. ....	35
4. ANÁLISIS .....	39
4.1 Análisis gráfico de programas e incentivos de fomento a la inversión.....	39
4.2. Análisis cualitativo global. ....	44
Fortalezas o Potencialidades.....	44
Debilidades o Desafíos. ....	45
5. REFERENCIAS.....	47
6. ANEXOS.....	50
6.1 Fichas de Programas de Fomento a la Inversión.....	51



## 1. INTRODUCCIÓN

---

Los países en vías de desarrollo, las economías emergentes y los territorios en transición ven, cada vez más, en la Inversión Extranjera Directa (IED) una fuente de desarrollo socioeconómico, proyectando a través de ésta un estímulo al crecimiento y fortalecimiento productivo, generación de nuevos puestos de empleo, integración de mayor tecnología a la industria y la apertura a nuevos mercados. Esta visión ha generado que un gran número de países han liberalizado el régimen de sus estrategias de desarrollo para atraer inversiones a sus territorios. En esta línea, los territorios se plantean cómo desplegar políticas propias para maximizar los beneficios de la presencia extranjera en su economía local (CEPAL, 2022).

Los beneficios globales de las IED para las economías de los países en vías de desarrollo están documentados, por lo que el factor crítico del éxito de estas prácticas se ve mayormente orientado al estado de preparación de los territorios en la recepción de los inversores. Si el país o región receptora dispone de políticas adecuadas y de un nivel de soporte sólido para el desarrollo, la mayoría de los estudios demuestran que la IED desencadena una serie de impactos, entre los cuales, positivamente se encuentran: un desbordamiento de la tecnología, incremento en la formación de capital humano, facilitación en la integración a mercados internacionales, mayor competencia en los negocios y acrecienta el desarrollo del tejido empresarial. Todo esto contribuye a un mayor crecimiento y competitividad de la productividad, que es la herramienta más potente para el desarrollo socioeconómico de los países en vías de desarrollo, debido a que aparte de los beneficios estrictamente económicos, las IED pueden ayudar a mejorar las condiciones

sociales y ambientales del país receptor mediante, por ejemplo, la transferencia de tecnologías más sustentables y la orientación a políticas empresariales socialmente más responsables.

Bajo este contexto y en línea con una estrategia de desarrollo creciente, competitiva y sustentada en la viabilidad productiva, el presente informe expone los resultados de la ejecución de un conjunto de actividades, que permiten fortalecer el conocimiento de las actuales condiciones de la Región de La Araucanía respecto de los incentivos nacionales que promueven la IED y la principal batería de programas de fomento a la inversión, innovación y emprendimiento en la Región de La Araucanía; los cuales representan el soporte institucional presente en la región para construir una oferta productiva y económica sólida y competitiva.

En esta labor, responde y contribuye al logro del objetivo general de esta consultoría, el cual apunta a “Analizar los requisitos y oferta de incentivos para la Inversión extranjera en la región de La Araucanía, contrastados con el estudio de casos internacionales de modelos de aceleración exitosos para la atracción de inversiones, permitiendo generar ventajas competitivas a la región en el mercado de economías receptoras de la inversión extranjera”. Para ello, se considera el desarrollo de una descripción de programas e incentivos a la IED, acompañado de un análisis general de los mismos.

La generación de este producto requirió de un proceso que integra: una primera búsqueda de información secundaria, a través de plataformas y documentación institucional, la que, posteriormente, fue validada a través de la participación de informantes claves, que representan el sistema regional. De este modo, los datos obtenidos fueron trabajados de manera organizada y sistémica en su ejecución, análisis y comunicación de los resultados. Todo el proceso, y en especial los resultados obtenidos, son expuestos en el presente informe, mediante los siguientes apartados de este.

Finalmente, destaca el hecho que, la información recabada en este proceso permite a los agentes claves de La Araucanía contar con insumos relevantes para la toma de decisiones, que enriquezcan su labor en el territorio, especialmente, en aquellos aspectos en los que se presenta mayor carencia de estímulos y apoyos en el desarrollo de la inversión. Este estudio no sólo proporciona aquellos aspectos con los que cuenta el territorio para incentivar la IED, sino también, se declarará aquellos ámbitos en los que se presentan posibles inconvenientes o carencia de atención al segmento de inversionistas extranjeros, en el supuesto de acceder a la economía receptora de la Región de La Araucanía.



## 2. METODOLOGÍA

---

La construcción metodológica de esta etapa se rige por las indicaciones y exigencias expuestas en las Bases Técnicas y Administrativas, como por la propuesta realizada, atinentes al Componente 1- segunda parte: "Política de incentivos, requerimientos administrativos y legales para la inversión extranjera en la Región de La Araucanía", que forma parte del Proyecto: "Transferencia Modelo de aceleración de inversión para la Región de La Araucanía", Código BIP 40035649-0.

De acuerdo con lo expuesto en dichos documentos, los objetivos que guían el presente estudio y etapa corresponden a:

→ Objetivo General de la consultoría. Analizar la política de incentivos, los requerimientos legales y administrativos para la Inversión extranjera en la región de La Araucanía y Benchmarking de modelos de aceleración exitosos para la atracción de inversiones.

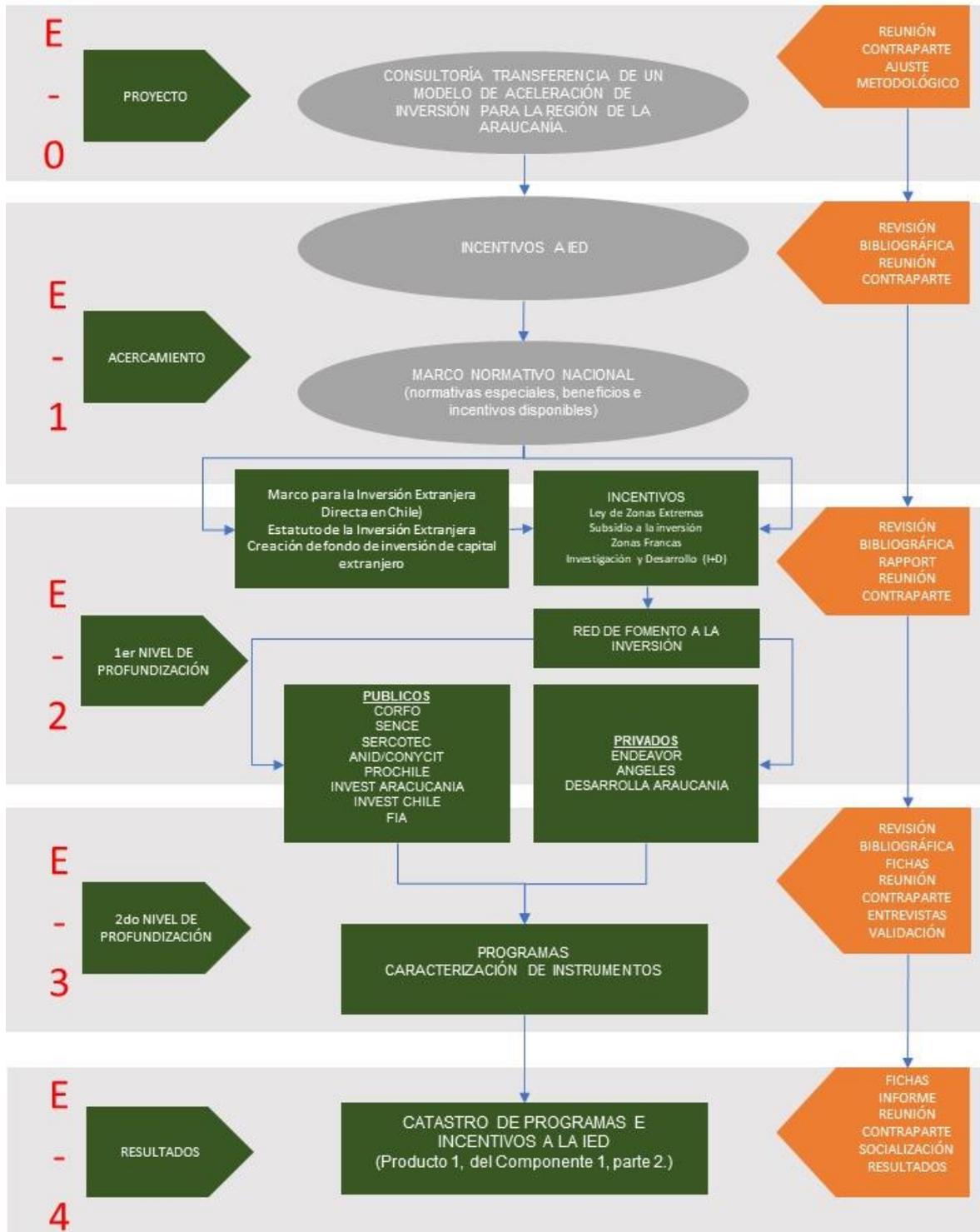
→ Objetivo Específico 1 de la consultoría. Describir los programas e incentivos vinculados a la IED en Chile.

Para el logro de estos objetivos, se presenta a continuación el proceso y esquema metodológico para la obtención de los productos estipulados, lo cual sigue una ejecución sistemática y rigurosa para la obtención de los contenidos presentados en los siguientes apartados

## 2.1 Esquema Metodológico.

En concordancia con el proceso metodológico, se presenta un esquema gráfico del mismo. En él se muestran las distintas etapas, actividades y resultados que surgen del desarrollo de este proceso, como también la secuencia e interrelación que presentan dichas actividades y la construcción de resultados.

Figura 1: Esquema metodológico.



Fuente: Elaboración propia.

## 2.2 Proceso.

El desarrollo metodológico para la construcción del Catastro de Programas e Incentivos a la Inversión Extranjera Directa, ha establecido un trabajo de carácter exploratorio basado en 5 etapas.

Etapa 0 (E-0) Proyecto: Como inicio del proceso se presentó una propuesta de trabajo para el desarrollo de los productos correspondientes, a la que no se presentaron observaciones por la contraparte.

Etapa 1 (E-1) Acercamiento: Esta etapa se considera una instancia de aproximación a las temáticas atinentes al estudio, para lo cual se realiza una revisión secundaria sobre instituciones atinentes y el marco legal y normativo nacional (Chile) acerca de los incentivos para la IED.

En esta etapa también se efectuó una primera reunión entre los integrantes de la Universidad Santo Tomás -como contraparte- y el equipo técnico (17.8.22), donde se exponen y validan los alcances de estos procesos.

Etapa 2 (E-2) 1er Nivel de profundización: En esta etapa se identifica y registra el marco legal para la IED en Chile, y de éste se depende y caracteriza los cuatro incentivos para la IED por el Estado de Chile.

En línea con lo anterior, se describe las entidades que comprenden la Red Nacional de Fomento a la Inversión, Emprendimiento, Innovación e Investigación, las cuales son las encargadas de la implementación de diversos programas de fomento productivo y a la inversión, que, en mayor o menor grado, se vinculan con el propósito de los incentivos para la IED. A esta red se suman otras entidades privadas, de carácter nacional y regional que, de igual manera se desempeñan y contribuyen al desarrollo socioeconómico nacional e internacional.

El desarrollo de esta etapa consideró la profundización de la revisión bibliográfica, *rapport* con instituciones relevantes asociadas a la inversión y reuniones de coordinación y validación con las entidades de contraparte: Universidad Santo Tomás, Gobierno Regional de La Araucanía -a través de InvestAraucanía- y el equipo técnico (29.8.22).

Etapa 3 (E-3) 2do Nivel de profundización: Considerando como paraguas la Red Nacional de Fomento a la Inversión, Emprendimiento, Innovación e Investigación (pública y privada), se procedió a la caracterización de los programas, por medio de la elaboración de fichas asociadas por cada uno de los Servicios o instituciones involucradas.

El desarrollo de esta etapa incluyó la construcción y validación del formato de una ficha de caracterización de los incentivos asociados a la Red de Fomento a la Inversión. La revisión y validación de ésta se realizó mediante una reunión asociada a contenidos y diseño de la ficha base, donde participó la Universidad Santo Tomás, Gobierno Regional de La Araucanía -a través de InvestAraucanía- y el equipo técnico (22.9.22). A la vez, se inicia el proceso de validación<sup>1</sup> de la información recaba con los actores/representantes de las instituciones involucradas a través de entrevistas abiertas.

Etapa 4 (E-4) Resultados: Desde la construcción (relevación de información, validación y diseño) de las fichas, se construyó el Catastro de Programas e Incentivos a la IED, correspondiente al Producto 1, del componente 1, parte 2 de la consultoría.

---

<sup>1</sup> Validación en proceso con representantes de las instituciones o servicios involucrados

Esta etapa considera la construcción del presente informe y socialización de resultados con la contraparte de la Universidad Santo Tomás (17.10.22).

El proceso metodológico incluyó acciones exploratorias y de indagación que permitieron ir aumentando los datos e información -siguiendo el método bola de nieve-, logrando así integrar contenidos y alcances de la información solicitada, comprendiendo desde la definición de un marco legal inicial, actores intervinientes e incentivos considerado en la Red de Fomento a la inversión, pública y privada.

## 2.3 Periodo de implementación.

El proceso metodológico anteriormente expuesto se acogió a los plazos estipulados en el Plan de trabajo diseñado para la consultoría. Los plazos y productos de la presente etapa se muestra a continuación, mediante un esquema de carta gantt.

Tabla 1: Carta Gantt del producto 1.

ACTIVIDADES	PLAZO	S0	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14
	semanas	01-07	08-14	15-21	22-28	29-04	05-11	12-18	19-25	26-02	03-09	10-16	17-23	24-30	31-06	
Reunión con Contraparte				R												
Actividad 1: Descripción de programas e incentivos a la IED públicas y fichas públicas		D	D	D	D	D	D	D	D	D	D					
Identificación actores claves							D									
Descripción de entidades privadas y desarrollo de fichas								D								
Entrevistas a actores públicos y privados								D								
Reunión con Contraparte					R				D	D	D					
Análisis de incentivos y programas									D							
Reunión con Contraparte									R							
Preparación de informe									D	D	D	D				
Entrega informe y subsanación de observaciones. Actividad 1													I			
Reunión con Contraparte														R		
	R	Reunión con Contraparte							I	Entrega de Informe			D	Desarrollo de productos		

Fuente: Elaboración propia.



## 3. RESULTADOS

---

En este tercer apartado del informe, se presentan los resultados asociados al estudio realizado. Si bien el producto solicitado corresponde a un Catastro de Programas e incentivos para la IED, la construcción de éste se sustenta de un proceso integral y apoyado en otros elementos base. Por ello, a continuación se exponen los resultados mediante tres segmentos: i) Marco legal y normativo para la IED en Chile e Incentivos a la IED por el Estado de Chile; ii) Marco institucional para el fomento a la inversión, emprendimiento, innovación e investigación; y, iii) Programas de fomento a la inversión, emprendimiento, innovación e investigación. En cada una de estas secciones se listan y describen sus componentes respectivos.

### 3.1 Marco legal y normativo para la IED en Chile.

La competencia por atraer Inversión Extranjera Directa está en constante aumento, y en este contexto la tendencia es avanzar hacia marcos de políticas que permitan y faciliten la atracción de IED, cada vez más sofisticados e integrados con el resto de las políticas de desarrollo de los países.

En un panorama global, los países de América Latina y el Caribe se encuentran en una etapa más incipiente en el desarrollo de políticas de atracción de inversiones. Desde el punto de vista de la institucionalidad, la mayoría de las agencias de promoción de

inversiones de la región son relativamente recientes, lo que se suma, salvo excepciones, a una falta de compromiso presupuestario y de recursos humanos que permitan aumentar su impacto. Lo anterior, sumado a una baja coordinación e integración con otras políticas, permite estimar, a modo general, que la capacidad de ejecución de las políticas de atracción de IED en América Latina y el Caribe es media a débil. Sin embargo, en términos positivos, los países de América Latina y el Caribe están avanzando en la dirección correcta, lo cual proyecta mejoras en la efectividad de sus acciones y estrategias futuras. (CEPAL, 2007).

A continuación se listan una serie de leyes y normas que forman parte del marco legal para la atracción de inversiones extranjeras en el territorio nacional (Chile), especialmente dirigidas al respaldo legal de los incentivos a la IED que presenta el país. Éstas permiten contar con una base normativa que conducen el accionar de las instituciones atingentes, como también los presupuestos asociados.

#### Marco general para la Inversión Extranjera Directa en Chile.

- Marco para la Inversión Extranjera Directa en Chile - D.F.L 20848.  
Ley 20848. Establece el Marco para la Inversión Extranjera Directa en Chile y crea la institucionalidad respectiva. Ministerio de Hacienda.  
Fecha Publicación: 25-JUN-2015 | Fecha Promulgación: 16-JUN-2015  
Tipo Versión: Única De: 21-ENE-2016  
Url Corta: <http://bcn.cl/2epg2>
- Estatuto de la Inversión Extranjera - D.F.L 600.  
Decreto Ley 600. Estatuto de la Inversión Extranjera. Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción.  
Fecha Publicación: 13-JUL-1974 | Fecha Promulgación: 11-JUL-1974  
Tipo Versión: Única De: 13-JUL-1974  
Tiene Texto Refundido: DFL-523, DFL-523 1993-12-16  
Url Corta: <https://bcn.cl/2euny>
- Creación de Fondo de inversión de capital extranjero - D.F.L 18657.  
Ley 18657. Autoriza la creación del Fondo de inversión de Capital Extranjero. Ministerio de Hacienda.  
Fecha Publicación: 29-SEP-1987 | Fecha Promulgación: 16-SEP-1987  
Tipo Versión: Última Versión De: 01-MAY-2014  
Texto derogado: 01-MAY-2014; Ley-20712  
Última Modificación: 07-ENE-2014 Ley 20712  
Url Corta: <https://bcn.cl/2f8sd>

#### Incentivo de Zonas Francas.

- Zonas Francas - D.F.L 341.  
Decreto 341; Decreto con Fuerza de Ley 341. Aprueba texto refundido y coordinado de decretos de leyes N°s. 1.055 y 1.233, de 1975; 1.611, de 1976, y 1.698, de 1977. Ministerio de Hacienda.  
Fecha Publicación: 08-JUN-1977 | Fecha Promulgación: 25-ABR-1977  
Tipo Versión: Última Versión De: 31-DIC-2002  
Tiene Texto Refundido: DFL-2

Ultima Modificación: 10-AGO-2001 DFL 2

Url Corta: <https://bcn.cl/2f02u>

#### Incentivo de Zonas Extremas.

- Ley de Zonas Extremas - D.F.L 20655, modificada en 2013.  
Ley 20655. Establece incentivos especiales para las Zonas Extremas del país. Ministerio de Hacienda.  
Publicación: 01-FEB-2013 | Promulgación: 22-ENE-2013  
Versión: Única De: 01-FEB-2013  
Url Corta: <https://bcn.cl/2eqvp>
- Contratación de mano de obra en Zonas Extremas - D.F.L. 19853.  
Ley 19853. Crea una bonificación a la contratación de mano de obra en las regiones I, XV, XI, XII y Provincias de Chiloé y Palena. Ministerio de Hacienda.  
Fecha Publicación: 11-FEB-2003 | Fecha Promulgación: 20-ENE-2003  
Tipo Versión: Última Versión De: 01-MAR-2020  
Ultima Modificación: 24-FEB-2020 Ley 21210  
Url Corta: <https://bcn.cl/2f6w3>
- Incentivos especiales para Arica y Parinacota.  
Decreto con Fuerza de Ley 1. Aprueba texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley  
N° 19.420. Establece incentivos para el desarrollo económico de las provincias de Arica y Parinacota y modifica cuerpos legales que indica. Ministerio de Hacienda.  
Fecha Publicación: 11-SEP-2001 | Fecha Promulgación: 18-ABR-2001  
Tipo Versión: Última Versión De: 01-MAR-2020  
Ultima Modificación: 24-FEB-2020 Ley 21210  
Url Corta: <https://bcn.cl/2erp2>
- Incentivos especiales para Regiones de Aysén, de Magallanes y Provincia de Palena.  
Ley 20320. Prórroga de los incentivos para el desarrollo económico de las Regiones de Aysén y de Magallanes y de la Provincia de Palena. Modifica la Ley de Zonas francas contenida en el D.F.L N°2 de 2001. Ministerio del Interior; Subsecretaría de desarrollo Regional y administrativo.  
Fecha Publicación: 31-DIC-2008 | Fecha Promulgación: 29-DIC-2008  
Tipo Versión: Única De: 31-DIC-2008  
Url Corta: <https://bcn.cl/2gtng>
- Incentivos exclusivos para Región de Magallanes y Antártica Chilena.  
- Ley 19275. Destina recursos que indica para el Fondo de la Región de Magallanes y de la Antártica chilena. Ministerio de Hacienda.  
Fecha Publicación: 27-DIC-1993 | Fecha Promulgación: 29-NOV-1993  
Tipo Versión: Última Versión De: 03-OCT-2007  
Ultima Modificación: 03-OCT-2007 Ley 20219  
Url Corta: <https://bcn.cl/2gpex>  
  
- Ley 18392. Establece un régimen preferencial aduanero y tributario para el territorio de la XII Región de Magallanes y de la Antártica chilena, por un plazo de 25 años. Ministerio de Hacienda.  
Publicación: 14-ENE-1985 | Promulgación: 10-ENE-1985  
Versión: Última Versión De: 01-MAR-2020

Ultima Modificación: 24-FEB-2020 Ley 21210

Url Corta: <https://bcn.cl/2exir>

- Ley 19149. Establece Régimen aduanero y tributario para las comunas de Porvenir y Primavera de la Provincia de Tierra del fuego, de la XII, Región de magallanes y de la Antártica chilena. Modifica Decreto Supremo N°341, de 1977, del Ministerio de Hacienda y otros cuerpos. Ministerio de Hacienda.

Fecha Publicación: 06-JUL-1992 | Fecha Promulgación: 23-JUN-1992

Tipo Versión: Última Versión De: 01-MAR-2020

Ultima Modificación: 24-FEB-2020 Ley 21210

Url Corta: <https://bcn.cl/2f7kq>

- Impuestos diferenciados en Zonas Extremas  
Decreto con Fuerza de Ley 1 (Año 1985). Determina mercancías referidas en el inciso primero del artículo 12 de la Ley N°18392, por el Ministerio de Hacienda.  
Fecha Publicación: 07-FEB-1986 | Fecha Promulgación: 31-JUL-1985  
Tipo Versión: Única De: 07-FEB-1986  
Url Corta: <https://bcn.cl/2igmc>

Incentivo tributario a la Investigación y Desarrollo (I+D).

- Ley de Incentivo tributario de Inversión en I+D - D.F.L. 20241.  
Ley 20241. Establece un incentivo tributario a la inversión privada en Investigación y Desarrollo. Ministerio de Hacienda.  
Fecha Publicación: 19-ENE-2008 | Fecha Promulgación: 10-ENE-2008  
Tipo Versión: Intermedio De: 07-SEP-2012  
Inicio Vigencia: 07-SEP-2012  
Fin Vigencia: 12-AGO-2018  
Ultima Modificación: 06-MAR-2012 Ley 20570  
Url Corta: <https://bcn.cl/2gs5b>
- Impuesto a la Renta - D.F.L 824.  
Decreto Ley 824. Aprueba texto que indica de la Ley sobre impuesto a la Renta. Ministerio de Hacienda.  
Fecha Publicación: 31-DIC-1974 | Fecha Promulgación: 27-DIC-1974  
Tipo Versión: Intermedio De: 02-SEP-2020  
Inicio Vigencia: 02-SEP-2020  
Fin Vigencia: 10-FEB-2021  
Ultima Modificación: 02-SEP-2020 Ley 21256  
Url Corta: <http://bcn.cl/2k750>

Incentivo al Subsidio a la Inversión.

- Subsidio a la inversión - D.F.L. 15/1981.  
Decreto de Ley 15. Establece el estatuto del Fondo de Fomento y desarrollo, creado por el artículo 38° del Decreto Ley 3529, de 1980. Ministerio de Hacienda.  
Publicación: 20-ABR-1981 | Promulgación: 09-ABR-1981  
Versión: Texto Original De: 20-ABR-1981  
Inicio Vigencia: 20-ABR-1981  
Fin Vigencia: 20-ABR-1981  
Tiene Texto Refundido: DFL-3, HACIENDA D.O. 10.08.2001  
Url Corta: <https://bcn.cl/2f3v3>

- Estatuto de Capacitación y empleo – D.F.L 19518.  
Ley 19518. Fija nuevo estatuto de Capacitación y Empleo. Ministerio del Trabajo y Previsión social.  
Fecha Publicación: 14-OCT-1997 | Fecha Promulgación: 10-SEP-1997  
Tipo Versión: Última Versión De: 09-JUL-2018  
Ultima Modificación: 09-JUL-2018 Decreto con Fuerza de Ley 15  
Url Corta: <https://bcn.cl/2epvm>
- Ley 19967. Sobre racionalización del uso de la Franquicia tributaria de Capacitación.  
Ministerio del Trabajo y Previsión social; Subsecretaría del Trabajo.  
Publicación: 04-SEP-2004 | Promulgación: 24-AGO-2004  
Versión: Única De: 04-SEP-2004  
Url Corta: <https://bcn.cl/2ex03>

### 3.1.1 Incentivos a la IED por el Estado de Chile.

James (2013) define a los incentivos a la inversión como beneficios económicos cuantificables que los gobiernos otorgan a empresas o grupos de empresas específicos, con el objetivo de dirigir la inversión hacia sectores o regiones favorecidos o de influir en el carácter de tales inversiones; estos incentivos pueden ser tributarios -como exenciones tributarias- o no tributarios, tal como las subvenciones, préstamos o reembolsos para apoyar el desarrollo empresarial o mejorar la competitividad (CEPAL y Oxfarm, 2019).

Tomando en consideración esta definición, el Estado de Chile apoya las actividades productivas, el emprendimiento, la innovación y la competitividad de todas las empresas, sin distinción de origen, a través de normativas especiales y beneficios disponibles para las empresas legalmente constituidas en el país (InvestChile, 2021).

A continuación, se describen los cuatro incentivos centrales para la atracción de inversiones correspondientes al territorio nacional.

#### **A. Zonas Francas.**

El Gobierno de Chile, de acuerdo al Decreto de Ley N° 341, entiende Zona Franca como: El área o porción unitaria de territorio perfectamente deslindada y próxima a un puerto o aeropuerto, amparada por presunción de extraterritorialidad aduanera.

Dentro de esta denominación se presentan distinciones, las que a continuación se definen:

- Zona Franca: el área o porción unitaria de territorio perfectamente deslindada y próxima a un puerto o aeropuerto amparada por presunción de extra territorialidad aduanera.
- Zona Franca primaria: espacio de mar o de tierra en que se efectúan las operaciones materiales marítimas o terrestres de movilización de mercancías.
- Zona Franca de Extensión: corresponde a la ciudad o región situada inmediatamente adyacente a la zona franca, delimitada por el Presidente de la República en uso de sus facultades.

- Sociedad Administradora: persona jurídica a quien el Ministerio de Hacienda otorgue la concesión para la administración y explotación de la zona o depósito franco.
- Extraterritorialidad Aduanera: presunción que tiene por objeto considerar como si estuvieren en el exterior del país, a las mercancías extranjeras ingresadas a las zonas o depósitos francos, con el propósito de eximir del pago de derechos, impuestos y demás gravámenes que se perciben por las aduanas (SII, 2022).

En ellas se incorpora un incentivo tributario para promover el desarrollo de distintas actividades económicas, por su particularidad de áreas o regiones de mayor lejanía a la capital del país o en zonas extremas de difícil acceso, ya sea por las características del territorio, clima u otros aspectos.

Así, en las zonas extremas del país se han establecido Zonas Francas y de Regímenes preferenciales aduaneros y tributarios, que contempla importantes beneficios aduaneros y tributarios para quienes operen en dichas zonas (SII, 2019).

Las empresas ubicadas en zona franca acceden a beneficios, tales como:

- a) Se exime del Impuesto a la Renta de Primera Categoría, por las rentas devengadas en zona franca.
- b) Se encuentran exentas del Impuesto al Valor Agregado (IVA), las ventas y servicios realizados por usuarios de zona franca dentro de los recintos de ella, hacia otras Zonas Francas o el extranjero.
- c) Las importaciones no tienen obligación del pago de aranceles (InvestChile, 2021; SII, 2019).

Las zonas francas son lugares físicos limitados. En Chile estas se ubican en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Magallanes. En Chile existen, además, beneficios análogos a los de Zona Franca aplicables a las provincias de Tocopilla, Isla Navarino y Tierra del Fuego (InvestChile, 2021).

## **B. Subsidio a la inversión.**

Se rige legalmente bajo el D.F.L. 15/1981. Esta norma establece una bonificación a las inversiones productivas de pequeños y medianos inversionistas cuyas ventas anuales no excedan de UF 40.000 (cuarenta mil Unidades de Fomento), equivalente al 20% del monto de la inversión. Se puede postular al subsidio en las oficinas de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) o en la Gobernación Provincial correspondiente al territorio (InvestChile, 2021).

El Fondo de Fomento y Desarrollo se destina a bonificar las inversiones o reinversiones que pequeños y medianos inversionistas realicen en construcciones, maquinarias y equipos directamente vinculados al proceso productivo e incorporables al activo de acuerdo con el giro o actividad que desarrolle el interesado, excluidas las actividades relacionadas directa o indirectamente con la gran y mediana minería del cobre y del hierro y con las de la pesca, las del sector público y de las empresas en que el Estado o sus empresas tengan aporte o representación superior al 30%. Este Fondo tendrá el carácter de anual y no excedible (Ministerio de Hacienda de Chile, 2021).

### C. Zonas Extremas.

Son aquellas zonas dentro del territorio nacional que, por razones geopolíticas, de alto costo de vida y dificultad en la salida de producto se entienden inscritas en esta categoría. Corresponden a las provincias de Arica y Parinacota de la Región del mismo nombre (XV) Provincia de Palena de la Región de Los Lagos (X) y las Regiones de Aysén (IX) y Magallanes (XII). Vinculadas a estas declaratorias aparece otra denominación para zonas particulares del país como lo son Zonas de Rezago Productivo (Zonas Rezagadas) son aquellas que han sufrido el cierre de su principal fuente productiva o el cierre significativo de sus empresas o fuentes productivas. Corresponderá a las Provincia de Arauco y las comunas de Lota, Tomé y Coronel (Provincia de Concepción) de la Región del Biobío (VIII), y a las Áreas Industriales y Turísticas de la Provincia de Valparaíso de la Región de Valparaíso (V).

Como parte del análisis, es importante señalar que la legislación nacional contempla una serie de beneficios tributarios para las zonas extremas del país, en particular para la XII Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, así como para ciertas comunas de la misma región, donde se ubica la ciudad de Punta Arenas (Servicio de Impuestos Internos, 2022).

Estos beneficios consisten en:

- Beneficios tributarios a la inversión y el empleo hasta el año 2025, (duplica el monto que se destina al Fondo de Fomento).
- Créditos tributarios por inversiones hasta el año 2045.
- Apoyo a la contratación.
- Apoyo a la exportación.

Estas zonas establecen distintas atribuciones por territorio, basadas en las siguientes leyes:

La Ley N° 18.392, que establece un régimen preferencial aduanero y tributario para el territorio de la XII Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, también denominada Ley Navarino, dispone franquicias a favor de las empresas que desarrollen exclusivamente actividades industriales, mineras, de explotación de las riquezas del mar, de transporte y de turismo que se instalen físicamente en la porción de territorio señalado

La Ley N° 19.606, que establece incentivos para el desarrollo económico de las regiones de Aysén y de Magallanes, y de la provincia de Palena, también denominada Ley Austral, otorga un crédito tributario contra el Impuesto de Primera Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta por las inversiones que efectúen en las Regiones XI y XII y en la Provincia de Palena, destinadas a la producción de bienes o prestación de servicios en el territorio señalado.

La Ley N° 19.149, que establece un régimen preferencial aduanero y tributario para las comunas de Porvenir y Primavera, ubicadas en la provincia de Tierra del Fuego, de la XII Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, beneficia a las empresas que desarrollen exclusivamente actividades industriales, agroindustriales, agrícolas, ganaderas, mineras, de explotación de las riquezas del mar, de transporte y de turismo, que se instalen físicamente en terrenos ubicados dentro de los deslindes administrativos de las comunas indicadas. Entre los beneficios tributarios que contempla la referida ley, se encuentran los que siguen:

- Una exención de Impuesto de Primera Categoría (IPC) por las utilidades devengadas o percibidas.
- Los propietarios tienen derecho a usar en la determinación de su Impuesto Global Complementario (IGC) o Impuesto Adicional (IA) el crédito establecido (artículo 56 o en el artículo 63 de la Ley) sobre el Impuesto a la Renta (ILR).

- La importación de mercancías extranjeras no está afecta al pago de derechos, impuestos, tasas y demás gravámenes que cobren las aduanas (decreto ley N° 825 de 1974).

La Ley N° 19.853, que crea una bonificación a la contratación de mano de obra en las regiones I, XV, X, XI, XII y Provincias de Chiloé y Palena, en virtud de la cual se otorga a los empleadores actuales o futuros de los territorios indicados una bonificación aplicada sobre una parte de las remuneraciones (Servicio de Impuestos Internos, 2022).

#### **D. Incentivo tributario I+D**

Los procesos de Investigación y Desarrollo, ya sea éste tecnológico o no, buscan la aplicabilidad de los resultados de la investigación, o de cualquier otro tipo de conocimiento científico, para la fabricación/producción/servucción de nuevos productos, servicios, materiales, diseño de nuevos procesos. Las actividades válidas para este segmento incluirán, al menos, la materialización o definición de procesos vinculados a los resultados esperados de la investigación.

El concepto de I+D suele vincularse a trabajos de alta complejidad, realizados por actores con condiciones y características elevadas. Sin embargo, en la práctica, muchas empresas llevan a cabo este tipo de actividades sin saberlo, debido a que desconocen el alcance de éstas. CORFO define los términos de Investigación y Desarrollo, de la siguiente forma:

- Investigación: Generación de nuevo conocimiento, mediante la ejecución de trabajos experimentales o teóricos.
- Desarrollo Experimental: Creación de nuevos o mejorados materiales, productos, dispositivos, procesos, sistemas y servicios, mediante el uso y aprovechamiento de la investigación o conocimiento disponible.

La Ley de incentivo tributario a la Investigación y Desarrollo (I+D) permite a las empresas acceder a un beneficio dirigido a los contribuyentes de primera categoría, según la ley sobre impuesto a la renta, que declaren su renta efectiva mediante contabilidad completa. Estos tendrán derecho a rebajar, vía impuestos, un 35% de los desembolsos destinados a actividades de I+D certificadas por CORFO, respecto a los gastos realizados directamente (con sus propias capacidades) y/o contratadas a un tercero (Gobierno de Chile, 2022).

La Ley Investigación y Desarrollo (I+D) tiene por objetivo contribuir a mejorar la capacidad competitiva de las empresas chilenas, al establecer un incentivo tributario para la inversión en I+D permitiéndoles rebajar, del impuesto de primera categoría, hasta el 52,55% de los recursos destinados a actividades de investigación y desarrollo (CORFO, 2022).

La Ley I+D permite:

- Aplicar beneficios tributarios por los gastos internos de I+D y/o la contratación de cualquier entidad que ejecute el proyecto I+D.
- 15.000 UTM es el tope anual de crédito tributario (35% del gasto) por contribuyente.
- Empresas en situación de pérdida tributaria o que no disponen de impuesto suficiente contra el cual aplicar el crédito tributario, pueden aplicar en ejercicios siguientes.
- El beneficio es compatible o complementario con otros apoyos de financiamiento público.
- Permite presentar proyectos de manera asociativa, aplicando cada empresa beneficios tributarios por el aporte realizado a la ejecución del proyecto.
- Reconocimiento de gastos retroactivos en caso de presentar previamente una Manifestación de intención de hacer uso de la Ley I+D (CORFO, 2022).

## 3.2 Marco institucional de fomento a la Inversión, Emprendimiento, Innovación e Investigación.

Con el fin de identificar y caracterizar el quehacer de las entidades que conforman la Red de fomento a la Inversión, Emprendimiento, Innovación e Investigación; a continuación se presenta la descripción de cada una de las ellas.

### 3.2.1 Resumen de Entidades de la Red de Fomento a la Inversión.

De acuerdo al planteamiento de InvestChile (2021), el listado de entidades que componen la Red Nacional de Fomento al emprendimiento, innovación e investigación, lo componen: CORFO, SERCOTEC, SENCE, ANID, ProChile y FIA. A estas entidades, para el propósito del presente trabajo, se suman: InvestChile, InvestAraucanía, Desarrolla Araucanía, Endeavor y Ángeles Inversores.

A continuación, se presenta el listado de entidades que conforman la Red de Fomento a la Inversión trabajada en el presente estudio, las que luego se proceden a describir individualmente.

Tabla 2: Listado de entidades de la Red de Fomento a la Inversión.

ENTIDAD	SECTOR	FOCO PRINCIPAL DESARROLLO SOCIAL -ECONÓMICO.	INTERVENCIÓN	ALCANCE
CORFO	Público	Económico	Toda actividad económica. PYMES	Nacional Of. Regional
SERCOTEC	Público	Económico	Toda actividad económica. MIPES	Nacional Of. Regional
SENCE	Público	Social	Toda actividad económica. MIPES	Nacional Of. Regional
PROCHILE	Público	Económico	Toda actividad económica. Todo tamaño de empresa	Nacional Of. Regional
INVESTCHILE	Público	Económico	Toda actividad económica. Todo tamaño de empresa	Nacional
FIA	Público	Económico	Toda actividad económica. MIPES	Nacional Of. Biregional
ANID	Público	Social	Toda actividad económica. Todo tamaño de empresa	Nacional
InvestAraucanía	Público	Económico	Toda actividad económica. Todo tamaño de empresa	Regional

Desarrolla Araucanía	Privado	Económico	Toda actividad económica. PYMES	Regional
ENDEAVOR	Privado	Económico	Toda actividad económica. PYMES	Nacional Internacional
Ángeles Inversores	Privado	Económico	Toda actividad económica. PYMES	Nacional Internacional

Fuente: Elaboración propia, basado en Catastro de Centros de Emprendimiento de la Región de La Araucanía (Corbett-Lagos, 2017).

### 3.2.2 Descripción de Entidades de la Red de Fomento a la Inversión.

#### **CORFO - Corporación de Fomento de la Producción.**

La Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) es el organismo del Estado chileno encargado de impulsar el desarrollo productivo del país, la innovación y el apoyo al emprendedor y a la pyme (InvestChile, 2021).



CORFO es un servicio público descentralizado, con presencia a lo largo de todo el país. Actúa como agencia promotora de la innovación, emprendimiento y competitividad, fortaleciendo, además, el capital humano y las capacidades tecnológicas, mediante lo cual busca acelerar el desarrollo y mejorar la productividad de Chile, generando mayores oportunidades para ciudadanos y empresas.

Su misión y propósito se manifiestan como:

Misión: Fomentar la inversión, la innovación y el emprendimiento, fortaleciendo, además, el capital humano y el desarrollo tecnológico para mejorar la productividad del país y alcanzar posiciones de liderazgo mundial en materia de competitividad.

Propósito: Trabajar de manera articulada y colaborativa, fomentando el desarrollo y apoyando a los sectores de alto potencial, proyectando a Chile hacia una economía sostenible, socialmente responsable con los recursos naturales y comprometida con la calidad de vida de las personas (CORFO, 2022).

Su actividad es realizada con el apoyo de una serie de entidades vinculadas al tejido productivo, lo cual se ve reflejado especialmente en la conformación de sus "Comités CORFO", los que reúnen representantes del mundo privado y público para abordar tareas estratégicas para el país. Los distintos comités, poseen su propia estructura corporativa y se agrupan en áreas de trabajo tales como: emprendimiento, innovación, desarrollo Pyme e inversión y financiamiento. Entre ellos destacan: el Comité Seguro Agrícola, el Centro de Energías Renovables (CER), Comité de Innovación en el Sector Público (CIP) y Consejo Nacional de Producción Limpia (CPL) (Embajada de España en Chile, 2019).

CORFO cuenta con una amplia batería de programas y subvenciones. Todos sus programas y convocatorias se encuentran publicados en el siguiente enlace web de la institución: <https://www.corfo.cl/sites/cpp/programasyconvocatorias>

Las principales áreas que trabaja son:

- **Emprendimiento:** Apoya a emprendedores que desarrollen negocios novedosos, a través de cofinanciamiento y acompañamiento, con el objetivo de poner sus ideas en marcha. También promueve el desarrollo del ecosistema de emprendimiento en Chile, fomentando y articulando la red del ecosistema de emprendimiento, local y nacional.
- **Innovación:** Apoya el desarrollo de innovaciones tecnológicas y su llegada a mercados, potenciando su crecimiento. Aporta con financiamiento y genera vínculos y servicios con diversos actores del ecosistema para fortalecer las capacidades y la creación de redes que permitan escalar e internacionalizar los productos y servicios que se desarrollan.
- **Inversión y financiamiento:** Brinda soluciones para mejorar el acceso al financiamiento de empresas de diferentes tamaños, a través de intermediarios financieros bancarios y no bancarios, y de fondos de inversión.
- **Redes y Territorio:** Busca mejorar la productividad y la competitividad del ecosistema productivo de los territorios, poniendo a disposición instrumentos, metodologías y una red de apoyo para potenciar el fomento productivo generando redes que promuevan la asociatividad, la transferencia tecnológica, la digitalización, la internacionalización y el desarrollo de inversiones locales.
- **Capacidades tecnológicas:** Potencia el desarrollo y transferencia de tecnologías a lo largo de Chile, a través de programas colaborativos y concursos, que se materializan en proyectos y acciones que fomentan la modernización y sofisticación de la matriz productiva, procurando su sostenibilidad y la incorporación de modelos de economía circular.
- **Start-up Chile:** Potencia y acelera startups de Chile y el mundo para que utilicen al país como plataforma para escalar sus negocios.
- **Industrias creativas:** este sector tiene un valor estratégico y por ello lo potencia, a través del diseño de programas y llamados específicos para las industrias creativas (CORFO, 2022).

Datos de Contacto:

Web corporativa: [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl)

Oficina Central: Dirección: Moneda 921, Santiago de Chile. Teléfono: +56-2-631 8200.

Oficina Regional de La Araucanía: Dirección: Manuel Rodríguez 774, Temuco. Teléfono: +56- 45-294 4850.

### **PROCHILE - Dirección de Promoción de Exportaciones.**

La Dirección de Promoción de Exportaciones es la institución del Ministerio de Relaciones Exteriores que promueve la oferta de bienes y servicios chilenos en el mundo. Gracias a su amplia red internacional, también apoya la difusión de oportunidades de inversión en Chile y fomenta el desarrollo de la actividad turística (ProChile, 2022).



ProChile es la entidad encargada de la promoción de la oferta exportable de bienes y servicios chilenos. De esta manera, contribuye al desarrollo del país, mediante la internacionalización de las empresas y la promoción de la imagen país, de la inversión extranjera y del turismo, a través de una red nacional e internacional de personas y entidades especializadas en el rubro.

Pone a disposición el conocimiento e información necesarios para facilitar y acompañar el proceso de internacionalización de las empresas exportadoras, y aquellas con potencial exportador. Busca intensificar el fomento productivo y el trabajo asociativo entre las empresas, involucrando a los sectores público y privado para aportar al crecimiento y desarrollo del país.

Para ello, la entidad se encuentra avanzando en la modernización de su gestión y de los servicios que brinda; potencia el comercio sostenible e inclusivo; apoya a los sectores que aportan valor agregado y son reflejo del talento humano; como también, acerca las oportunidades de mercado a las empresas nacionales. ProChile (2022) declara que su estrategia se guía por su misión y visión institucional, las cuales corresponden a:

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible del país, mediante la internacionalización de las empresas chilenas y la promoción de bienes y servicios, para el impulso de la diversificación de las exportaciones, la atracción de la inversión extranjera y del turismo, así como el fortalecimiento de la imagen país, a través de una red nacional e internacional de personas especializadas y comprometidas.

Visión: Ser el organismo público líder y de vanguardia que apoya la internacionalización de las empresas chilenas.

Entre sus líneas de trabajo, una se encuentra dirigida a Sectores Exportadores, donde se priorizan los sectores: Agroalimentos, Industrias 4.0, Industrias creativas y Servicios. Dentro de estos sectores se identifican subsectores, los cuales pueden ser vistos con mayor detalle en <https://www.prochile.gob.cl/sectores-exportadores>.

Otra línea de trabajo es destinada a la Innovación y Competitividad, donde se contempla como ejes de acción: Mujer Exporta, Sostenibilidad, Innovación, Pueblos Originarios, todos ellos relevantes en el desarrollo estratégico y sostenible del país.

A través de una serie de herramientas de promoción y/o servicios que ofrece, ProChile, permite acceder a oportunidades en más de 60 mercados. Además, da posibilidad de participar presencial y virtualmente en ferias internacionales, misiones comerciales y más actividades, especialmente diseñadas para consolidar las exportaciones del país y diversificar los mercados de destino. Sus servicios se clasifican principalmente en herramientas de promoción de exportaciones, convenios, herramientas de diagnóstico, formación y capacitación exportadora y estudios de mercado e información comercial. Se puede acceder a más información acerca de sus herramientas mediante el siguiente enlace: <https://www.prochile.gob.cl/herramientas>

Esta oferta se organiza en tres áreas de trabajo:

- Comienza: Ofrece un servicio de fortalecimiento de capacidades para la internacionalización.

- Construye: Apunta a un servicio de prospección y diversificación de nuevos productos, servicios y mercados internacionales.
- Crece: Permite acceder a un servicio de mantención, instalación e inversión en mercados internacionales.

Datos de Contacto:

Web corporativa: [www.prochile.cl](http://www.prochile.cl)

Oficina Central: Dirección: Teatinos 180, Santiago de Chile. Teléfono: +56-2-827 5100

Oficina Regional de La Araucanía: Dirección: Claro Solar 835, Temuco. Teléfono: +56-45-223 5437

## **INVESTCHILE.**

InvestChile es la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera de Chile. Representa al Estado de Chile en sus tratos con los inversionistas extranjeros y apoya el posicionamiento de Chile como plaza de alto atractivo para la inversión extranjera y los negocios internacionales.



InvestChile fue creado en 2016. Actúa en materias relacionadas con la administración y difusión de la normativa legal pertinente a la inversión extranjera en el país, el desarrollo de actividades de promoción de diversa índole y la elaboración de información relevante en materia de IED, dirigida a inversionistas extranjeros y potenciales inversionistas.

El Comité de Inversiones Extranjeras está conformado por los Ministerios de Economía, Hacienda, Relaciones Exteriores y Desarrollo Social, además del Presidente del Banco Central.

El organismo desarrolla todo tipo de iniciativas cuyo objeto sea informar, promocionar, coordinar y ejecutar acciones que incentiven el ingreso de Inversión Extranjera Directa (IED) al país:

- **Atracción:** Enfocada a promover a Chile como destino de inversión extranjera directa a través de: Participación en eventos empresariales a nivel mundial; crear y difundir información general y de ambiente de negocios del país; promover información sobre oportunidades sectoriales de inversión y de la promoción de la cartera de proyectos públicos.
- **Pre-Inversión:** Asesora directamente a nuevos inversores o inversores extranjeros que busquen expandir sus negocios en Chile, entregando información clave para la toma de decisiones; asesorando y promoviendo visitas a terreno o entregando asesoría para obtención de subsidio para estudios de pre-inversión.
- **Landing:** Asesoría para la instalación de la empresa; entrega del Certificado de inversionista extranjero; Facilitar acceso a red regional de apoyo y asesoría para la solicitud de fondos.
- **Post-Establecimiento:** Gestión de consultas; agenda de reuniones; información para la reinversión; proyectos públicos y oportunidades; ayuda para la exportación de productos Publicación periódica de informes acerca del clima de negocios en Chile

y las oportunidades concretas de inversión en proyectos tanto públicos como privados, y coordina reuniones de negocios, conferencias y seminarios.

- Dentro de las actividades que realiza InvestChile destaca la organización de foros de inversión, los cuales tienen como propósito posicionar a Chile como un destino atractivo para el desarrollo de proyectos de inversión internacionales. En ellos, empresarios de diferentes países y sectores conocen en primera persona oportunidades de inversión en el país.

Datos de Contacto:

Web corporativa: [www.investchile.cl](http://www.investchile.cl)

Oficina Central: Dirección: Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 10, Santiago de Chile. Teléfono: +56-2- 2663 9200.

### **FIA - Fundación para la Innovación Agraria.**

La Fundación para la Innovación Agraria es la agencia de innovación del Ministerio de Agricultura de Chile que busca promover procesos de innovación, a través de los lineamientos estratégicos FIA para el sector silvoagropecuario y/o de la cadena agroalimentaria nacional, por medio del impulso, articulación, desarrollo de capacidades y difusión tecnológica de iniciativas que contribuyan al desarrollo sostenible y la competitividad de Chile y sus regiones. Labor que es realizada gracias al acompañamiento de técnicos y profesionales (FIA, 2022).



FIA establece sus desafíos estratégicos en conjunto con productores, investigadores, emprendedores, dirigentes, académicos y funcionarios públicos provenientes de distintos territorios y de las reflexiones del propio equipo interno de la Fundación. A partir de ello, se identificó la necesidad de i) avanzar en cómo adaptar las características de la agricultura nacional al cambio climático, ii) promover el desarrollo de mercados altamente diferenciados y iii) cómo avanzar en la implementación de procesos innovadores que se traduzcan en valor para la agricultura.

En línea con estos desafíos, FIA establece su propósito organizacional, definiendo sus misión y visión de la siguiente manera:

Su misión es contribuir a la solución eficiente de desafíos estratégicos del sector silvoagropecuario nacional y/o de la cadena agroalimentaria asociada, por medio del fomento, articulación y difusión tecnológica de procesos de innovación orientados al desarrollo sustentable.

Asimismo, su visión es que FIA sea una institución reconocida en el Sistema Nacional de Innovación que fomenta y articula procesos de innovación en el sector silvoagropecuario nacional y/o en la cadena agroalimentaria asociada.

Con el objetivo de contribuir a resolver estos desafíos estratégicos del sector agro del país, a través de la innovación, FIA establece como pilares de acción servicios de información, capacitación, redes e incentivo financiero, los cuales se detallan a continuación:

- Plataformas de información y vigilancia estratégica: Generar, sistematizar y poner a disposición información como recurso estratégico en la toma de decisiones y la implementación de innovaciones en el sector con foco en los lineamientos estratégicos.
- Desarrollo de capacidades para innovar: Facilitar oportunidades de aprendizaje orientadas a adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y/o integrar las competencias necesarias para que actores del sector, desarrollen, adopten y/o consoliden innovaciones con foco en los lineamientos estratégicos.
- Vinculación para innovar: Generar y poner a disposición experiencias y espacios de vinculación para que usuarios FIA y otros actores del sector, interactúen y desarrollen conexiones de valor que permitan dinamizar y potenciar el ecosistema de innovación, tanto a nivel de territorios, por rubros y líneas estratégicas.
- Impulso para innovar: Generar soluciones eficientes a problemas y/o oportunidades identificadas en el sector silvoagropecuario y la cadena agroalimentaria nacional a través del acompañamiento técnico y la entrega de recursos financieros, que permitan desarrollar, adoptar y consolidar innovaciones con foco en los lineamientos estratégicos de FIA.
- Profesionales, empresas y la comunidad pueden sumarse a esta labor. Para ello FIA realiza una serie de convocatorias y licitaciones, las cuales son publicadas en su sitio web, a través de los siguientes enlaces: <http://www.fia.cl/pilares-de-accion/impulso-para-innovar/convocatorias/> y <http://www.fia.cl/pilares-de-accion/impulso-para-innovar/licitaciones/>

Datos de Contacto:

Web corporativa: [www.fia.cl](http://www.fia.cl)

Oficina Central: Dirección: Loreley 1582, La Reina, Santiago de Chile. Teléfono: +56-2-431 3000.

Oficina Regional de La Araucanía: Dirección: Francisco Bilbao 931, Temuco. Teléfono: +56-45-273 6541.

### **SERCOTEC - Servicio de Cooperación Técnica.**

El Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) ofrece a los pequeños empresarios y emprendedores, indistintamente del género, acciones de apoyo para fortalecer las capacidades de gestión y desarrollar sus negocios. La acción principal vinculada al funcionamiento de SERCOTEC se basa en la necesidad de reducir las



dificultades y desventajas que enfrentan las empresas de menor tamaño en relación con aquellas más grandes, ya sean estas de capacitación, financiamiento y/o asesoramiento, para emprendedores y emprendedoras que tienen un proyecto de negocio. Los beneficiarios que se asocian con los programas de SERCOTEC buscan el apoyo para que puedan concretar sus ideas de negocio, a través de Capital Semilla Emprende y Capital Abeja Emprende, de manera que renueven y diversifiquen el tejido empresarial.

Sercotec, es una corporación de derecho privado, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, dedicada a apoyar a las micro y pequeñas empresas y a los

emprendedores del país, para que se desarrollen y sean fuente de crecimiento para Chile y los chilenos. Atendemos a pequeños empresarios que enfrentan el desafío de actuar con éxito en los mercados, así como a los emprendedores y emprendedoras que buscan concretar sus proyectos de negocio (Sercotec, 2022).

Su misión es brindar apoyo a los emprendedores y empresas de menor tamaño a través de asesoría, capacitación y aportes económicos para que logren resultados sostenibles, con el propósito de contribuir con la reactivación económica del país. Y su visión, la declara como "Ser reconocidos como una entidad transformadora de las empresas y los territorios, desencadenando un proceso de mejora de capacidades que responda a las realidades territoriales en todo el país. Para esto contribuiremos con un modelo de atención integral, apoyado con una red de centros y un conjunto de programas de desarrollo empresarial, reforzando nuestras capacidades técnicas y de acción con socios estratégicos" (Sercotec, 2022).

Sus líneas de acción, para fines de este informe, se subdividen en dos grandes líneas, la primera de ellas es dirigida a la etapa Comenzando, que integra los programas:

- **Capital Semilla:** Es un fondo concursable que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado. Cofinancia un plan de trabajo destinado a implementar un proyecto de negocio. Este plan de trabajo incluye acciones de gestión empresarial (capacitación, asistencia técnica y acciones de marketing) e inversiones en bienes necesarios para cumplir el objetivo del proyecto. Cada emprendedor/a seleccionado/a deberá entregar un aporte en efectivo (porcentaje definido por cada Dirección Regional). También deberán financiar los impuestos correspondientes.
- **Capital Abeja Emprende:** Enmarcado en el Plan de Recuperación Inclusiva "Chile Apoya", Capital Abeja Emprende es un fondo concursable de Sercotec que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado, liderados por emprendedoras mujeres. El subsidio financia la puesta en marcha de un nuevo negocio, a través de un plan de trabajo. Este plan de trabajo incluye acciones de gestión empresarial, tales como asistencia técnica, capacitación y acciones de marketing e inversiones en bienes necesarios para cumplir el objetivo del proyecto.

La segunda línea de acción de Sercotec se denomina Fortalecer y Crecer, la cual contempla los programas:

- **Crece:** Es un subsidio no reembolsable que permite a las empresas beneficiadas formular e implementar un Plan de trabajo, que puede incluir acciones de Gestión empresarial, que permitan desarrollar competencias, capacidades e Inversiones, que permitan potenciar su crecimiento, consolidación y/o el acceso a nuevos negocios. Con el subsidio entregado se podrán financiar acciones de Gestión empresarial y/o Inversiones identificadas.

Datos de Contacto:

Web corporativa: [www.sercotec.cl](http://www.sercotec.cl)

Oficina Central: Dirección: Huérfanos 1117, piso 6, of. 646, Santiago de Chile. Teléfono: +56-2-32425424.

Oficina Regional de La Araucanía: Dirección: O'Higgins N° 480, Temuco. Teléfonos: +56 932389773 / +56 45 2 32425300.

## **SENCE - Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.**

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, entre sus labores, busca principalmente apoyar a las personas para recuperar y mantener el empleo. Estratégicamente se plantea como objetivo mejorar la empleabilidad de las personas con dificultad en el acceso y continuidad en el mercado del trabajo, mediante un sistema de acompañamiento a lo largo de la vida laboral, a su vez SENCE se plantea como parte de sus tareas el desarrollar las capacidades institucionales para identificar las necesidades y barreras de entrada de las personas frente al mercado del trabajo y elevar los estándares de calidad y transparencia en la provisión de los productos estratégicos (SENCE, 2022).



SENCE, es un organismo técnico del Estado, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica de derecho público, que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Se creó en 1976, como resultado de la promulgación del Decreto de Ley N°1446 "Estatuto de Capacitación y Empleo". Tiene presencia nacional, con la Dirección Nacional ubicada en Santiago y representación en las 16 capitales regionales del país (SENCE, 2022).

Su misión es "Mejorar la empleabilidad y potenciar las trayectorias laborales, a través de una oferta integrada y de calidad de políticas, programas e instrumentos, dirigidos a ocupados, desocupados y quienes no participan del mercado laboral, con especial atención en acompañar a personas vulnerables para su inserción y continuidad laboral" (SENCE, 2022).

Sus líneas de Acción se clasifican en tres principales segmentos:

- **Franquicia Tributaria:** La Franquicia Tributaria es un incentivo tributario que se otorga a las empresas contribuyentes de Primera Categoría. Consiste en la posibilidad de descontar del impuesto a la renta que se paga anualmente, hasta el 1% de la planilla anual de remuneraciones de trabajadores, extrabajadores y potenciales trabajadores (de acuerdo con los alcances, límites y montos que establece la Ley 19.518), por gastos incurridos en acciones de capacitación autorizadas por SENCE. A través de la franquicia tributaria de capacitación, las empresas pueden financiar la capacitación y la evaluación y certificación de competencias laborales de sus: Trabajadores: modalidad contrato, Extrabajadores: modalidad post contrato y Potenciales trabajadores: modalidad precontrato.

Asociado a la línea de acción para la Franquicia Tributaria, es posible destacar tres de ellas, las cuales se asocian a elementos de formación, certificación y detección de necesidades:

- **Actividades de Capacitación:** Tiene como acción principal capacitar a todos los trabajadores de Chile, y así, mejorar la productividad en las empresas. Cursos de capacitación para desarrollar competencias laborales (conocimientos, habilidades y actitudes)
- **Detección de Necesidades de Capacitación:** Estudio que permite a las empresas determinar los principales requerimientos y prioridades en la capacitación de sus trabajadores/as.

- Gastos de la unidad de capacitación de la empresa: Cubre gastos en que incurren las empresas durante su ejercicio anual por concepto de la dirección y administración de la unidad de capacitación.
- Procesos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (EyCCL): Objetivo principal certificar competencias por sector, el monto franquiciable por Unidad de Competencia Laboral (UCL) se determina anualmente a través de resolución exenta del SENCE.
- Subsidio al Empleo: Estos incentivos corresponden a acciones que van desde la contratación, pasando por la reincorporación a la actividad laboral de grupo de individuos, hasta subsidios monetarios para aumentar salarios. Éstos se relacionan con: IFE, Regresa y Contrata y Protege.

Asociados a esta línea de acción vinculada a los Subsidio al Empleo, se pueden destacar cuatro programas que se dirigen a elementos de empleabilidad:

- Empleo Joven: El Subsidio al Empleo Joven o SEJ es un aporte monetario del Estado para mejorar ingresos. SEJ está dirigido a trabajadores dependientes e independientes, que tengan cotizaciones al día, pertenezcan al 40% más vulnerable de la población y que se encuentren los 18 y 25 años.
- Mujer Trabajadora: Es un beneficio en dinero que entrega el Estado a los empleadores(as) que contratan mujeres. Su objetivo es mejorar la incorporación al mercado laboral e ingresos de mujeres trabajadoras, que tengan entre 25 y 59 años, y que pertenezcan al 40% de las familias más vulnerables de la población.
- Aprendices: Es un subsidio para las empresas que contraten y capaciten a jóvenes trabajadores.
- Experiencia Mayor: apoya a los adultos mayores a través de un subsidio, entregado a las empresas que contraten y capaciten a adultos mayores.

Datos de Contacto:

Web corporativa: <https://sence.gob.cl>

Oficina Central: Huérfanos 1273, Santiago. Teléfono: 800 80 10 30.

Oficina Regional de La Araucanía: Dirección: Andrés Bello N°792, Temuco. Teléfono: +56 22 383 04 00, anexo 7900. Profesional delegado/a: Alex Redel Zuber.

## **ANID (EX CONICYT) - Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo.**

La Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID, es el Servicio encargado de administrar y ejecutar los programas e instrumentos destinados a promover, fomentar y desarrollar la investigación en todas las áreas del conocimiento, el desarrollo tecnológico y la innovación de base científico-tecnológica, de acuerdo con las políticas definidas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (ANID, 2022).

La Misión de ANID es: "Promover, fomentar y desarrollar la investigación en todas las áreas del conocimiento y sectores sociales y económicos, garantizando la excelencia, transparencia y equidad en la asignación de los recursos, a través de sus diferentes instrumentos y



políticas ministeriales". Y Su visión se proyecta en "Ser una agencia de vanguardia a nivel mundial, reconocida por su excelencia y contribución al desarrollo de las políticas de investigación científica y tecnológica, orientadas en base a las demandas y necesidades económicas, ambientales, sociales y culturales de Chile y sus habitantes" (ANID, 2022).

El 5 de mayo de 1967 se dictó el decreto que daba a la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, la calidad de organismo asesor de la Presidencia de la República "en la formulación y desarrollo de una política integral de fomento de las investigaciones en el campo de las ciencias puras y aplicadas" (ANID, 2022).

En enero de 2020, se produjo uno de los hitos más importantes para la institucionalidad científico-tecnológica nacional. CONICYT, la institución que por más de 52 años estuvo a cargo de la promoción y fomento de la ciencia y la tecnología en Chile, se transforma en la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), entidad con una visión que reinterpreta y enriquece la labor desarrollada por su antecesora. Esta transformación tiene como principal objetivo el de dotar al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación de la capacidad de apoyar con recursos el desarrollo de la ciencia y la innovación en Chile con objetivos de largo plazo, siguiendo las directrices de su Estrategia Nacional de CTCL y su Política Nacional.

Entre las líneas de acción, de acuerdo con las Subdirecciones que la componen, se encuentran:

- Capital humano: Su misión es contribuir al incremento del capital humano avanzado para el desarrollo de la ciencia y la tecnología del país a través del financiamiento de becas de postgrado en Chile y el extranjero para licenciadas/os o profesionales de excelencia académica.
- Proyectos de investigación: Su propósito es fortalecer el modelo de investigación de excelencia motivada por la curiosidad y con foco en áreas estratégicas que dé cuenta del desarrollo de la ciencia a nivel global, de las necesidades de investigadores locales y del estado de madurez del sistema, en su totalidad". Esta subdirección reúne bajo una mirada estratégica institucional y transversal a los siguientes instrumentos: Concurso Nacional de Proyectos Fondecyt Regular, Concurso de Iniciación en Investigación y el Concurso Fondecyt de Postdoctorado.
- Centros e investigación asociativa (SCIA): Su objetivo es impulsar la colaboración en la investigación desarrollada en el país, a través del financiamiento, coordinación y vinculación de una red de grupos y centros de excelencia en investigación de frontera y desarrollo tecnológico, con presencia nacional e impacto global. La SCIA administra los instrumentos de mayor envergadura de la ANID, tanto en términos presupuestarios como temporales, con instrumentos que adjudican montos mayores a CLP 1.000 anuales por más de 10 años.
- Investigación aplicada e innovación: Busca impulsar la creación, difusión y transferencia de conocimiento y de capacidades científico-tecnológicas en estrecha colaboración y vinculación con empresas y emprendedores, la sociedad civil, el Estado y la academia, a través de la gestión de programas e instrumentos de investigación aplicada e innovación. Las líneas de proyectos de investigación de su responsabilidad son: Investigación y desarrollo precompetitiva orientada a innovación (IDeA, IT), Emprendimiento de base científico y tecnológico (*StartUp* Ciencia, VIU), Desafíos Públicos de Innovación (FONIS, NAM), Inserción de Capital

Humano Avanzado (magíster y doctorados) y Transferencia de Conocimiento (Hubs de Transferencia de Tecnológica).

- Redes, Estrategia y Conocimiento: Su labor consiste en generar, diseñar e implementar mecanismos y estrategias que permitan dinamizar la articulación de la ciencia -industria- academia- sector público, junto con posicionar y visibilizar el conocimiento generado con financiamiento ANID. Sus acciones se llevan a cabo a través del fondo de publicaciones científicas, cooperación internacional, fondo Quimal, convenios de colaboración para investigación conjunta, acceso a información electrónica para ciencia y tecnología, programa de inserción de investigadores, subvención para instalación en la academia, programa regional de investigación científica y tecnológica y programas científicos de nivel internacional.

Datos de Contacto:

Web corporativa: [www.anid.cl](http://www.anid.cl)

Oficina Central: Moneda 1375, Santiago de Chile. Contacto Mesa Central: +56 2 2365 4400

## ÁNGELES INVERSIONISTAS.

Conocidos como "*Business Angels*", son un recurso para emprendedores en busca de financiamiento y/o capital inicial, ya sean estos para empresas ya en funcionamiento o ideas de emprendimiento. Es importante mencionar que la mayoría de las nuevas empresas declaran la dificultad para encontrar préstamos bancarios, así que

inversiones ángeles son una buena opción en dicha condición. La posibilidad para que los emprendedores encuentren potenciales ángeles dependerá de la región en la que se encuentren. Recientemente, muchos grupos de inversión y emprendedores se han posicionado y promocionado en Internet, aspecto que ha abierto el mercado para ambos perfiles (Ángeles inversionistas, 2022).



Dentro de los servicios ofrecidos por Ángeles Inversionistas, destaca hacer el nexo que genera entre inversionistas y emprendedores. Para este fin, pero desde distintos posicionamientos, se distingue:

- Encuentre Inversionistas: Para que emprendedores puedan acceder a conocer inversores, éstos deben enviar una propuesta de negocio. Ángeles Inversionistas cuenta con una comunidad de 308.548 de inversores que buscan financiar una idea de negocio. El proceso consiste en:
  - Registro.
  - Crear una propuesta.
  - Publicar la Propuesta.
  - Contactar con los inversores.
  - Realizar Capacitación de Fondos de financiamiento.
- Encuentre Emprendedores: la creación de un perfil de inversionista implica unirse de forma gratuita a la red de Ángeles Inversionistas, desde la cual por intereses y contenidos (los filtros de ubicación, industria y volumen de inversión para encontrar

la oferta que mejor se adapta a usted), pueden ver las propuestas de los emprendedores que buscan financiamiento. El proceso consiste en:

- Registro.
- Explorar y buscar propuestas de emprendedores.
- Contactar con emprendedores.
- Gestionar una cartera de opciones.
- Invest (inversión directa)

Para ambos casos deben comenzar el proceso en el enlace <https://www.angelesinversionistas.com/how-it-works>, eligiendo perfil de inversor o emprendedor, según corresponda.

Es importante señalar que un *Business Angel* es un particular (persona física o jurídica) que aporta dinero, experiencia, contactos o una combinación de estos factores a emprendedores con nuevas iniciativas empresariales, con el objeto de obtener una ganancia futura.

Datos de Contacto:

Web corporativa: [www.angelinvestmentnetwork.cl](http://www.angelinvestmentnetwork.cl)

Oficina Central: Parque Antonio Rabat Sur 6165, Vitacura, Santiago de Chile.

## ENDEAVOR.

Endeavor es una comunidad global, vinculada con la generación de lo que ellos llaman, emprendedores de alto impacto, buscando por medio de los emprendedores generar cambios globales en pro de un desarrollo sostenible del país.



Según se declara en su web oficial, uno de sus objetivos principales es “Fomentar y potenciar el espíritu emprendedor, seleccionando, apoyando e invirtiendo en los principales emprendedores del mundo, brindándoles una plataforma para seguir contribuyendo al ecosistema” (Endeavor, 2022). De este objetivo se desprenden cinco pilares o declaraciones en las que la organización cree:

- Entrepreneur First: Organización de, por y para emprendedores.
- Go Big: Vemos la locura como un cumplido, a los *outliers* como modelos a seguir y buscamos generar un impacto sin límites.
- One Endeavor: No tenemos fronteras, nos unifica la pasión por ayudar al otro a encontrar oportunidades sea donde sea.
- Network Of Trust: No tenemos fronteras, nos unifica la pasión por ayudar al otro a encontrar oportunidades sea donde sea.
- Pay It Forward: Multiplicamos nuestro impacto apoyando y empoderando a la nueva generación de líderes.

Esta plataforma fue fundada por Linda Rottenberg y Peter Kellner, en 1997. Al año siguiente (1998), se dio apertura al primer panel local en el país, en Santiago. Actualmente tiene presencia en 37 países; los últimos países en donde abrió operaciones recientemente son: Japón, Italia, Túnez y Bulgaria, con lo cual se puede decir que la entidad abarca una gran parte del territorio mundial. Algunos de los beneficios de ser parte de Endeavor es que, en primer lugar, es una Red Global, en la cual los emprendedores seleccionados se vinculan a un grupo exclusivo, en el que están los emprendedores más exitosos a nivel global; también se consigue tener acceso a una Red de más de 2.990 mentores, todos líderes empresariales y grandes ejecutivos que dedican tiempo y conocimiento a apoyar a otros emprendedores.

En la actualidad, la plataforma Endeavor cuenta con cinco grandes áreas de servicio:

- **Mentorías:** Red local y global de expertos que apoyan de forma constante a los emprendedores siendo un complemento para alcanzar el crecimiento exponencial y las metas futuras. (actualmente a nivel nacional existen cerca de 100 mentores).
- **Acceso a capital:** Apoyo sistemático y de una forma estructurada en el camino de levantamiento de capital de cada uno de los emprendedores seleccionados, ayudando tanto en el proceso, como en conexiones a nivel local y global. Para levantamientos de capital sobre 5M de dólares, la red global pone a disposición su vehículo de inversión *Endeavor Catalyst*.
- **Acceso a Mercado:** Endeavor busca que los emprendedores accedan al mercado en búsqueda del potenciamiento del crecimiento exponencial y con el afán de abrirse al mundo, mediante el apoyo en tres etapas:
  - Explicar la importancia de pensar en grande y captar nuevos mercados.
  - Educación y alineación de expectativas para lograr internacionalizarse exitosamente.
  - Apoyo en la estrategia de expansión internacional.
- **Acceso a talento:** Las personas son el recurso más importante en una organización, por lo cual apoya todo el ciclo de vida del talento: reclutamiento, *on boarding*, formación y retención.
- **Networking e inspiración:** Los espacios de interacción y conocimiento de los distintos miembros de la red generan un aporte invaluable para todos los que conforman esta comunidad, Endeavor.

Estos cinco servicios se catalizan mediante dos líneas de apoyo, la primera de ellas es Open Endeavor, plataforma que permite conectar con miles de mentores, emprendedores e inversionistas de la red Endeavor, alrededor del mundo; y la segunda línea, son las Alianzas corporativas, las cuales buscan impulsar el crecimiento e impacto a través de sus experiencias, red de contactos y conocimiento en la industria.

Datos de Contacto:

Web corporativa: [www.endeavor.cl](http://www.endeavor.cl)

Oficina Central: Hundaya 60, piso 11, Las Condes, Santiago de Chile. Contacto: [endeavor@endeavor.cl](mailto:endeavor@endeavor.cl)

Oficina Endeavor Patagonia: Estación 535, oficina 5, Puerto Varas, Región de Los Lagos.

## INVESTARAUCANÍA.

InvestAraucanía es la primera unidad regional de Promoción y atracción de inversión extranjera de Chile. Esta unidad tiene como propósito el proponer, promover e implementar el Plan Estratégico Regional de Fomento, Promoción y Atracción de Inversión Extranjera Directa, de la Región de La Araucanía.



InvestAraucanía fue creada en abril de 2019 y depende directamente del Gobierno Regional de La Araucanía. Esta unidad se crea en el marco de la Ley 20.848, la cual regula la IED en Chile y fomenta la llegada de empresas y capitales extranjeros a la región.

Sigue un modelo de trabajo el cual se dedica a la promoción y posicionamiento de la imagen regional, contribuyendo a la puesta en marcha de inversión extranjera en el territorio regional. Para ello, apoya la llegada de nuevos inversionistas extranjeros a la Región de La Araucanía y acompaña a quienes ya se encuentran presentes en el territorio y buscan expandir su negocio. Además, difunde y promueve, a nivel regional, nacional e internacional la oferta de valor y oportunidades de inversión que ofrece la región. Potencia la capacidad local para recibir delegaciones de empresarios mediante iniciativas que mejoren las capacidades y clima de inversión.

Su actuación en la región es un trabajo articulado, basado en la colaboración con distintos actores y entidades de la red de servicios del sector público, académico y el mundo privado. De este modo, InvestAraucanía recepciona aquellas demandas que surjan de parte de inversionistas y potenciales inversionistas, las que deriva a las instancias correspondientes según la temática. Esta labor facilita el proceso de pre-inversión y otorgamiento de incentivos a la IED, brinda asesoría en servicios y apoyos locales y nacionales para el fomento productivo y orienta en la expansión de negocios, *aftercare* y clima de inversiones en la región.

Datos de Contacto:

Web corporativa: <https://www.investaraucaania.cl/>

Oficina Regional de La Araucanía: Dirección: Manuel Bulnes 590, piso 8, Temuco.

Teléfono: +56-45-2968702 (fijo) +56-9-82126680 (celular).

## DESARROLLA ARAUCANÍA - Corporación Regional de Desarrollo Productivo de La Araucanía.

La Corporación Regional de Desarrollo Productivo de La Araucanía, denominada Desarrolla Araucanía, es una institución de derecho privado, con participación y financiamiento del Gobierno Regional, cuya gestión se orienta en mejorar los indicadores de competitividad económica de los territorios, fomentando así el impulso al emprendimiento y re-emprendimiento, la



implementación de la innovación en los procesos productivos, impulsar la formación de capital social y humano, con la generación de redes de comercialización y vínculos entre los actores de los sistemas productivos.

Mediante su Plan operativo anual, promueve la implementación de acciones y proyectos que impulsen y colaboren en el desarrollo sostenible de los emprendedores de la Región de La Araucanía. Este Plan se enmarca en las cinco líneas de acción de la entidad, las cuales son: Desarrollo Corporativo, Promoción económica regional, Industrias creativas y arte, Inversión estratégica regional e Innovación pública y estudios.

La Corporación regional se constituye por un conglomerado de socios que participan activamente en la conformación de una entidad cercana, sólida y comprometida con las problemáticas del territorio. La participación de distintos actores de los sectores público, privado y académico permite una actuación de base validada por la representatividad y articulación de su quehacer. A ello se suma una alianza virtuosa con diferentes entidades regionales que permiten el crecimiento de las distintas iniciativas de la Corporación.

Datos de Contacto:

Web corporativa: <https://www.desarrollaraucaania.cl/>

Oficina Regional de La Araucanía: Dirección: Manuel Montt 850, oficinas 503-504, Temuco.  
Teléfono: +56-45-2732130.

### 3.3 Programas de fomento a la Inversión, Emprendimiento, Innovación e Investigación.

La Red de fomento a la inversión es el soporte institucional para la implementación de una batería de Programas e incentivos que promueven y apoyan proyectos de inversión. Cada uno de estos programas han sido descritos a través de una ficha tipo, la cual muestra aspectos relevantes en su presentación general.

El detalle de cada uno de los programas y su ficha correspondiente, se presentan en el apartado de Anexos ( anexo 6.1).

#### 3.3.1 Estructura y diseño de Ficha.

La estructura de la ficha considera los siguientes componentes:

- Encabezado de ficha: Incorpora el logo de InvestAraucanía, como unidad central para el uso del material y agente coordinador de este proyecto. A la derecha se incorpora un título transversal a todas las fichas, indicando que tema central del contenido avoca a programas que buscan de una u otra forma, fomentar el desarrollo productivo regional.
- Presentación del programa: Mediante cápsulas, se integran el nombre de la entidad coordinadora, el nombre del programa, la línea de acción a la que pertenece el programa dentro de la organización, su alcance o cobertura territorial y la tipología del programa

- Foco de actuación: Dentro de la presentación del programa, se destaca la clasificación de tipología. Esta puede ser instalación, desarrollo, innovación y/o talento, de acuerdo al foco de impacto al que apunta la intervención del programa. Se distingue la tipología con un verde más vivo y un símbolo de tic. Esta clasificación se orienta por la categorización estipulada por InvestChile<sup>21</sup>, a la que se suma la tipología de Desarrollo, para aquellos programas que promueven la reinversión o expansión de sus negocios.
- Descripción general del programa: Tomando como referencia aspectos como beneficios que otorga el programa y datos necesarios o básicos para su postulación, se exponen una serie de datos e información que presenta las características relevantes del programa. Además, en los casos que corresponde, se integran vínculos a sitios web oficiales, con mayor información.
- Datos de contacto: Se integra un recuadro con los datos de contacto de la entidad coordinadora del programa, tal como sitio web, dirección y teléfono, facilitando así el acceso a la misma, para mayor información.
- Pie de ficha: En el extremo inferior, se integran los distintos logos de las entidades han sido parte del proceso y desarrollo del estudio. El orden de estos fue indicado por el Gobierno Regional.

La ficha representa un insumo de información general, pero suficiente para comprender el propósito del programa, dónde acceder para proceder con postulaciones o para solicitar mayor información.

Además, se señala que, el diseño de este material responde a un proceso técnico, el cual escogió una paleta de colores verde, acorde a los colores utilizados en el Brochure de InvestAraucanía. De este modo el material se integra mostrando una concordancia visual y organizacional con el ya existente. De igual manera, el color verde es representativo de la simbología y características naturales del territorio de La Araucanía.

El diseño base se hizo en formato curriculum, para que la lectura de la información sea más amena y segmentada. Las fichas desarrollan su contenido en disposición vertical, en formato pdf y de 2000 px de ancho, aspectos contemplados para ser visualizadas fácilmente desde distintos dispositivos (PC, celular, tablet).

Se destaca que, el propósito de estas fichas es brindar información orientativa a los inversionistas, potenciales inversionistas o gestores locales, acerca de programas presentes en el territorio, que brindan apoyo en diferentes etapas del desarrollo de negocios. Por tanto, este material se ha elaborado pensando en que sus principales receptores tengan acceso a una herramienta informativa visualmente ágil, sintética y de lectura amena. Pero, también, se considera un uso versátil por parte de InvestAraucanía (y otras entidades que correspondan), donde el material permite su uso en formato digital o impreso.

---

<sup>2</sup> Más información sobre tipologías de programas: <https://investchile.gob.cl/es/programs-and-incentives-for-investment/>

Figura 2: Diseño de Ficha descriptiva de programas e incentivos.

**Encabezado de ficha (marco general)**

**Presentación del Programa (características generales)**

**Foco de actuación del programa (tipología)**

**Descripción general del programa (prestaciones y postulación)**

**Datos de contacto (de la entidad)**

**Pie de ficha (entidades participantes)**

Fuente: Elaboración propia.

### 3.3.2 Programas de fomento a la inversión.

En respuesta a la búsqueda y selección de programas que ofrecen las distintas entidades que integran la Red de fomento a la inversión presente en la Región de La Araucanía, se trabaja el presente catastro con una muestra total de 61 programas de utilidad para la IED. En la Tabla 3 se se presentan los 61 programas de acuerdo a su foco de actuación.

Tabla 3: Resumen de Programas e incentivos para la IED.

TIPOLOGÍA DE APOYO	PROGRAMA	ENTIDAD	Nº PROGRAMAS POR TIPO
Instalación	FOCAL	CORFO	18
	PRAE	CORFO	
	Red de Mercados	CORFO	
	Capital de Riesgo	CORFO	
	PAR	CORFO	

	Centro Digital de Conocimiento	PROCHILE	
	Concursos	PROCHILE	
	Convenios	PROCHILE	
	Servicios de captación y llegada	InvestChile	
	Unidad Regional de Promoción y atracción de IED - Pre-inversión	InvestAraucanía	
	Observatorio para la innovación agraria	FIA	
	Base Nacional de Proyectos de Innovación Agraria	FIA	
	Biblioteca digital	FIA	
	Capital Abeja Emprende	SERCOTEC	
	Capital Semilla	SERCOTEC	
	Portal de Capacitación SERCOTEC	SERCOTEC	
	CRECE	SERCOTEC	
	Emprendedores Business Angel	Ángeles Inversores	
Desarrollo	Desarrolla Inversión: Inversión productiva	CORFO	19
	Capital de Riesgo	CORFO	
	COBEX	CORFO	
	ProChile a tu medida	PROCHILE	
	Centro Digital de Conocimiento	PROCHILE	
	Concursos	PROCHILE	
	Convenios	PROCHILE	
	e-Exporta	PROCHILE	
	ENEXPRO	PROCHILE	
	Ferias Internacionales	PROCHILE	
	GoGlobal	PROCHILE	
	Global X	PROCHILE	
	Marcas sectoriales	PROCHILE	
	Servicios de Reinversión	InvestChile	
	Unidad Regional de Promoción y atracción de IED - Post inversión	InvestAraucanía	
	CRECE	SERCOTEC	
	Reactivación Económica de las MIPYMES de la Región de La Araucanía	Desarrolla Araucanía	
	Emprendedores Business Angel	Ángeles Inversores	
	Inversionistas Business Angel	Ángeles Inversores	
Innovación	CHILE MASS Emprende	CORFO	25
	PDT	CORFO	
	Súmate a innovar	CORFO	
	Consolida y expande Innovación	CORFO	
	Crece y valida I+D+i	CORFO	
	Innova Alta Tecnología. Foco sostenibilidad	CORFO	
	Innova Región	CORFO	
	IGNITE	CORFO	
	Ley de Incentivo tributario a la I+D	CORFO	
	Retos de innovación	CORFO	

	Centro Digital de Conocimiento	PROCHILE	
	Alianzas	FIA	
	Base Nacional de Proyectos de Innovación Agraria	FIA	
	Biblioteca digital	FIA	
	Consultorías para la innovación	FIA	
	Estudios para la innovación	FIA	
	Servicio de Capacitación	FIA	
	Giras para la innovación	FIA	
	Proyectos de innovación de interés público	FIA	
	Proyectos de emprendimiento innovador Jóvenes innovadores	FIA	
	Proyectos de innovación de interés privado	FIA	
	Red de Innovación FIA	FIA	
	Observatorio para la innovación agraria	FIA	
	Reactivación Económica de las MIPYMES de la Región de La Araucanía.	Desarrolla Araucanía	
	FONDEF (IDEA)	ANID	
	FONDEF (Valorización de la Investigación en la Universidad, VIU)	ANID	
	Fondequip	ANID	
	Emprendedores Business Angel	Ángeles Inversores	
Talento	F4P	CORFO	6
	Formación exportadora	PROCHILE	
	Global X	PROCHILE	
	Servicio de Capacitación	FIA	
	Portal de Capacitación SERCOTEC	SERCOTEC	
	Emprendedores Business Angel	Ángeles Inversores	

Fuente: Elaboración propia.

El estudio considera como “programa” tanto a instrumentos, como servicios, de apoyo productivo que oferta la Red de fomento a la inversión. Estos programas consideran diversos tipos de apoyos económicos, los cuales se presentan como: pecuniarios (monto monetario en dinero efectivo, entregado al proyecto), no pecuniario (servicio o prestación no monetaria dirigida al proyecto) y valorizada (pago directo de la entidad a un tercero/proveedor por prestación o producto para el desarrollo del proyecto, sin entrega monetaria en efectivo al beneficiario).

En el caso de los instrumentos, la adecuación de sus características a la ficha descriptiva se realiza de manera ágil, por su fácil adaptación y compatibilidad de contenidos disponibles en los medios corporativos correspondientes; pero, en el caso de los servicios, fue necesario adecuar la información disponible a la estructura que contempla la ficha. No por ello, se desvirtúa la información proporcionada. Además, la descripción de los programas se realiza siguiendo formato transversal o genérico; no obstante, de acuerdo a las características y requerimientos particulares de cada convocatoria, éstos pueden sufrir

modificaciones. Generalmente estos cambios hacen referencia a aspectos tales como el territorio, sector productivo o perfil de beneficiario al que atiende.

Los programas presentados se muestran vigentes por cada una de las entidades comprendidas, lo cual no necesariamente significa que éstos se encuentren activos o disponibles, puesto que ello dependerá de la planificación (calendarización y presupuesto) que las entidades tengan destinada al periodo que se encuentren ejecutando.

Se destaca el hecho de que, sólo InvestChile e Invest Araucanía presentan (uno cada una) servicios directamente destinados a la Atracción de la IED, como etapa previa a la instalación de estas inversiones. Las demás entidades presentan una batería de programas (instrumentos y servicios) que se enfocan a rebustecer el fomento productivo instalado. Por tanto, la gran mayoría de los programas catastrados (59 de 61) permiten brindar un paraguas de apoyo una vez la empresa esté instalada en el país. Este factor evidencia la precariedad de programas de captación; sin embargo, ello no quita valor al hecho de que el país, y la región en sí, cuenta con esta amplia batería de programas de fomento al tejido productivo, aspecto que de igual manera se presenta como un factor positivo en el desarrollo y fortalecimiento empresarial regional y nacional.



## 4. ANÁLISIS

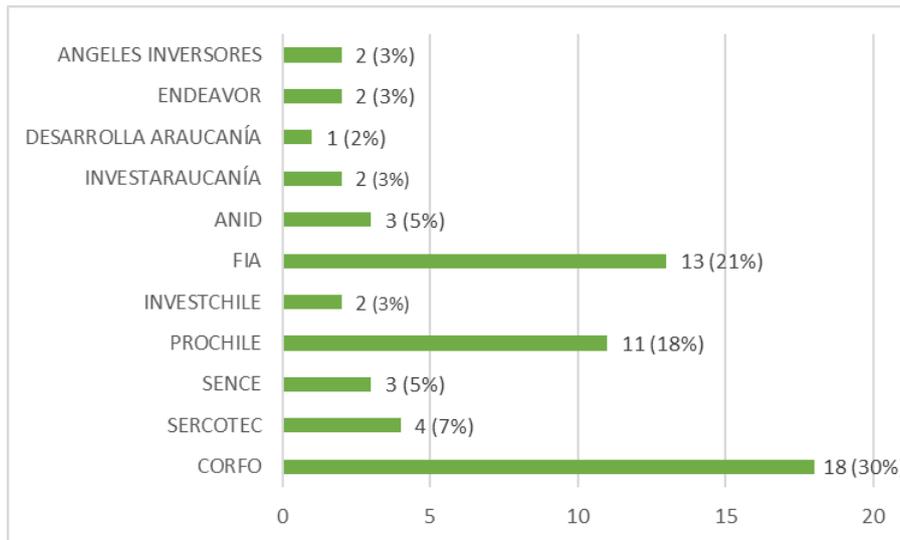
---

Una vez obtenidos los datos y resultados del catastro de programas e incentivos para la IED, se procede a brindar un análisis descriptivo de los aspectos más relevantes que se desprenden del mismo. Este análisis se presenta mediante la graficación de variables absolutas o cruzadas y la identificación de fortalezas y debilidades, desde una perspectiva más amplia del catastro.

### 4.1 Análisis gráfico de programas e incentivos de fomento a la inversión.

Los gráficos que se muestran a continuación muestran aspectos relevantes a considerar dentro de la muestra de programas que integra el catastro. En ellos se aprecia, principalmente, la distribución de los programas ya sea por entidades, foco de actuación o por apoyo económico; variables que son cruzadas para exponer distintos criterios de análisis.

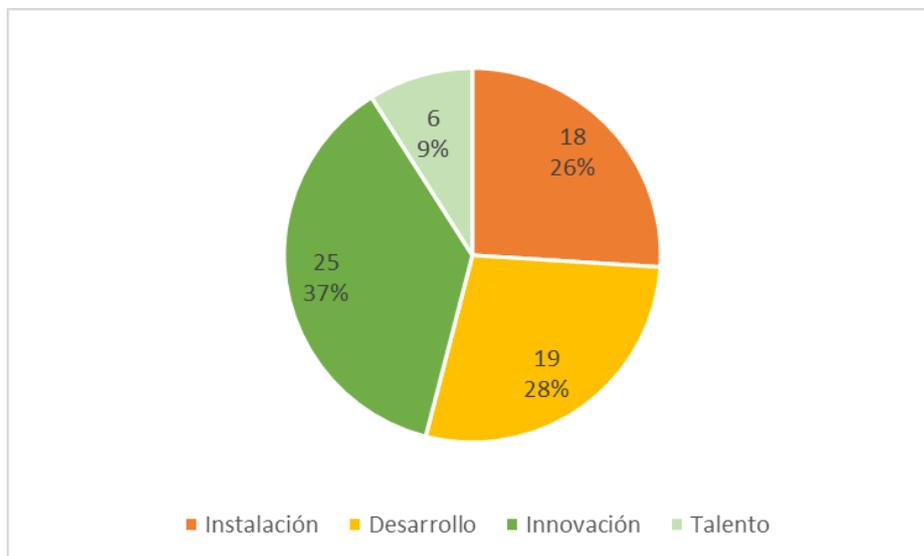
Gráfico 1: Distribución de instrumentos por entidades.



Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico 1 se observa que tres entidades destacan con el mayor número de programas vinculados al fomento a la inversión, abarcando entre ellas el 69% del total de la muestra. En primer lugar, se encuentra Corfo (30%), seguida de FIA (21%) y ProChile (18%). Las demás entidades muestran una oferta similar, que rondan entre el 2% y el 7% de los 61 programas comprendidos en el catastro.

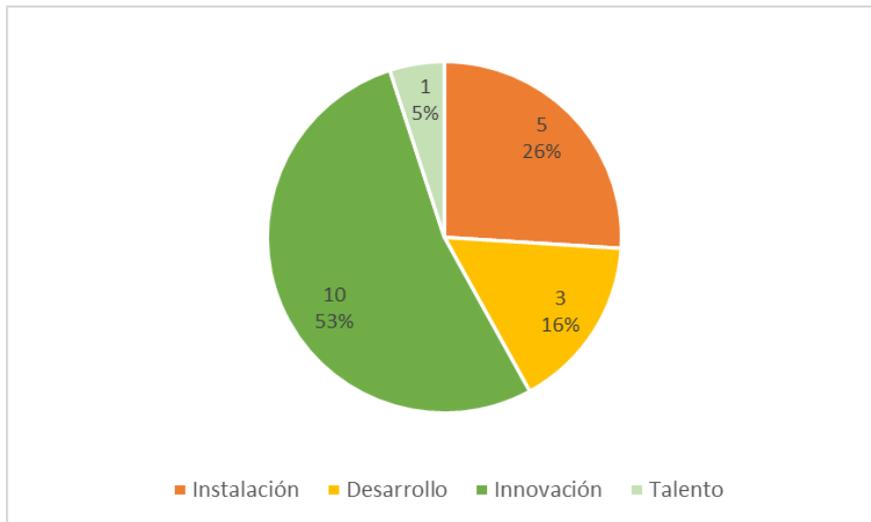
Gráfico 2: Distribución general de tipologías de apoyo en programas.



Fuente: Elaboración propia.

Mediante el gráfico 2 se muestra que, la mayor parte de los programas de fomento a la inversión, comprendidos en el estudio, se dirigen a apoyar proyectos de innovación (37%). Luego, se registra un 28% de programas dirigidos a reforzar iniciativas de desarrollo empresarial. En tercera posición, se apoya el proceso de instalación de ideas de negocios o negocios en etapa temprana (26%). Y, con un menor número de programas, se presenta la tipología con foco en el fortalecimiento del talento (9%), el cual engloba programas vinculados a capacitación, mentorías y otras acciones asociadas a la mejora del RRHH y sus competencias (habilidades, actitudes y conocimiento).

Gráfico 3: Distribución por tipologías de apoyo en programas Corfo.

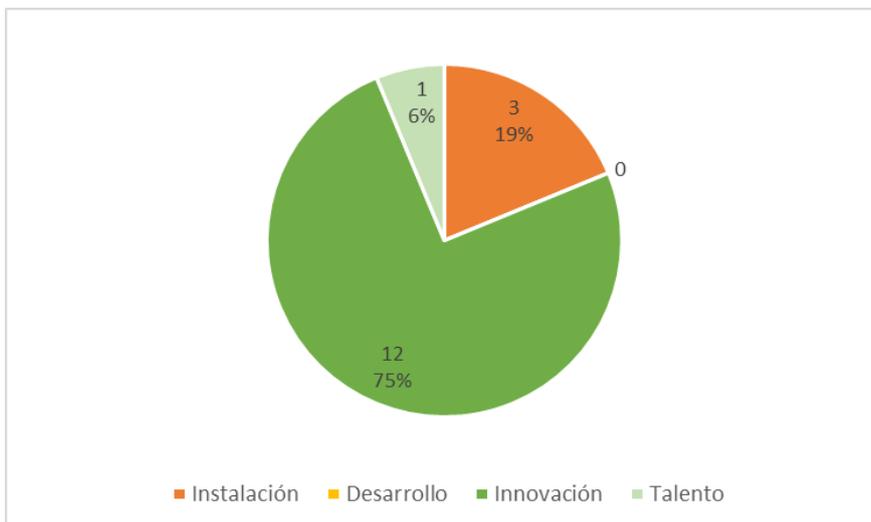


Fuente: Elaboración propia.

Tomando en consideración las tres entidades con mayor número de programas (gráfico 1), las cuales son CORFO, PROCHILE y FIA, se realiza una graficación de la distribución de sus programas, según las distintas tipologías de apoyo.

De este modo, el gráfico 3 refleja que, más de la mitad de los programas de Corfo (56%), comprendidos en la muestra, se focalizan en incentivar proyectos de innovación. Otro segmento altamente atendido es el de programas para la etapa de instalación de un negocio, con un 28%. El menos atendido por esta entidad es el ámbito del talento, con sólo un 5%.

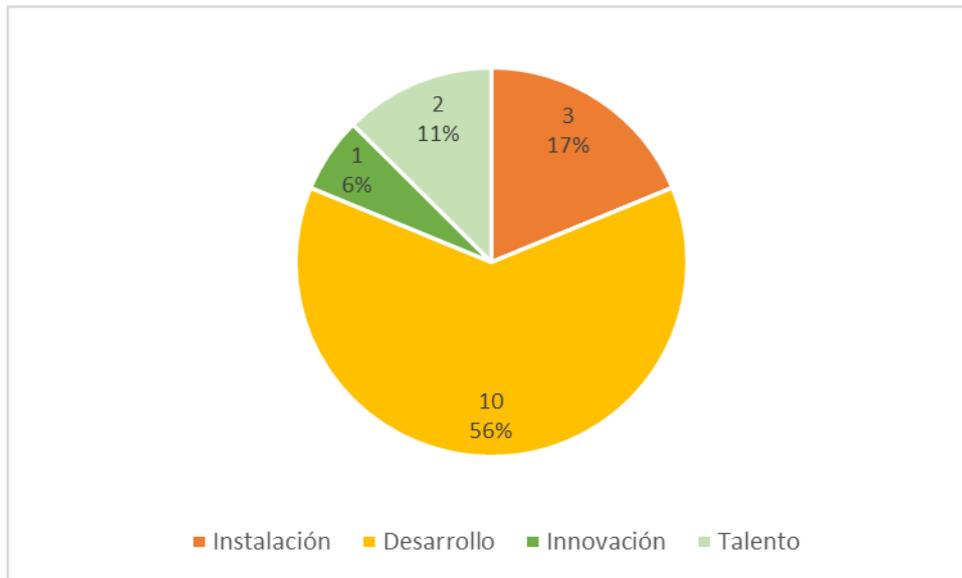
Gráfico 4: Distribución por tipologías de apoyo en programas FIA.



Fuente: Elaboración propia.

El gráfico 4 arroja que, dentro de los programas de FIA, la mayoría de sus programas se dirigen a apoyar iniciativas de innovación, al igual que las entidades anteriores. En segunda posición se encuentran los programas enfocados a la etapa de instalación, y por último, aquellos programas dirigidos a fortalecer el talento. En el caso de FIA, no se registran programas vinculados al desarrollo empresarial en etapas de crecimiento o consolidadas, lo cual se alinea con su descripción como entidad.

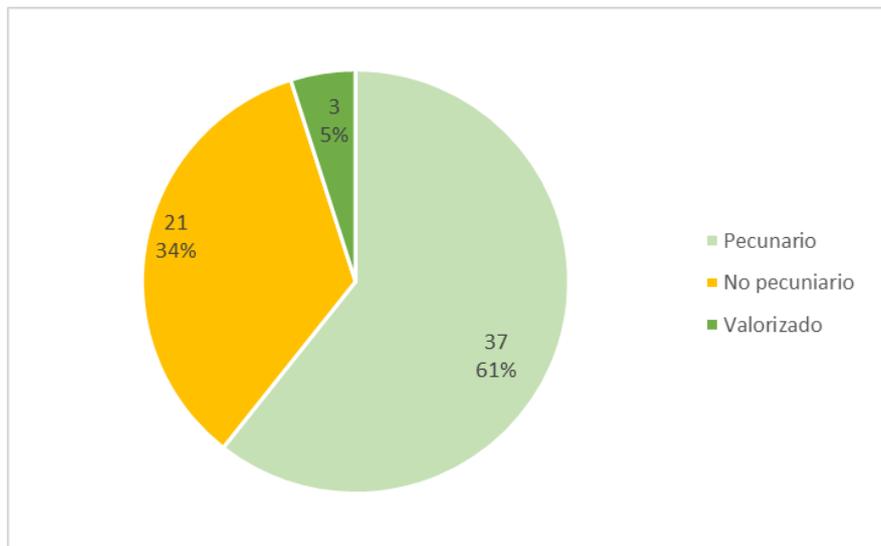
Gráfico 5: Distribución por tipologías de apoyo en programas ProChile.



Fuente: Elaboración propia.

Para el caso de ProChile, el gráfico muestra que el 55% de los programas atienden proyectos de Desarrollo empresarial, lo cual es coherente con su perfil de entidad, que apoya mayormente la internacionalización y exportación de las empresas nacionales. Como segunda tipología de apoyo, se encuentra un 27% de los programas enfocados a acompañar la etapa de instalación de las empresas. De igual manera, se presentan programas dirigidos a la mejora de la innovación y el talento, ambos representados por un 9%.

Gráfico 6: Distribución de Programas según Modalidad Económica.

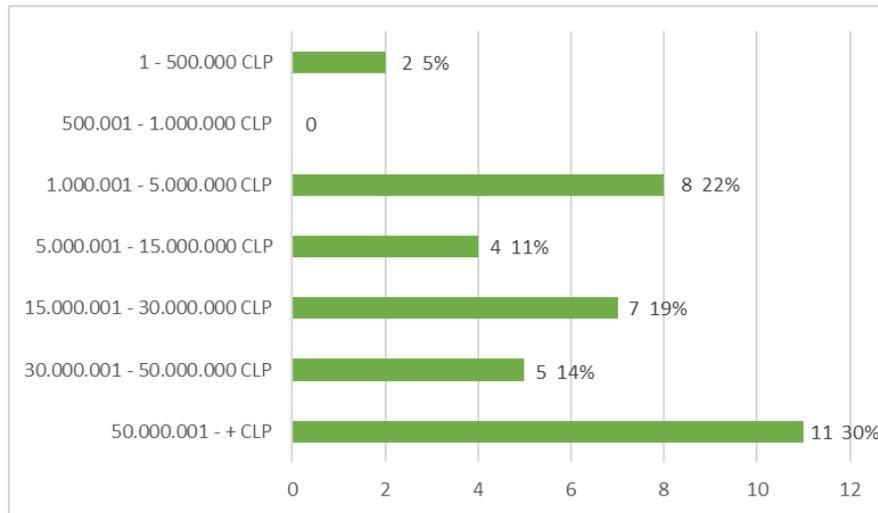


Fuente: Elaboración propia.

El conjunto de entidades registrado presenta mayormente programas de apoyo pecunario (61%). De igual modo, se cuenta con programas de apoyo no pecunario (21%), en este segmento se destaca a InvestChile e InvestAraucanía, debido a que ambas ponen a disposición programas de servicios en apoyo a la IED y son las dos entidades especializadas en esta materia. En menor grado se encuentran tres programas de apoyo

valorizado, puesto que la aportación monetaria no se entrega al beneficiario, sino que estos cubren costos vinculados al programa, con pago directo al proveedor.

Gráfico 11: Distribución de Montos de Apoyo pecuniario.



Fuente: Elaboración propia.

Entre los programas con aportes de carácter pecuniario (con montos definidos), se muestra una alta heterogeneidad entre los montos máximos de ayuda, aspecto que permite la oferta de una batería de programas diversos y accesibles a distintos perfiles de emprendedores, empresarios e inversores, adaptándose a las capacidades de diferentes proyectos. La mayor parte de los programas (30%) realizan aportes por sobre los CLP 50.000.000; y de ellos, prácticamente su totalidad están asociados a la tipología de Innovación. Además, se aprecia que tan sólo dos programas se encuentran en el tramo de menor apoyo monetario.



## 4.2. Análisis cualitativo global.

Tomando en consideración todo el contenido de este estudio, a modo de conclusiones generales, se muestra un análisis que se estructura en dos focos: las fortalezas o potencialidades que se muestran en el territorio y el abanico de entidades y programas de fomento a la inversión; como también, las debilidades o, mejor visto como desafíos a los cuales el territorio debe enfrentar y trabajar.

### Fortalezas o Potencialidades.

- El Estado de Chile considera estratégica y beneficiosa la Atracción de Inversiones Extranjeras. Para ello, ha establecido un marco legal y normativo que brinda una clara orientación en la actuación de las entidades correspondientes, para ejecutar las competencias e incentivos que éstas implican. Además, se muestra una periódica actualización de los componentes de este marco, acorde a las diversas necesidades y/o contingencias pertinentes.
- Chile presenta cuatro principales incentivos a la IED, de los cuales la Región de La Araucanía da provecho a dos. Entendiendo que esta situación puede ser mejorada, es importante valorar las oportunidades de apoyo que brindan estos dos incentivos, que corresponden a: Subsidio a la inversión e Incentivo tributario a la Investigación y Desarrollo (I+D). Ambos apuntan a fortalecer y brindar mayor competitividad a la oferta de valor del tejido productivo, tal como lo demuestran sus programas asociados.
- La Red nacional de fomento a la inversión, emprendimiento, innovación e investigación se compone de un amplio abanico de entidades, con una variedad de enfoques y propósitos, los que, a su vez, se complementan en la labor del fomento productivo. Esta Red cuenta con la participación de los sectores público y privado. Además, gracias a las características de los programas, a través de ellos se incorpora la actuación del sector académico, especialmente en temas de desarrollo de I+D.
- Las tipologías de apoyo de los programas (instalación, desarrollo, innovación y talento), que mayormente desempeña cada una de las entidades, se alinea con su quehacer, manifestado en su misión y visión corporativa. Esta situación demuestra coherencia y enfoque estratégico en ellas, permitiendo contribuir adecuadamente en su público objetivo.



- La Región de La Araucanía es la primera región a nivel nacional, en contar con una unidad especializada en la Atracción de inversión extranjera. Este hecho, atribuye una ventaja competitiva importante para el posicionamiento de la IED como estrategia de desarrollo territorial, con las atribuciones presupuestarias y de acciones que esto conlleva. A su vez, también se presenta como un factor valorado por parte de los inversores y potenciales inversores al momento de sondear posibles territorios para implementar sus proyectos de inversión.

## Debilidades o Desafíos.

- Los incentivos con que el Estado de Chile promueve la Inversión Extranjera Directa, en su mayoría, se encuentran focalizados en áreas/territorios específicos del país. Esta situación provoca que gran parte del territorio, como es el caso particular de la Región de La Araucanía, no logra beneficiarse o ejecutar los mismos. Este es el caso de los incentivos de Zona Franca y Zonas Extremas, los cuales, además, presentan beneficios de alto interés para empresas internacionales.
- Las instituciones de la Red de fomento a la inversión, emprendimiento, innovación e investigación, tienen baja relación directa en su quehacer con la Atracción de Inversión Extranjera Directa. Gran parte de ésta se focaliza en el fomento productivo interno o nacional. Sólo se encuentra con dedicación especializada en la materia, InvestChile e InvestAraucanía. Esta desvinculación se acompaña de un desconocimiento del tema y, a pesar de que parte de sus programas sean aptos para ser postulados/aprovechados por empresas extranjeras constituidas en Chile, no tienen en consideración particularidades dentro de sus bases o formulación de los instrumentos, factores que generan confusión en algunas postulaciones, como por ejemplo, la representación legal de un extranjero. Aspectos como la creciente inmigración o el aumento de inversión extranjera permite un aprendizaje y adaptación de estos programas, pero aún se encuentran en proceso de ello.
- Los incentivos o beneficios a la inversión con los que el Estado de Chile apoya las actividades productivas, favorecen mayoritariamente a proyectos de alta rentabilidad y en etapa de desarrollo. tan sólo el 6.5% de los programas catastrados, con apoyo pecuniario, contribuye a ideas de negocio o iniciativas en etapas tempranas. Este enfoque robustece el tejido empresarial consolidado, pero disminuye la tasa de creación de



empresas, la cual, debe ser amplia para responder adecuadamente a la teoría del embudo o del ciclo de vida de las empresas, garantizando un número suficiente de empresas que superen el valle de la muerte y den sustento a la economía regional y nacional.

- Se registra una escasa presencia en la región de entidades privadas de la Red de Fomento a la Inversión, como Endeavor o Ángeles. Sólo cuenta en dicho segmento la participación de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo - Desarrolla Araucanía, la cual es una entidad de derecho privado, pero de financiamiento y orientación estratégica guiada por el sector público, por lo que tiende a actuar, más bien, como una entidad mixta.
- Como tendencia nacional, se aprecia una baja implementación de I+D en la industria, lo cual se acentúa en territorios regionales. Esta situación implica que no apliquen o aprovechen óptimamente los beneficios tributarios destinados a gastos internos de I+D y/o la contratación de cualquier entidad que ejecute el proyecto I+D.
- La mayoría de los incentivos de fomento catastrados presentan barreras de entrada en su proceso de postulación, siendo el 60% de ellos de carácter concursable y sólo el 20% lo hace por acceso abierto/directo. Este formato de distribución de recursos se debe a la limitación de los mismos. Sin embargo, el porcentaje de beneficios disponibles por cumplimiento de requisitos es muy bajo; modalidad que equilibra los formatos de acceso directo y concursables.
- Cerca del 70% de los programas e incentivos catastrados se concentran sólo en tres instituciones (Corfo, FIA y ProChile). De modo contrario, InvestChile e InvestAraucanía, siendo las dos únicas entidades especializadas en IED, se encuentran entre las entidades que muestran un menor número de programas.
- Tan sólo se presentan dos programas que atienden la captación o llegada de la IED, los cuales ofrecen servicios de acompañamiento a dicho proceso. Una vez se instaladas las empresas en el territorio nacional, es cuando se proporciona una batería de programas que abordan el desarrollo del negocio, incorporación de innovación o mejora del talento.



## 5. REFERENCIAS

---

- Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo ANID (Septiembre de 2022). Conoce ANID. Obtenido de <https://www.anid.cl/conoce-anid/>
- Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo ANID (Septiembre de 2022). Subdirección de Capital Humano. Obtenido de <https://www.anid.cl/capital-humano/>
- Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo ANID (Septiembre de 2022). Subdirección de Proyectos de Investigación. Obtenido de <https://www.anid.cl/proyectos-de-investigacion/>
- Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo ANID (Septiembre de 2022). Subdirección de Centros e Investigación Asociativa. Obtenido de <https://www.anid.cl/centros-e-investigacion-asociativa/>
- Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo ANID (Septiembre de 2022). Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento. Obtenido de <https://www.anid.cl/redes-estrategia-y-conocimiento/>
- Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo ANID (Septiembre de 2022). Subdirección de Investigación Aplicada. Obtenido de <https://www.anid.cl/investigacion-aplicada/>
- Angel Investment Network. (Septiembre de 2022). Angel Investment Network. Obtenido de <https://www.angelinvestmentnetwork.cl/quienes-somos>

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2022. Repositorio de Leyes de Chile. Disponible en <https://www.bcn.cl/portal/>
- ChileAtiende. (Septiembre de 2022). Incentivo tributario a la Investigación y Desarrollo I+D. Obtenido de <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/820-incentivo-tributario-a-la-investigacion-y-desarrollo-i-d#:~:text=La%20Ley%20de%20incentivo%20tributario,renta%20efectiva%20mediante%20contabilidad%20completa>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Oxfam Internacional, (2019). *Los incentivos fiscales a las empresas en América Latina y el Caribe*, Documentos de Proyectos(LC/TS.2019/50). Disponible en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44787/1/S1900605\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44787/1/S1900605_es.pdf)
- Corbett-Lagos, K. (2017) *Rol y aporte de los Centros de emprendimiento al Desarrollo local. Región de La Araucanía*. Universitat de València.
- Corporación de Fomento de la Producción (Agosto de 2022). Quiénes somos. CORFO. Obtenido de <https://corfo.cl/sites/cpp/quienessomos>
- Corporación de Fomento de la Producción (Septiembre de 2022). CORFO. Incentivo tributario. Obtenido de [https://www.corfo.cl/sites/cpp/incentivo\\_tributario](https://www.corfo.cl/sites/cpp/incentivo_tributario)
- Dirección de Promoción de Exportaciones (Agosto de 2021). Gestión 2021. Cuenta Pública Participativa 2022 PROCHILE. Obtenido de [https://www.prochile.gob.cl/docs/default-source/participaci%C3%B3n-ciudadana/cuentas-publicas/2021/cuenta-publica-participativa-gestio-n-2021.pdf?sfvrsn=476d2c1a\\_11](https://www.prochile.gob.cl/docs/default-source/participaci%C3%B3n-ciudadana/cuentas-publicas/2021/cuenta-publica-participativa-gestio-n-2021.pdf?sfvrsn=476d2c1a_11)
- Dirección de Promoción de Exportaciones (Agosto de 2022). Quiénes somos. PROCHILE. Obtenido de <https://www.prochile.gob.cl/>
- Embajada de España en Chile (2019). Guía de incentivos a la implantación: Chile. ICEX España Exportación e Inversión.
- Endeavor (Septiembre de 2022). Nosotros Endeavor. Obtenido de <https://www.endeavor.cl/sobre-endeavor/>
- Fundación para la Innovación Agraria (Agosto de 2022). Sobre FIA.. Obtenido de <http://www.fia.cl/sobre-fia/>
- Gligo, N. (2007). Políticas activas para atraer inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe. Naciones Unidas -CEPAL.
- Gobierno Regional de La Araucanía (2021). Brochure InvestAraucanía. Disponible en <https://www.investaraucaia.cl/wp-content/uploads/2021/02/InvestAraucani%CC%81a-brochure-espan%CC%83ol.pdf>
- InvestAraucanía (septiembre de 2022). Quiénes somos InvestAraucanía. Obtenido de <https://www.investaraucaia.cl/quienes-somos/>
- InvestChile (2021). Incentivos a la inversión. En *Cómo invertir en Chile: Guía paso a paso para inversiones extranjeras*, pp. 10-13. Disponible en: [www.investchile.gob.cl](http://www.investchile.gob.cl)
- InvestChile (Septiembre de 2022). Sobre InvestChile. Obtenido de <https://investchile.gob.cl/es/nosotros/>
- Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC. (Agosto de 2020). Quiénes somos SERCOTEC. Obtenido de <https://www.sercotec.cl/quienes-somos/>
- Servicio de Impuestos Internos (2019). Beneficios tributarios del Régimen de Zona Franca. Gobierno de Chile. Disponible en:

<https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=175624&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>

Servicio de Impuestos Internos (Agosto de 2022). Legislación complementaria. SII. Obtenido de

[https://www.sii.cl/pagina/jurisprudencia/legislacion/complementaria/dfl\\_341.htm](https://www.sii.cl/pagina/jurisprudencia/legislacion/complementaria/dfl_341.htm)

Servicio de Impuestos Internos. (Agosto de 2022). Zonas Extremas. Obtenido de [https://www.sii.cl/contribuyentes/actividades\\_especiales/zonas\\_extremas.pdf](https://www.sii.cl/contribuyentes/actividades_especiales/zonas_extremas.pdf)

Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE. (Agosto de 2022). Quién somos SENCE. Obtenido de <https://sence.gob.cl/sence/quienes-somos>



## 6. ANEXOS.

---

En este apartado se integran dos anexos, con el objeto de brindar información detallada y complementaria a los contenidos del presente informe. Los anexos se componen de: i) Fichas de Programas de Fomento a la Inversión y, ii) Registro de contacto con actores claves.

## 6.1 Fichas de Programas de Fomento a la Inversión.

A continuación, se presenta el total de las fichas que componen en el Catastro de Programas de fomento a la inversión, emprendimiento, innovación e investigación.

### PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

#### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	CORFO01
Nombre del programa	CHILE MASS Emprende
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Corporación de Fomento de la Producción - CORFO
Línea de apoyo	Emprendimiento
Cobertura territorial	Nacional
Tipología de servicio	Innovación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	ChileMass Emprende es un programa que apoya a emprendedores(as) tecnológicos e innovadores que tengan como meta lograr la internacionalización de su emprendimiento. El programa busca facilitar el acceso a uno de los ecosistemas de innovación más potentes del mundo, como lo es Boston, Massachusetts, promoviendo que emprendimientos nacionales generen colaboraciones con actores claves para mejorar su producto, servicio, modelo de negocio y/o escalar internacionalmente.
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	El programa financiará el 100% de los servicios que entrega a los seleccionados, pero no cubre gastos de pasajes, estadía y traslados para la etapa presencial en Boston.
Prestaciones del apoyo	<p>El programa entrega acceso a redes y conexión con expertos de diferentes industrias en Boston y la posibilidad de participar en el programa <i>Bridge to MassChallenge</i> a cargo de MassChallenge, una de las mayores aceleradoras a nivel mundial.</p> <p>El programa considera una Etapa Digital donde participarán todos los seleccionados y aquellos que cumplan con las actividades mínimas obligatorias podrán optar a una Etapa Presencial, donde se seleccionará un grupo de finalistas para viajar a Boston y tener la oportunidad de participar de eventos, visitas y reuniones de acuerdo al plan elaborado con anticipación.</p> <p>Cada seleccionado(a) para la etapa presencial, deberá ser capaz de solventar todos los gastos de viaje, alojamiento y alimentación en el mercado de destino durante el transcurso del programa.</p> <p>A través de este apoyo se busca como resultados en los beneficiarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conexión de las y los emprendedores con actores internacionales de manera de facilitar la creación de acuerdos entre las partes que les permitan mejorar su tecnología, levantar capital o generar nuevos clientes, socios o colaboradores.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar el avance a una nueva fase del emprendimiento, esto es, de concepto a prototipo, de prototipo a producto validado, de producto validado a producto con ventas o levantamiento de capital a nivel internacional.</li> </ul>
Plazo de presentación	Plazos variables a cada convocatoria.
Lugar de presentación	En línea. Sistema postulación CORFO <a href="https://acortar.link/Z7Gn6p">https://acortar.link/Z7Gn6p</a>
Tipo de Beneficiario	<p>Pueden postular personas naturales o jurídicas que cumplan con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas naturales chilenas o residentes en Chile, con más de 18 años de edad.</li> <li>• Personalidad jurídica constituida en Chile.</li> </ul>
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)
Requisitos	<p>Personas naturales que, al momento de postular, sean mayores de 18 años. O, personas jurídicas constituidas en Chile.</p> <p>El postulante debe tener inicio de actividades en el Servicio de Impuestos Internos y contar con un emprendimiento tecnológico innovador global, con un modelo de negocio con potencial para escalar a mercados internacionales que utilice a Chile como plataforma y cuya solución pertenezca a alguna de las áreas identificadas como estratégicas.</p>
Otros	El proceso requiere que el postulante se registre en el sistema y revise las bases legales del programa. Luego postule y proceda a la etapa de evaluación.

#### INFORMACIÓN DE CONTACTO

URL programa	<a href="https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/chilemass">https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/chilemass</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>
Teléfono de contacto	+56-2-631 8200 (Santiago de Chile) +56- 45-294 4850 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	CORFO02
Nombre del programa	Programa de Difusión Tecnológica.
Denominación corta	PDT
Entidad gestora	Corporación de Fomento de la Producción - CORFO
Línea de apoyo	Innovación
Cobertura territorial	Nacional.
Tipología de servicio	Innovación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Programa enfocado en mejorar el acceso a conocimiento, tecnologías y mejores prácticas "prospectadas" para un conjunto de empresas, de preferencia Pymes, a través de actividades de difusión y transferencia tecnológica que aporten valor al desempeño productivo y a la competitividad de las empresas.
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario.
Rango económico de apoyo	Subsidio, 75% de cofinanciamiento del costo total del proyecto sin importar el tamaño de la empresa.
Prestaciones del apoyo o incentivo	El Beneficiario deberá realizar un aporte de al menos el 25% del costo total del proyecto, el que deberá ser exclusivamente en efectivo o pecuniario.
Plazo de presentación	Plazos variables a cada convocatoria. (anual)
Lugar de presentación	En línea. Sistema postulación CORFO <a href="https://acortar.link/Z7Gn6p">https://acortar.link/Z7Gn6p</a>
Tipo de Beneficiario	Beneficiario: Persona jurídica constituidas en Chile, que tributen en primera categoría del Impuesto a la Renta, o persona natural que posea la calidad de empresario individual y que tribute en primera categoría. Beneficiarios Atendidos: Persona Jurídica o natural cuya participación dará pertinencia al proyecto, pues a ellos es a quienes debe beneficiar la actualización tecnológica que realiza y articula el beneficiario o gestor. Asociados (opcional): Persona jurídica pública o privada con o sin fines de lucro, nacionales o extranjeras. Coejecutor (opcional): Persona jurídica en calidad de coejecutor.
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)
Requisitos	No se discrimina por antigüedad en la constitución de la empresa, ni por el nivel de ventas. La focalización de la postulación podrá ser territorial o temática, según se establezca.
Otros	

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
URL programa	<a href="https://www.corfo.cl/sites/cpp/movil/pdt">https://www.corfo.cl/sites/cpp/movil/pdt</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>
Teléfono de contacto	+56-2-631 8200 (Santiago de Chile) +56- 45-294 4850 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	CORFO03
Nombre del programa	Súmate a innovar
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Corporación de Fomento de la Producción - CORFO
Línea de apoyo	Innovación
Cobertura territorial	Nacional
Tipología de servicio	Innovación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	<p>Tiene por finalidad fomentar en las empresas la innovación como medio para resolver sus problemas y desafíos a través de la vinculación con entidades colaboradoras.</p> <p>Busca aumentar el desarrollo de soluciones innovadoras para desafíos de productividad y/o competitividad de las empresas en Chile.</p>
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	Subsidio máximo total de hasta CLP 10.000.000. Porcentaje de cofinanciamiento según tamaño de empresa: hasta 20% grandes empresas, 30% empresas medianas y 60% MyPe
Prestaciones del apoyo	<p>Subsidio.</p> <p>A través de este apoyo de cofinanciamiento se busca como resultados en los beneficiarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de empresas que desarrollan soluciones innovadoras como medio para resolver sus problemas o desafíos de productividad y/o competitividad.</li> <li>• Nuevos o mejorados productos, servicios y/o procesos con valor agregado para la empresa.</li> <li>• Aumento de empresas que realizan proyectos en forma colaborativa.</li> </ul>
Plazo de presentación	Plazos variables a cada convocatoria. Se realizan diversas convocatorias al año.
Lugar de presentación	En línea. Sistema postulación CORFO <a href="https://acortar.link/Z7Gn6p">https://acortar.link/Z7Gn6p</a>
Tipo de Beneficiario	Personas jurídicas constituidas en Chile y personas naturales, mayores de 18 años, cuenten con iniciación de actividades en un giro empresarial de primera categoría del impuesto a la renta. Entidades colaboradoras.
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)
Requisitos	<p>Personas naturales que, al momento de postular, sean mayores de 18 años y tributen en primera categoría. O, personas jurídicas constituidas en Chile.</p> <p>No se discrimina a la empresa por su antigüedad, ni su nivel de ventas.</p>
Otros	

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
URL programa	<a href="https://www.corfo.cl/sites/cpp/sumate-a-innovar">https://www.corfo.cl/sites/cpp/sumate-a-innovar</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>
Teléfono de contacto	+56-2-631 8200 (Santiago de Chile) +56- 45-294 4850 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	CORFO04
Nombre del programa	Consolida y expande Innovación
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Corporación de Fomento de la Producción - CORFO
Línea de apoyo	Innovación
Cobertura territorial	Nacional
Tipología de servicio	Innovación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Tiene por finalidad apoyar el escalamiento nacional y/o internacional de un producto tecnológico comercializable a nivel comercial y/o industrial, y la validación y empaquetamiento de este para ser transado en los mercados de destino que el postulante indique.
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	Subsidio máximo total de: Nacional: Hasta CLP 40.000.000. Porcentaje de cofinanciamiento de hasta 80%. Internacional: Hasta CLP 70.000.000. Porcentaje de cofinanciamiento de hasta 80%. (bases del concurso 2021).
Prestaciones del apoyo	Subsidio.  A través de este apoyo de cofinanciamiento se busca como resultados en los beneficiarios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevos o mejorados productos, servicios y/o procesos con valor agregado en el mercado de destino.</li> <li>• Modelo de negocios desarrollado y validado.</li> <li>• Capacidades tecnológicas generadas en la empresa.</li> <li>• Aumentar el número de empresas que, a través de actividades de comercialización y/o escalamiento, logren ventas de sus innovaciones tecnológicas a nivel nacional e internacional.</li> </ul>
Plazo de presentación	Plazos variables a cada convocatoria. Se realizan diversas convocatorias al año.
Lugar de presentación	En línea. Sistema postulación CORFO <a href="https://acortar.link/Z7Gn6p">https://acortar.link/Z7Gn6p</a>
Tipo de Beneficiario	Personas jurídicas constituidas en Chile o Personas naturales, mayores de 18 años, que cuenten con iniciación de actividades en un giro empresarial de primera categoría del impuesto a la renta.
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)
Requisitos	Personas naturales que, al momento de postular, sean mayores de 18 años y tributen en primera categoría. O, personas jurídicas constituidas en Chile. No se discrimina a la empresa por su antigüedad, ni su nivel de ventas.

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
URL programa	<a href="https://www.corfo.cl/sites/cpp/consolida-y-expande">https://www.corfo.cl/sites/cpp/consolida-y-expande</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>
Teléfono de contacto	+56-2-631 8200 (Santiago de Chile) +56- 45-294 4850 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	CORFO05
Nombre del programa	Crece y valida I+D+i
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Corporación de Fomento de la Producción - CORFO
Línea de apoyo	Innovación
Cobertura territorial	Nacional
Tipología de servicio	Innovación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	El programa Crece y valida I+D+i busca apoyar el desarrollo de nuevos o mejorados productos, procesos y/o servicios de base tecnológica, a partir de prototipos, hasta su validación técnica a escala industrial y comercial que solucionen problemas y/o desafíos del sector productivo o aborden una oportunidad de mercado, a través de Investigación y Desarrollo (I+D+i).
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	Subsidio máximo total: Proyectos I+D+i Empresarial: CLP 100.000.000 / Proyectos Colaborativos: CLP 120.000.000. Porcentaje de cofinanciamiento según tamaño de empresa: hasta 35% Grandes Empresas, 50% Empresas Medianas y 70% MyPe. Etapa 1: Proyectos I+D+i Empresarial: \$60.000.000, Proyectos Colaborativo: CLP 80.000.000. Etapa 2: Hasta CLP 40.000.000.
Prestaciones del apoyo	Subsidio: % de cofinanciamiento del costo total del proyecto. A través de este apoyo de cofinanciamiento se busca como resultados en los beneficiarios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevos o mejorados productos, servicios y/o procesos con valor agregado, a lo menos, a nivel nacional.</li> <li>• Modelo de negocios desarrollado y validado.</li> <li>• Capacidades tecnológicas generadas en la empresa.</li> </ul>
Plazo de presentación	Plazos variables a cada convocatoria. Se realizan diversas convocatorias al año.
Lugar de presentación	En línea. Sistema postulación CORFO <a href="https://acortar.link/Z7Gn6p">https://acortar.link/Z7Gn6p</a>
Tipo de Beneficiario	Empresas o empresarios individuales. Personas jurídicas constituidas en Chile o Personas naturales, mayores de 18 años, que cuenten con iniciación de actividades en un giro empresarial de primera categoría del impuesto a la renta.
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)
Requisitos	Personas naturales que, al momento de postular, sean mayores de 18 años y tributen en primera categoría. O, personas jurídicas constituidas en Chile.

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
URL programa	<a href="https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/movil/crea_y_valida">https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/movil/crea_y_valida</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>
Teléfono de contacto	+56-2-631 8200 (Santiago de Chile) +56- 45-294 4850 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	CORFO06
Nombre del programa	Programa de Fomento a la Calidad
Denominación corta	FOCAL
Entidad gestora	Corporación de Fomento de la Producción - CORFO
Línea de apoyo	Emprendimiento
Cobertura territorial	Nacional
Tipología de servicio	Instalación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Programa de ayuda a mejorar la productividad y competitividad de las empresas, a través de un incentivo a la implementación y certificación de normas técnicas de sistemas de gestión y de productos o de protocolos reconocidos por Corfo como habilitantes para acceder a nuevos mercados.
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario. Cofinanciamiento para cada documento normativo.
Rango económico de apoyo	Monto: Hasta CLP 3.500.000. Este financiamiento es para la implementación de cada norma.  Monto: Hasta CLP 1.000.000. Este financiamiento es para la certificación.
Prestaciones del apoyo o incentivo	Cofinanciamiento del 70% del costo total del proyecto para las postulaciones individuales y hasta el 75% del costo total del proyecto en caso de postulaciones colectivas.
Plazo de presentación	Una vez al año, dependerá de cada Región.
Lugar de presentación	Presencial, a través de Agente Operador Intermediario.
Tipo de Beneficiario	Empresarios contribuyentes de actividades gravadas con Impuesto de Primera Categoría. Empresarios contribuyentes de actividades gravadas con Impuesto de Primera Categoría, que demuestren ventas netas anuales superiores a UF 1.200 y que no excedan las UF 100.000. Además, pueden ser beneficiarios de este instrumento, los contribuyentes que vendan menos de UF 1.200, y que desarrollen actividades del rubro agricultura, ganadería y/o turismo.
Tipo de postulación	Concurso o postulación permanente.
Requisitos	La postulación se debe realizar a través de un Agente Operador Intermediario de Corfo.
Otros	El proceso requiere que el postulante revise las bases legales del programa y se acerque a un Agente operador intermediario (AOI) para postular. En la Región de La Araucanía se encuentran presente los <u>AOI</u> : Codesser, Copeval, FudeaUfro y Sofo.

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
URL programa	<a href="https://www.corfo.cl/sites/cpp/inf/focal">https://www.corfo.cl/sites/cpp/inf/focal</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>
Teléfono de contacto	+56-2-631 8200 (Santiago de Chile) +56- 45-294 4850 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	CORFO07
Nombre del programa	Innova Alta Tecnología. Foco sostenibilidad
Denominación corta	No aplica.
Entidad gestora	Corporación de Fomento de la Producción - CORFO
Línea de apoyo	Innovación
Cobertura territorial	Nacional
Tipología de servicio	Innovación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Programa que busca apoyar proyectos de Investigación, desarrollo e innovación I+D+i con alto riesgo tecnológico para que escalen a nivel global promoviendo proyectos en el marco de la generación de tecnologías y capacidades tecnológicas productivas bajo el marco de acción de los Objetivos y metas de desarrollo sostenible ODS numeral 6, 7 y 9.
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	InnovaChile de Corfo cofinancia los proyectos con un tope de hasta CLP 400.000.000.
Prestaciones del apoyo o incentivo	Porcentaje de cofinanciamiento de hasta un 70% del costo total del proyecto.
Plazo de presentación	Anualmente, hoy se encuentran cerradas las postulaciones.
Lugar de presentación	En línea. En Sistema postulación CORFO <a href="https://acortar.link/Z7Gn6p">https://acortar.link/Z7Gn6p</a>
Tipo de Beneficiario	Personas Jurídicas Constituidas en Chile. Personas naturales mayores de 18 años que tributen en primera categoría.
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)
Requisitos	Al menos 3 años de antigüedad, que acredite ventas en los últimos 36 meses (no necesariamente en todo el periodo).
Otros	Igualmente se presentan convocatorias del programa Innova Alta Tecnología dirigido a otros focos estratégicos.

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
URL programa	<a href="https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/innova_alta_tecnologia">https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/innova_alta_tecnologia</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>
Teléfono de contacto	+56-2-631 8200 (Santiago de Chile) +56- 45-294 4850 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	CORFO08
Nombre del programa	Innova Región
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Corporación de Fomento de la Producción - CORFO
Línea de apoyo	Innovación
Cobertura territorial	Nacional - Regional
Tipología de servicio	Innovación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	El programa apoya el desarrollo de nuevos o mejorados productos, procesos y/o servicios, a partir de prototipos hasta su validación comercial, que aporten a la economía regional.
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	Subsidio máximo total de hasta \$30.000.000. Etapa 1: CLP 15.000.000. Etapa 2: CLP 15.000.000.  Porcentaje de cofinanciamiento según tamaño de empresa: hasta 40% Grandes Empresas, 60% Empresas Medianas y 70% MyPe.
Prestaciones del apoyo	Subsidio máximo total de hasta CLP 30.000.000. A través de este apoyo de cofinanciamiento se busca como resultados en los beneficiarios: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevos o mejorados productos, servicios y/o procesos validados comercialmente.</li> <li>• Modelo de negocios desarrollado y validado.</li> <li>• Capacidades de innovación y/o tecnológicas fortalecidas en la empresa.</li> </ul>
Plazo de presentación	Plazos variables a cada convocatoria. Se realizan diversas convocatorias al año y algunas dirigidas a nivel nacional y otras por región.
Lugar de presentación	En línea. En Sistema postulación CORFO <a href="https://acortar.link/Z7Gn6p">https://acortar.link/Z7Gn6p</a>
Tipo de Beneficiario	Cofinanciamiento hasta el 60% del costo total del proyecto con un tope de CLP 50.000.000. Personas jurídicas constituidas en Chile. Personas naturales, mayores de 18 años, que cuenten con iniciación de actividades en un giro empresarial de primera categoría del impuesto a la renta.
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)
Requisitos	Personas naturales que, al momento de postular, sean mayores de 18 años. O, personas jurídicas constituidas en Chile.
Otros	

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
URL programa	<a href="https://www.corfo.cl/sites/cpp/innova-region">https://www.corfo.cl/sites/cpp/innova-region</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>
Teléfono de contacto	+56-2-631 8200 (Santiago de Chile) +56- 45-294 4850 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	CORFO09
Nombre del programa	Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento
Denominación corta	PRAE
Entidad gestora	Corporación de Fomento de la Producción - CORFO
Línea de apoyo	Emprendimiento
Cobertura territorial	Región de O'Higgins y La Araucanía
Tipología de servicio	Instalación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Es un programa que apoya a emprendedores(as) en el desarrollo de sus proyectos de negocios de alto potencial de crecimiento, con capacidad de iniciar su operación a nivel regional y diseñados para alcanzar el mercado nacional e internacional. Se entrega cofinanciamiento para desarrollar actividades para la validación, creación y puesta en marcha de sus emprendimientos.
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	Subsidio no reembolsable de CLP 25.000.000, que representa hasta el 75% del costo total del proyecto.
Prestaciones del apoyo o incentivo	El Beneficiario deberá realizar un aporte de al menos el 25% del costo total del proyecto, el que deberá ser exclusivamente en efectivo o pecuniario. Los impactos esperados en los beneficiarios responden a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primeras ventas facturadas del proyecto.</li> <li>• Producto mínimo viable funcional con usuarios y clientes.</li> <li>• Crecimiento de las ventas, número de clientes y/o usuarios.</li> <li>• Capital levantado en forma de financiamiento privado u otra.</li> <li>• Realizar al menos 3 actividades de vinculación con el medio durante la ejecución del proyecto.</li> </ul>
Plazo de presentación	Una vez al año, dependerá de cada Región.
Lugar de presentación	En línea. En Sistema postulación CORFO <a href="https://acortar.link/Z7Gn6p">https://acortar.link/Z7Gn6p</a>
Tipo de Beneficiario	Persona Natural: Mayor de 18 años, chileno o extranjero con residencia en Chile. Personas Jurídicas: Con fines de lucro, constituidas en Chile, con menos de 36 meses de iniciadas las actividades ante el SII, y en caso de tener ventas, deben ser menores a CLP 100.000.000 en los últimos 6 meses.
Tipo de postulación	Directa o a través de una Entidad Patrocinadora.
Requisitos	Pueden postular proyectos que aborden una oportunidad de negocios en su región y dentro de los focos definidos para cada convocatoria.
Otros	

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
URL programa	<a href="https://www.corfo.cl/sites/cpp/movil/prae">https://www.corfo.cl/sites/cpp/movil/prae</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>
Teléfono de contacto	+56-2-631 8200 (Santiago de Chile) +56- 45-294 4850 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	CORFO10
Nombre del programa	Red de Mercados
Denominación corta	RED
Entidad gestora	Corporación de Fomento de la Producción - CORFO
Línea de apoyo	Asociatividad
Cobertura territorial	Nacional.
Tipología de servicio	Instalación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Programa pensado en postulación en conjunto con otras Empresas, con la finalidad de mejorar la competitividad de los servicios o productos. También el programa brinda apoyo con asesoría experta para mejorar los procesos de gestión y productivos, entregando los conocimientos y requerimientos para adaptar la oferta e implementar procesos de comercialización hacia y en los mercados de destino.
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario, financiamiento.
Rango económico de apoyo	Corfo financia hasta CLP 4.000.000 para la Etapa de Diagnóstico y \$40.000.000 en la Etapa de Desarrollo (90% del costo total de la Etapa, con tope CLP 40.000.000).
Prestaciones del apoyo o incentivo	El cofinanciamiento de los beneficiarios será de, al menos, el 10% del costo total de la Etapa de Desarrollo del proyecto.
Plazo de presentación	Una vez al año, dependerá de cada Región.
Lugar de presentación	Presencial, por medio de un Agente Operador Intermediario o excepcionalmente, a través del sistema informático disponible en el sitio web de Corfo.
Tipo de Beneficiario	Grupo de empresas, personas naturales o jurídicas, que tributen en primera categoría.
Tipo de postulación	Concurso o postulación permanente
Requisitos	Los Beneficiarios deberán cumplir los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registrar ventas anuales entre UF 2.400.- (dos mil cuatrocientas Unidades de Fomento) y UF 100.000.- (cien mil Unidades de Fomento).</li> <li>• No acceder habitualmente a mercados de exportación.</li> <li>• Aplicar el Diagnóstico de Capacidades Empresariales para Exportar dispuesto por CORFO.</li> </ul>
Otros	El proceso requiere que el postulante revise las bases legales del programa y se acerque a un Agente operador intermediario (AOI) para postular. En la Región de La Araucanía se encuentran presente los <u>AOI</u> : Codesser, Copeval, FudeaUfro y Sofo.

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
URL programa	<a href="https://www.corfo.cl/sites/cpp/movil/red-mercados;jsessionid=llvE-TrY3OKsfhrMMY-NFdwowISFVO2d29YyZxHnxWfxWbq1NkYE!1874704551!NONE">https://www.corfo.cl/sites/cpp/movil/red-mercados;jsessionid=llvE-TrY3OKsfhrMMY-NFdwowISFVO2d29YyZxHnxWfxWbq1NkYE!1874704551!NONE</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>
Teléfono de contacto	+56-2-631 8200 (Santiago de Chile) +56- 45-294 4850 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	CORFO11
Nombre del programa	IGNITE
Denominación corta	No aplica.
Entidad gestora	Corporación de Fomento de la Producción - CORFO
Línea de apoyo	Emprendimiento
Cobertura territorial	Nacional.
Tipología de servicio	Innovación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Esta línea de financiamiento apoya la aceleración de negocios tecnológicos y está enfocada en emprendedores que ya tengan un prototipo mínimo validado y cuenten con menos de 3 años de desarrollo. Es una experiencia de aprendizaje de 4 meses, única en el ecosistema de emprendimiento tecnológico, donde se podrá desarrollar un negocio desde Chile para el mundo.
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario, cofinanciamiento.
Rango económico de apoyo	Corfo otorgará un subsidio, es decir, una transferencia de dinero no reembolsable, de hasta el 80% del coste total del proyecto, con un tope de CLP 25.000.000.
Prestaciones del apoyo o incentivo	Adicionalmente, si existiese la extensión del proyecto, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 12. Siguiendo, se aumentará el subsidio hasta en CLP 25.000.000 adicionales. En ambos casos, los participantes deberán aportar al menos el 20% restante de la costa total del proyecto en efectivo, durante su ejecución. Si el líder del proyecto es mujer, el porcentaje de cofinanciamiento que tiene que entregar es de 10%.
Plazo de presentación	Plazos variables a cada convocatoria.
Lugar de presentación	En línea. A través del sistema de postulación Corfo <a href="https://acortar.link/Z7Gn6p">https://acortar.link/Z7Gn6p</a>
Tipo de Beneficiario	Personas jurídicas constituidas en Chile o personas naturales de Chile o el extranjero. El beneficiario deberá participar necesariamente con un asociado o co-ejecutor.
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)
Requisitos	Persona natural o jurídica, mayor de 18 años, que deberá participar del programa en Chile, durante todo el periodo de ejecución del proyecto, y con dedicación exclusiva al desarrollo de este. Postulación focalizada en temática y/o territorialmente, según se establezca.

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
URL programa	<a href="https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/movil/sup_ignite">https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/movil/sup_ignite</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>
Teléfono de contacto	+56-2-631 8200 (Santiago de Chile) +56- 45-294 4850 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	CORFO12
Nombre del programa	Desarrolla Inversión: Inversión productiva
Denominación corta	Desarrolla Inversión
Entidad gestora	Corporación de Fomento de la Producción - CORFO
Línea de apoyo	Redes y Territorio
Cobertura territorial	Nacional - Regional
Tipología de servicio	Desarrollo

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	<p>Desarrolla Inversión es un programa que apoya la materialización de proyectos de inversión productiva con potencial de generación de externalidades positivas, mediante el otorgamiento de un cofinanciamiento para la adquisición de activo fijo, habilitación de infraestructura productiva y capital de trabajo.</p> <p>Se entenderá por proyecto de inversión productiva iniciativas que desarrollen una ampliación sustancial y/o proponga una oferta de productos o servicios nuevos respecto de los actuales y que se materialicen en la región de La Araucanía.</p>
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	Cofinanciamiento hasta el 60% del costo total del proyecto con un tope de CLP 50.000.000. La inversión debe ser igual o superior a CLP 12.000.000.
Prestaciones del apoyo	<p>Se cofinanciará hasta el 60% del costo total del proyecto con un tope de CLP 50.000.000 y hasta un 20% del monto de cofinanciamiento otorgado podrá ser destinado a capital de trabajo.</p> <p>A través de este apoyo se busca como resultado en los beneficiarios que las empresas puedan materializar inversiones productivas que favorezcan la competitividad de estas.</p>
Plazo de presentación	<p>Plazos variables a cada convocatoria.</p> <p>Se realizan diversas convocatorias al año y algunas dirigidas a segmentos específicos, por región y/o sector productivo.</p>
Lugar de presentación	A través de un Agente Operador intermediario.
Tipo de Beneficiario	<p>Personas naturales o jurídicas, contribuyentes de primera categoría, que contemplen una inversión total igual o superior a CLP 12.000.000.</p> <p>El proyecto debe contar con al menos un Mandante distinto al postulante (Ministerios, Agencias de Estado, Entidades Gremiales, Gobiernos Regionales, Municipalidades, Entidades Internacionales, Empresas Públicas, u otros), y un Oferente que puede ser el Mandante y/o la Empresa Postulante.</p>
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)
Requisitos	Personas naturales que, al momento de postular, sean mayores de 18 años. O, personas jurídicas constituidas en Chile.
Otros	El proceso requiere que el postulante revise las bases legales del programa y se acerque a un Agente operador intermediario (AOI) para postular. En la Región de La Araucanía se encuentran presente los AOI: Codesser, Copeval, FudeaUfro y Sofo.

<b>INFORMACIÓN DE CONTACTO</b>	
URL programa	<a href="https://corfo.cl/sites/cpp/movil/desarrolla-inversion-productiva">https://corfo.cl/sites/cpp/movil/desarrolla-inversion-productiva</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>
Teléfono de contacto	+56-2-631 8200 (Santiago de Chile) +56- 45-294 4850 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	CORFO13
Nombre del programa	FIT For Partnership
Denominación corta	F4P
Entidad gestora	Corporación de Fomento de la Producción - CORFO
Línea de apoyo	Redes y territorios
Cobertura territorial	Nacional.
Tipología de servicio	Talento

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	El Ministerio de Economía y Energía de Alemania y MINECON, coordinado por GIZ y CORFO, invitan a gerentes de PyMEs a participar en un programa de capacitación y generación de negocios con Alemania. Durante 9 meses, con aprox. 200 horas dedicadas a capacitación online por centros de formación alemanes, aprenden cómo generar negocios con PyMEs alemanas.
Modalidad económica del apoyo	Valorizado
Rango económico de apoyo	El programa cubre todo lo relacionado a capacitación, gastos de alojamiento, alimentación, seguros básicos y viajes en grupo. Los interesados/as deberán cubrir el pasaje de traslado de Chile a Alemania.
Prestaciones del apoyo o incentivo	Si bien el programa se realiza mayoritariamente de manera online, los participantes podrán viajar 2 semanas a Alemania una vez completado el programa de capacitación. Los participantes deberán cubrir el costo del pasaje Chile-Alemania-Chile.  Los gastos de alojamiento, alimentación con media pensión, seguros básicos, y viajes en grupo que se realicen en el destino y en el marco del programa, serán cubiertos por el Ministerio Federal Alemán de Economía y Energía.
Plazo de presentación	Una vez al año.
Lugar de presentación	Por medio de la página web <a href="https://www.corfo.cl/sites/cpp/programasyconvocatorias">https://www.corfo.cl/sites/cpp/programasyconvocatorias</a>
Tipo de Beneficiario	Gerentes de empresas.
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)
Requisitos	Empresas pequeñas o medianas que posean facultades para negociar y decidir, con interés y un proyecto concreto para establecer o profundizar lazos de negocios sostenibles con empresas alemanas. Con disponibilidad para participar de manera remota/online durante 6 semanas, y 2 semanas presenciales en Alemania.  Con un nivel de inglés fluido/avanzado. Es un criterio excluyente ya que toda la capacitación y reuniones se hacen en inglés, únicamente. El nivel de inglés se verifica en entrevistas de selección que se realizan completamente en dicho idioma y de forma online.
Otros	

<b>INFORMACIÓN DE CONTACTO</b>	
URL programa	<a href="https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/movil/f4p_with_germany_2do_2022">https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/movil/f4p_with_germany_2do_2022</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>
Teléfono de contacto	+56-2-631 8200 (Santiago de Chile) +56- 45-294 4850 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	CORFO14
Nombre del programa	Garantías Corfo Comercio Exterior
Denominación corta	COBEX
Entidad gestora	Corporación de Fomento de la Producción - CORFO
Línea de apoyo	Inversión y financiación
Cobertura territorial	Nacional
Tipología de servicio	Desarrollo

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	COBEX permite respaldar créditos que financian necesidades de inversión o capital de trabajo para empresas exportadoras o relacionadas al comercio exterior que puedan solicitar para sus financiamientos (puede ser en pesos chilenos, UF, euros o dólares), operaciones de derivados cambiarios y proyectos de inversión en tierras indígenas.
Modalidad económica del apoyo	No Pecuniario
Rango económico de apoyo	<p>Este programa NO brinda financiamiento directo a la empresa, sino que proporciona un porcentaje de garantía que las entidades financieras solicitarán al momento de pedir un crédito.</p> <p>La Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) avala parcialmente a la empresa ante la institución financiera para obtener un crédito, y sirve de respaldo ante un eventual incumplimiento de la empresa en el pago del préstamo.</p> <p>El beneficio tiene los siguientes montos topes por empresa:            Microempresas: hasta UF 5.000            Pequeñas empresas: hasta UF 7.000            Medianas empresas: hasta UF 9.000            Grandes empresas exportadoras: hasta UF 35.000</p>
Prestaciones del apoyo	A través de este apoyo se busca como resultado en los beneficiarios: apoyar en el acceso al financiamiento que necesitan para potenciar su negocio.
Plazo de presentación	Todo el año (verificar con la entidad regional).
Lugar de presentación	Oficinas de una de las instituciones financieras colaboradoras intermediarias.
Tipo de Beneficiario	<p>Empresas Privadas (personas jurídicas o personas naturales con giro), productoras de bienes y/o prestadoras de servicios.</p> <p>Micro, pequeñas y medianas empresas relacionadas directa o indirectamente con el comercio exterior, con ventas hasta por UF 100.000 UF al año (excluido el IVA) y empresas exportadoras con ventas de hasta 600.000 UF al año.</p> <p>Empresas emergentes sin historia, pero con proyección de ventas de hasta 100.000 UF al año y 600.000 UF al año en caso de ser exportadoras.</p> <p>Beneficiarios de proyectos de inversión en tierras indígenas (sin límite de venta máxima).</p>

Tipo de postulación	Postulación por requisitos.
Requisitos	Sólo las instituciones financieras pueden solicitar esta garantía, es obligatorio acudir a alguna de ellas para realizar el trámite. Listado de intermediarios de CORFO: <a href="https://www.corfo.cl/sites/cpp/intermediario&amp;at=1456407918101">https://www.corfo.cl/sites/cpp/intermediario&amp;at=1456407918101</a>
Otros	<p>Pasos a seguir:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diríjase a cualquier institución financiera que trabaje con CORFO.</li> <li>2. Consulte por el crédito con Garantía Corfo Comercio Exterior. La institución financiera realizará una evaluación comercial de su empresa y le indicará qué porcentaje de préstamo cubre la Garantía. Le aconsejamos cotizar en varias entidades para que elija la que más le beneficie. Pregunte especialmente por la tasa de interés efectiva, el plazo, las cuotas y el monto de la operación.</li> <li>3. Luego debe elegir la institución financiera con la que quiere trabajar y acudir nuevamente a ella para firmar la Garantía e informarte de las condiciones.</li> </ol>

#### INFORMACIÓN DE CONTACTO

URL programa	<a href="https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/cobex">https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/cobex</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>
Teléfono de contacto	+56-2-631 8200 (Santiago de Chile) +56- 45-294 4850 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	CORFO15
Nombre del programa	Capital de Riesgo
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Corporación de Fomento de la Producción - CORFO
Línea de apoyo	Inversión y financiación
Cobertura territorial	Nacional
Tipología de servicio	Instalación / Desarrollo

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	<p>Estos programas otorgan financiamiento a Fondos de Inversión Privados, a través de Líneas de Crédito, gestionados por una Administradora de Fondos, que, a su vez, invierten en capital de pequeñas y medianas empresas, tomando una participación en su propiedad e involucrándose activamente en su gestión.</p> <p>Los Programas buscan fomentar el Capital de Riesgo, como mecanismo de inversión en el que, junto a los recursos financieros, los emprendimientos reciban el apoyo de un socio estratégico que permita acelerar el proceso de desarrollo y crecimiento de la empresa.</p>
Modalidad económica del apoyo	No Pecuniario
Rango económico de apoyo	Apalanca capital privado del Fondo hasta entre 100% y 300%, según el Programa.
Prestaciones del apoyo o incentivo	<p>CORFO otorga recursos a los Fondos de Inversión en modalidad de deuda, apalancando el capital privado del Fondo hasta entre 100% y 300%, según el Programa en que participe.</p> <p>Los Fondos posteriormente, en un proceso independiente de CORFO, buscan, seleccionan e invierten en Empresas, principalmente a través de capital, tomando participaciones accionarias, que les permiten participar activamente en su gestión.</p> <p>- Programa FET - Etapas Tempranas Tecnológicas. Empresas en etapas tempranas, con potencial de crecimiento e innovación, sectores vinculados con tecnologías, con menos de 3 años de antigüedad y ventas máximas de UF 10.000 anuales.</p> <p>- Programa FT - Etapas Tempranas. Empresas en etapas tempranas, con potencial de crecimiento e innovación, patrimonio máximo de UF 50.000 y ventas máximas de UF 100.000 anuales.</p> <p>- Programa FC - Desarrollo y Crecimiento: Empresas con alto potencial de crecimiento y en etapa de expansión y ventas máximas de UF 600.000 anuales.</p>
Plazo de presentación	Todo el año (verificar con la entidad regional).
Lugar de presentación	Las empresas interesadas en recibir financiamiento a través de los Fondos de Inversión con financiamiento CORFO, deben contactarse directamente con sus Administradoras. Ver lista de Intermediarios.

Tipo de Beneficiario	<p>Empresas de cualquier sector económico, que tengan un alto potencial de crecimiento y que busquen desarrollar innovación tecnológica de productos (bienes y servicios) o de procesos. Adicionalmente, calificarán como proyectos innovadores, aquéllos que combinen energías primarias renovables y tecnologías que tengan un bajo impacto ambiental.</p> <p>Se exceptúan las empresas que ejecuten proyectos inmobiliarios de construcción de viviendas, loteos o subdivisión de inmuebles, sin fines productivos, empresas de servicios financieros, sociedades de inversión, empresas cuyos procesos productivos o productos fabricados no cumplan con la normativa ambiental vigente, y aquellas empresas en que los aportantes, administradores del fondo y sus personas relacionadas, tengan relaciones de propiedad o de acreencia directa o indirecta al momento de la inversión del fondo.</p>
Tipo de postulación	Postulación por cumplimiento de requisitos.
Requisitos	<p>Las empresas con proyectos de expansión y desarrollo deben acercarse a alguna de las administradoras de fondos de inversión que participan de este programa.</p> <p>Se requiere una adecuada preparación del proyecto y de la propia empresa para ser sometida a un proceso de revisión de sus estados contables, contractuales y operacionales mediante un proceso diligente, que habitualmente realizan los fondos en la etapa previa a la inversión.</p> <p>Considerando que los fondos están administrados por expertos evaluadores y negociadores, se recomienda que la empresa se asesore con profesionales especializados en este tipo de negociaciones, incluidos abogados.</p>
Otros	Listado de intermediarios de CORFO: <a href="https://www.corfo.cl/sites/cpp/intermediario&amp;at=1456407918101">https://www.corfo.cl/sites/cpp/intermediario&amp;at=1456407918101</a>

#### INFORMACIÓN DE CONTACTO

URL programa	<a href="https://www.corfo.cl/sites/cpp/movil/if_programas-capital-riesgo">https://www.corfo.cl/sites/cpp/movil/if_programas-capital-riesgo</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>
Teléfono de contacto	+56-2-631 8200 (Santiago de Chile) +56- 45-294 4850 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	CORFO16
Nombre del programa	Ley de Incentivo tributario a la I+D
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Corporación de Fomento de la Producción - CORFO
Línea de apoyo	Innovación
Cobertura territorial	Nacional
Tipología de servicio	Innovación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	<p>La Ley Investigación y Desarrollo (I+D) tiene por objetivo contribuir a mejorar la capacidad competitiva de las empresas chilenas, al establecer un incentivo tributario para la inversión en I+D permitiéndoles rebajar, del impuesto de primera categoría, hasta el 52,55% de los recursos destinados a actividades de investigación y desarrollo.</p> <p>Las empresas podrán acceder a este incentivo tributario una vez Corfo certifique las actividades de I+D, previamente.</p>
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	<p>Si bien no existen restricciones respecto del costo total del proyecto a certificar, sí existe un tope anual del crédito tributario (35% de los gastos en I+D) al que tendrá derecho cada contribuyente, a través de la realización de uno o varios contratos y/o proyectos, no puede ser superior a las UTM 15.000 (aprox. CLP 592.000.000).</p> <p>El proyecto o contrato debe ser superior al valor de 100 UTM.</p>
Prestaciones del apoyo o incentivo	<p>Consiste en un crédito tributario contra el impuesto de primera categoría, equivalente a un 35% de los desembolsos efectuados por la empresa, conforme a la realización de actividades de I+D en el contexto de contratos o proyectos que han sido certificados por Corfo. La Ley establece, además, que los contribuyentes podrán rebajar, como gasto necesario para producir la renta, el 65% de los gastos por actividades realizadas en el marco de un contrato o proyecto certificado por Corfo, aun cuando estos gastos no sean necesarios para producir la renta del ejercicio.</p> <p>Actividades financiadas: Investigación Básica, Investigación Aplicada, Desarrollo Experimental y Protección de resultados del proyecto de I+D Certificado (Patentes de invención, modelos de utilidad, diseño y dibujos industriales, derechos de autor sobre programas computacionales y derechos de protección sobre nuevas variedades vegetales).</p> <p>Corresponde a Corfo realizar las siguientes funciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificar actividades de I+D: Verificar el cumplimiento de todos los requisitos que la Ley establece para un contrato o proyecto, y luego certificarlos. Una vez certificados, los contribuyentes podrán hacer uso de los beneficios tributarios que la Ley señala.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fiscalizar Contratos y Proyectos de I+D: Corresponde exclusivamente a Corfo fiscalizar la correcta ejecución técnica y financiera de contratos y proyectos certificados por Corfo.</li> <li>• Registro de Centros de I+D: Administrar el Registro de Centros de I+D, e inscribir a los Centros que soliciten formar parte de este registro, para lo cual deberán demostrar cumplir con todos los requisitos que la Ley establece. Las solicitudes de inscripción en el Registro serán resueltas por un Órgano Colegiado, constituido por representantes de Corfo, Conicyt y el Ministerio de Economía.</li> </ul>
Plazo de presentación	La Ley I+D establece que todos los contratos o proyectos certificados hasta el 31 de diciembre del año 2025, dará derecho a aplicar los beneficios.
Lugar de presentación	En línea <a href="http://www.corfo.cl/incentivotributario">www.corfo.cl/incentivotributario</a>
Tipo de Beneficiario	Pueden acceder personas naturales o jurídicas afectadas al impuesto de Primera Categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta, que declaren su renta efectiva según contabilidad completa, siempre que dispongan de un contrato o proyecto debidamente certificado por Corfo, conforme a los requisitos que la misma Ley establece.
Tipo de postulación	Postulación por cumplimiento de requisitos.
Requisitos	Para permitir que el proceso de evaluación de la solicitud pueda ser resuelto de forma expedita y durante el plazo señalado, ésta debe incluir la totalidad de los antecedentes técnicos y legales señalados en los artículos 6° y 20 del Reglamento de la Ley N°20.241, así como el comprobante del pago del respectivo arancel. El proyecto o contrato debe ser superior al valor de 100 UTM, donde cada empresa que participe en la propuesta y requiera acceder al beneficio debe al menos aportar ese monto.
Otros	Las solicitudes de certificación recibidas hasta el 31 de agosto, podrían obtener su certificación, de ser procedente, dentro del año, pudiendo así, los proyectos aprobados, aplicar el beneficio tributario en el ejercicio del año siguiente.

#### INFORMACIÓN DE CONTACTO

URL programa	<a href="https://www.corfo.cl/sites/cpp/incentivo_tributario">https://www.corfo.cl/sites/cpp/incentivo_tributario</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>
Teléfono de contacto	+56-2-631 8200 (Santiago de Chile) +56- 45-294 4850 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	CORFO17
Nombre del programa	Programa de Apoyo a la Reactivación.
Denominación corta	PAR
Entidad gestora	Corporación de Fomento de la Producción - CORFO
Línea de apoyo	Emprendimiento
Cobertura territorial	Nacional y Regional
Tipología de servicio	Instalación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	El Programa de Apoyo a la reactivación busca potenciar a un grupo entre cinco y quince empresas y/o emprendedores de una localidad o sector económico determinado, para que mejoren su competencia productiva y gestión, desarrollando planes de asistencia técnica, capacitación y cofinanciando la inversión productiva.
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	Entre CLP 1.000.000 y 2.400.000.
Prestaciones del apoyo o incentivo	El programa financia actividades de capacitación y asistencia técnica por un monto de hasta CLP 1.000.000 por beneficiario, ampliable hasta CLP 2.000.000 cuando se trate de fondos de origen regional.  Cofinancia hasta el 50% de un plan de inversión por un monto de hasta CLP 2.400.000 por beneficiario, para acceder a este cofinanciamiento la empresa deberá estar constituida. El porcentaje de cofinanciamiento podrá incrementarse hasta el 75% en cuando se trate de fondos de origen regional, con un máximo de CLP 5.000.000.
Plazo de presentación	Una vez al año, dependerá de cada región con temática o focalización según corresponda.
Lugar de presentación	Por medio de la página web <a href="https://www.corfo.cl/sites/cpp/programasyconvocatorias">https://www.corfo.cl/sites/cpp/programasyconvocatorias</a> En caso de ser proyecto individual realizado directamente por los interesados.
Tipo de Beneficiario	Empresas o personas naturales.
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)
Requisitos	Empresas o personas naturales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con iniciación de actividades. Que demuestren rentas líquidas imponibles o ventas netas anuales, en ambos casos de entre UF 200 (doscientas Unidades de Fomento) hasta UF 5.000.- (cinco mil Unidades de Fomento).</li> <li>• Cuando los recursos para financiar o cofinanciar el proyecto sean regionales, podrán postular contribuyentes con ventas netas entre UF 200 (doscientas Unidades de Fomento) y UF 10.000 (diez mil Unidades de Fomento).</li> <li>• Los emprendedores sin inicio de actividades no podrán superar el 30% del total de los participantes del programa.</li> </ul>
Otros	

<b>INFORMACIÓN DE CONTACTO</b>	
URL programa	<a href="https://corfo.cl/sites/cpp/movil/par">https://corfo.cl/sites/cpp/movil/par</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>
Teléfono de contacto	+56-2-631 8200 (Santiago de Chile) +56- 45-294 4850 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	CORFO18
Nombre del programa	Retos de innovación
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Corporación de Fomento de la Producción - CORFO
Línea de apoyo	Innovación
Cobertura territorial	Nacional
Tipología de servicio	Innovación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	<p>Programa para soluciones innovadoras, de base tecnológica, que plantean una respuesta a un desafío de interés público que afecta a un grupo de empresas pertenecientes a un sector productivo y/o cadena de valor. Este programa cofinancia actividades para la validación técnica y comercial, estudios de factibilidad, estrategia de protección, y fortalecimiento de la estrategia de escalamiento y comercialización, entre otros.</p> <p>Retos de innovación está orientado a apoyar a personas o empresas, cuya solución, ya sea un producto, servicio y/o proceso, contribuya a resolver un problema que afecta a un sector productivo y/o cadena de valor, y cuya solución va en beneficio del conjunto de empresas que conforman dicho grupo.</p>
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	<p>Corfo cofinanciará hasta el 80% del costo total de cada proyecto, con un tope de hasta CLP 400.000.000.</p> <p>Los/las participantes deberán aportar el financiamiento restante, mediante aportes "nuevos o pecuniarios" y/o "preexistentes o valorizados". Dependiendo del desafío de interés público respecto al cual se convoque a los posibles interesados, Corfo podrá determinar para cada llamado que los proyectos consideren un monto y/o porcentaje mínimo de aportes "nuevos o pecuniarios" de los participantes, o bien, que los aportes correspondan íntegramente a "nuevos o pecuniarios". Esto será informado en el aviso donde se efectúe la apertura o llamado de la convocatoria.</p>
Prestaciones del apoyo o incentivo	<p>A través del proceso de acompañamiento y cofinanciamiento del desarrollo de un prototipo de producto, servicio y/o proceso a nivel laboratorio, se busca que las personas o empresas logren:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevas empresas, producto de nuevos desarrollos tecnológicos, que contribuyan a la diversificación y/o reactivación económica del país.</li> <li>- Creación de empleo especializado que permita resolver desafíos de interés público.</li> <li>- Nuevos productos, procesos y/o servicios, que requieran desarrollo tecnológico e innovación, que permitan resolver desafíos de interés público.</li> <li>- Colaboración entre actores públicos y privados en torno a desafíos de interés público.</li> </ul>
Plazo de presentación	Plazos variables a cada convocatoria.

	Suelen haber distintas convocatorias anuales, dirigidas a diversos sectores específicos.
Lugar de presentación	En línea <a href="https://www.corfo.cl/sites/cpp/movil/retos-de-innovacion">https://www.corfo.cl/sites/cpp/movil/retos-de-innovacion</a> (convocatorias).
Tipo de Beneficiario	Personas naturales mayores de 18 años o personas jurídicas constituidas en Chile, con o sin fines de lucro.
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)
Requisitos	Personas naturales que, al momento de postular, sean mayores de 18 años. O, personas jurídicas constituidas en Chile, con o sin fines de lucro. El/la beneficiario/a, además, al momento de la postulación deberá proponer una solución respecto de la cual deberá disponer de un prototipo de producto, servicio y/o proceso, cuyo estado de avance y validación deberá encontrarse a nivel de "laboratorio", de "entornos relevantes/simulados" o de "entornos reales", según la o las etapas que se definan para la formulación de los proyectos. Cada proyecto deberá tener un solo beneficiario/a.
Otros	

#### INFORMACIÓN DE CONTACTO

URL programa	<a href="https://www.corfo.cl/sites/cpp/movil/retos-de-innovacion">https://www.corfo.cl/sites/cpp/movil/retos-de-innovacion</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.corfo.cl">www.corfo.cl</a>
Teléfono de contacto	+56-2-631 8200 (Santiago de Chile) +56- 45-294 4850 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	PROCHILE01
Nombre del programa	ProChile a tu medida
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Dirección de Promoción de Exportaciones PROCHILE
Línea de apoyo	Herramientas - Construye / Crece
Cobertura territorial	Territorio nacional
Tipología de servicio	Desarrollo

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Programa que mejora la competitividad del sector productivo, mediante el fortalecimiento y aceleración de la participación, específicamente, de las Pequeñas y Medianas empresas exportadoras en el mercado internacional.
Modalidad económica del apoyo	No pecuniario y Pecuniario.
Rango económico de apoyo	Las empresas que se adjudiquen la Etapa 2 podrán recibir un cofinanciamiento público de 50% para realizar las actividades definidas en el Plan de Crecimiento Exportador. La empresa deberá considerar un aporte privado mínimo de CLP 10.000.000 para financiar las actividades definidas en el Plan. El aporte público tiene un máximo de CLP 30.000.000. El monto restante debe ser aportado por la empresa. La modalidad de entrega de los recursos podrá ser vía anticipo o reembolso.
Prestaciones del apoyo o incentivo	<p>Plan de aceleración para la PYME exportadora, para empresas de distintos tamaños, sectores y lugares. Fue diseñado para que las empresas puedan aumentar sus exportaciones, en volumen y en valor, para que en el mediano plazo puedan diversificar sus mercados de exportación.</p> <p>El apoyo consta de dos etapas:</p> <p>a) Primero, un asesoramiento enfocado en la empresa, donde entrega un diagnóstico de la organización y una estrategia para superar brechas detectadas y generar un plan de crecimiento exportador.</p> <p>En este proceso ProChile también brinda asesoramiento de forma específica, por medio de consultores internos y externos para la preparación y desarrollo de campañas promocionales, estudios de mercado o participación en misiones y ferias internacionales, y así mejorar la inserción en los mercados internacionales. Este plan diseñado a la medida de la empresa, espera acelerar, robustecer y diversificar la participación en los mercados. Para ello, el plan integra actividades de promoción especialmente seleccionadas para la empresa, de acuerdo a sus características y objetivos.</p> <p>b) La segunda etapa es la implementación del plan de crecimiento exportador, donde se facilita financiamiento cuando sea necesario y todo el apoyo de las oficinas comerciales de ProChile en el mundo.</p>
Plazo de presentación	Todo el año (verificar con la entidad regional).
Lugar de presentación	En línea. <a href="https://www.prochile.gob.cl/actividades">https://www.prochile.gob.cl/actividades</a>
Tipo de Beneficiario	Pequeña o Mediana empresa exportadora o con intención de exportar
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)

Requisitos	<p>Pueden postular:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Toda empresa chilena, persona natural o jurídica, cuya oferta exportable se refiera a bienes no cobre y servicios, de todos los sectores (excluye al sector de Turismo y Minería del cobre) y que cumpla con los requisitos de ser empresa Micro, PyMe o Grande, de acuerdo su nivel de ingresos anuales, por ventas u otras actividades de su giro, medidas en unidades de fomento.</li> <li>2. Que tribute en primera categoría, de acuerdo al SII.</li> <li>3. Que registre exportaciones:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para bienes no cobre, exportaciones en los 4 últimos años, en el Servicio Nacional de Aduanas (SNA) desde USD 100.000 (dólares americanos) anuales.</li> <li>- Para exportaciones de servicios, que registre exportaciones en los 4 últimos años, en el SNA, desde USD 15.000 (dólares americanos) anuales, o bien que adjunten a su postulación Facturas de Exportación de Servicios o Declaración Jurada de Exportación de Servicios, cuya sumatoria anual para alguno de los años antes señalados sea igual o superior a USD 15.000 (dólares americanos).</li> </ul> </li> <li>4. Registrar domicilio o sede central a nivel nacional.</li> </ol>
Otros	

#### INFORMACIÓN DE CONTACTO

URL programa	<a href="https://www.prochile.gob.cl/herramientas/prochile-a-tu-medida/que-es">https://www.prochile.gob.cl/herramientas/prochile-a-tu-medida/que-es</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.prochile.gob.cl">www.prochile.gob.cl</a>
Teléfono de contacto	+56 2 3322 0000 (Santiago de Chile) +56-45- 223 5437 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	PROCHILE02
Nombre del programa	Centro Digital de Conocimiento
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Dirección de Promoción de Exportaciones PROCHILE
Línea de apoyo	Centro Digital de Conocimiento
Cobertura territorial	Territorio nacional
Tipología de servicio	Instalación - Desarrollo - Innovación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	El Centro Digital de Conocimiento (CDC) es una plataforma desarrollada por ProChile que entrega información estratégica mundial a través de diversos contenidos digitales. De este modo, pone a disposición información valiosa para el desarrollo de estrategias de internacionalización y la toma de decisiones de las empresas del país.
Modalidad económica del apoyo	No pecuniario
Rango económico de apoyo	No aplica
Prestaciones del apoyo o incentivo	Proporciona una vitrina organizada de contenidos digitales (texto, podcast y vídeo) de utilidad para la comunidad de usuarios internos, beneficiarios de ProChile y ciudadanía, permitiendo gestionar y difundir el conocimiento institucional. Esta plataforma busca generar un espacio digital de conocimiento compartido, convirtiéndose en el "Buscador Institucional", siendo reconocido como el referente de búsqueda para funcionarios y beneficiarios de ProChile en materia de exportaciones y comercio internacional. Entre la información disponible destaca una serie de vídeos de talleres realizados por ProChile respecto al proceso exportador; Estudios sectoriales a nivel nacional e internacional sobre innovación, desarrollo de productos, estrategias de negocios, entre otros; y Estudios de mercado actualizados de más 15 países. A partir de septiembre de 2022, se suma a este servicio la plataforma Aula virtual de ProChile. Esta plataforma se suma al apoyo digital desde una formación especializada en gestión comercial internacional. En el Aula Virtual se desarrollan cursos, y se implementarán herramientas, que potencien la capacidad de internacionalización de las empresas.
Plazo de presentación	Todo el año.
Lugar de presentación	No aplica
Tipo de Beneficiario	Toda persona
Tipo de postulación	Acceso directo y otros postulables mediante bases de convocatoria.
Requisitos	Sin requisitos en su mayoría y algunos cursos según indicaciones de la convocatoria.

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
URL programa	<a href="https://cdc.prochile.cl/">https://cdc.prochile.cl/</a> <a href="https://aulavirtual.prochile.cl/">https://aulavirtual.prochile.cl/</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.prochile.gob.cl">www.prochile.gob.cl</a>
Teléfono de contacto	+56 2 3322 0000 (Santiago de Chile) +56-45- 223 5437 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	PROCHILE03
Nombre del programa	Concursos
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Dirección de Promoción de Exportaciones PROCHILE
Línea de apoyo	Concursos
Cobertura territorial	Territorio nacional
Tipología de servicio	Instalación - Desarrollo

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	<p>Herramienta que fomenta las exportaciones de bienes y servicios nacionales, a través del cofinanciamiento y apoyo en la gestión de diferentes proyectos de promoción de exportaciones.</p> <p>Está dirigida especialmente a Pequeñas y Medianas Empresas Exportadoras (PYMEX). Actualmente los fondos concursos de ProChile se dirigen a cuatro sectores: Silvoagropecuario, Servicios, Industrias creativas e Industria de manufacturas.</p>
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	<p>Montos variables según sector. A modo general:</p> <p>Proyectos empresariales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresa micro y pequeña, cofinanciación del 65% del proyecto.</li> <li>- Empresa mediana, cofinanciación del 55% del proyecto.</li> <li>- Empresa grande, cofinanciación del 50% del proyecto.</li> </ul> <p>Proyectos sectoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cofinanciación del 50% del proyecto.</li> </ul>
Prestaciones del apoyo o incentivo	<p>Los concursos cofinancian actividades tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Promoción en plataforma e-Commerce.</li> <li>-Visita a ferias internacionales (distintas a las ferias en las que participa el Pabellón Chile).</li> <li>-Asesorías legales para acceso al mercado.</li> <li>-Desarrollo de información de mercado.</li> <li>-Asistencia a foros, seminarios, talleres y eventos de difusión.</li> <li>-Realización de foros, seminarios, talleres y eventos de difusión.</li> <li>-Instalación de Oficina en el exterior.</li> <li>-Traída de compradores o potenciales compradores.</li> <li>-Participación como expositor en feria internacional.</li> <li>-Misiones comerciales.</li> <li>-Traída de promotores internacionales.</li> <li>-Realización de eventos, degustaciones y/o exhibiciones de productos o servicios.</li> <li>-Desarrollo de Estrategias de Branding, campañas publicitarias o promocionales.</li> </ul>
Plazo de presentación	Todo el año (verificar con la entidad regional).
Lugar de presentación	En línea. <a href="https://www.prochile.gob.cl/herramientas/concursos/">https://www.prochile.gob.cl/herramientas/concursos/</a>
Tipo de Beneficiario	A toda empresa chilena vinculada a los sectores Silvoagropecuario, Servicios, Industrias creativas e Industria de manufacturas; ya sea persona natural con iniciación de actividades o persona jurídica.
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)

Requisitos	Requisitos de acuerdo a cada convocatoria y sector al que se dirige. Revisar documentos de cada convocatoria <a href="https://www.prochile.gob.cl/herramientas/concursos/documentos-para-postular">https://www.prochile.gob.cl/herramientas/concursos/documentos-para-postular</a> Debe realizar previamente el Test de gestión sostenible en: <a href="https://www.prochile.gob.cl/test-de-gestion-sostenible">https://www.prochile.gob.cl/test-de-gestion-sostenible</a>
Otros	

#### INFORMACIÓN DE CONTACTO

URL programa	<a href="https://www.prochile.gob.cl/herramientas/concursos/acerca-de">https://www.prochile.gob.cl/herramientas/concursos/acerca-de</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.prochile.gob.cl">www.prochile.gob.cl</a>
Teléfono de contacto	+56 2 3322 0000 (Santiago de Chile) +56-45- 223 5437 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	PROCHILE04
Nombre del programa	Convenios
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Dirección de Promoción de Exportaciones PROCHILE
Línea de apoyo	Convenios
Cobertura territorial	Territorio nacional
Tipología de servicio	Instalación - Desarrollo

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	ProChile cuenta con diversos convenios con ministerios, organismos y empresas a nivel nacional e internacional, con el objetivo de fortalecer las competencias y capacidades de las empresas en el país, especialmente en temas de exportación y competitividad global.
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	Variable
Prestaciones del apoyo o incentivo	<p>Se presentan una serie de convenios que permiten optar a distintos beneficios en la gestión empresarial.</p> <p>Estos convenios se clasifican en Servicios logísticos, Plataformas comerciales, Servicios financieros, Plataformas de innovación, Servicios de certificación y Servicios de capacitación.</p> <p>La Web de ProChile facilita una ficha con información acerca de cada uno de los convenios con los que cuenta, en la cual se presenta la organización con la que se presenta el convenio, los principales beneficios que éste implica para la empresa y los datos de contacto de la organización para solicitar acceder a los beneficios demarcados.</p> <p>Entre las principales organizaciones con convenio destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios logísticos: Air Canadá, Scharff Logística integrada S.A., Coltrans, Global Cargo Panamá, Megacenter, Fedex, United Parcel Service UPS, DHL y Correos de Chile.</li> <li>• Plataformas comerciales: Tradeling, Alibaba.com, LAP Marketplace, Terraba, JD.com y TMALL.</li> <li>• Servicios financieros: RTS International, Coface y Tenpo Paypal.</li> <li>• Plataformas de innovación: Centro nacional de información en salud (CENS), The Cannon workplace, Baylat y la Asociación para América Latina (LAV).</li> <li>• Servicios de certificación: Casa de Moneda, Sistema B y AENOR.</li> <li>• Servicios de capacitación: Mujeres empresarias, Cámara de Comercio de Santiago, INAPI y Centro Vincular PUCV.</li> </ul>
Plazo de presentación	Disponible todo el año.
Lugar de presentación	Contacto directo con cada empresa prestadora del convenio
Tipo de Beneficiario	Empresas beneficiarias de ProChile.
Tipo de postulación	<p>Convenio por cumplimiento de requisitos.</p> <p>Convenios en procesos logísticos, financieros, asesorías en gestión y capacitación: acceso por ventanilla.</p> <p>Convenios de apoyo a la gestión institucional: por convocatorias y programas especiales de las distintas unidades.</p>

Requisitos	Ser empresa beneficiaria de ProChile.
Otros	

**INFORMACIÓN DE CONTACTO**

URL programa	<a href="https://www.prochile.gob.cl/beneficios/convenios">https://www.prochile.gob.cl/beneficios/convenios</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.prochile.gob.cl">www.prochile.gob.cl</a>
Teléfono de contacto	+56 2 3322 0000 (Santiago de Chile) +56-45- 223 5437 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	PROCHILE04
Nombre del programa	e-Exporta
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Dirección de Promoción de Exportaciones PROCHILE
Línea de apoyo	Herramientas - Construye / Crece
Cobertura territorial	Territorio nacional
Tipología de servicio	Desarrollo

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Este programa se compone de un conjunto de herramientas y beneficios que facilitan la venta internacional de bienes, servicios y contenidos en el comercio digital para las empresas chilenas exportadoras y con potencial exportador.
Modalidad económica del apoyo	No pecuniario
Rango económico de apoyo	No aplica
Prestaciones del apoyo o incentivo	<p>De acuerdo a los resultados que arroje el test Mídete, ProChile te asesora y ofrece una batería de herramientas que permitirán preparar y fortalecer las competencias de la empresa para la exportación mediante un plan adecuado a las necesidades y objetivos propuestos.</p> <p>Estos apoyos se focalizan a través de distintas líneas que postula ProChile, tal como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Capacítate:</b> Encontrará talleres, webinars, casos de estudio, foros y guías prácticas sobre e-commerce, que van desde abrir tu primera página web, hasta potenciar tus ventas internacionales.</li> <li>• <b>Vincúlate:</b> Contará con distintas alianzas estratégicas y convenios con agentes relevantes del e-commerce. Entre ellas se encuentran Marketplaces, couriers, aceleradoras y otros, para que puedas aumentar tus ventas para avanzar de nivel.</li> <li>• <b>Aterrizate:</b> Facilita información acerca de los Marketplaces más relevantes del mundo, su nivel de ventas, presencia en mercados y los productos que venden a través del Directorio de Marketplaces de ProChile. En él, puedes buscar el que se ajuste mejor a tu oferta exportable.</li> <li>• <b>Acelérate:</b> Conjunto de herramientas y beneficios que facilitan la venta internacional de bienes, servicios y contenidos en el comercio digital para las empresas chilenas exportadoras y con potencial exportador.</li> </ul>
Plazo de presentación	Todo el año (verificar con la entidad regional).
Lugar de presentación	En línea.

	<p>La primera etapa es realizar el test <a href="#">Mídete</a>. Debe completar el test de autodiagnóstico y conocer su nivel de avance en el comercio digital.</p> <p>Cuando lo termine, recibirá vía mail su nivel reflejado y con indicaciones para saber cómo continuar y las herramientas que ProChile tiene para usted y su empresa.</p>
Tipo de Beneficiario	<p>Empresas chilenas, con calidad de personas jurídicas o personas naturales, que tributen en primera categoría.</p> <p>Según la convocatoria se puede especificar ciertas características específicas para beneficiarios/postulantes.</p>
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)
Requisitos	Requerimientos según convocatoria.
Otros	

#### INFORMACIÓN DE CONTACTO

URL programa	<a href="https://www.prochile.gob.cl/herramientas/e-exporta/midete">https://www.prochile.gob.cl/herramientas/e-exporta/midete</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.prochile.gob.cl">www.prochile.gob.cl</a>
Teléfono de contacto	+56 2 3322 0000 (Santiago de Chile) +56-45- 223 5437 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	PROCHILE06
Nombre del programa	Enexpro Encuentro exportador
Denominación corta	ENEXPRO
Entidad gestora	Dirección de Promoción de Exportaciones PROCHILE
Línea de apoyo	Herramientas - Construye / Crece
Cobertura territorial	Territorio nacional
Tipología de servicio	Desarrollo

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	<p>Los Encuentros Exportadores, ENEXPRO, son ruedas de negocios segmentadas según los distintos sectores productivos del país, organizadas por ProChile para generar contactos comerciales entre exportadores e importadores de todo el mundo.</p> <p>Las empresas participantes, representan lo mejor de la oferta exportable chilena y cuentan con el acompañamiento, gestión y apoyo de la red nacional de ProChile y de sus más de 50 oficinas comerciales en el mundo.</p>
Modalidad económica del apoyo	No pecuniario
Rango económico de apoyo	No aplica
Prestaciones del apoyo o incentivo	<p>Este programa brinda la oportunidad de dar a conocer la oferta actual de las empresas de distintos sectores estratégicos y establecer relaciones comerciales con destacadas empresas internacionales.</p> <p>En los encuentros se celebrarán cientos de reuniones bilaterales y eventos de networking, con el objetivo de reforzar y profundizar las alianzas y redes estratégicas comerciales y afianzar el conocimiento mutuo entre exportadores chilenos e importadores.</p>
Plazo de presentación	Todo el año (verificar con la entidad regional).
Lugar de presentación	En línea. <a href="https://www.prochile.gob.cl/herramientas/enexpro">https://www.prochile.gob.cl/herramientas/enexpro</a>
Tipo de Beneficiario	Empresas chilenas, con calidad de personas jurídicas o naturales, que tributen en primera categoría, exportadoras y/o con potencial exportable, que posean una oferta en bienes y servicios, en especial, aquellas que posean una oferta con base tecnológica, sostenible y que cuenten con una estrategia de internacionalización.
Tipo de postulación	<p>Acceso directo (ventanilla de inscripción).</p> <p>Una vez inscritas, las empresas postulantes serán evaluadas por la oficina comercial correspondiente al país de inscripción. Una vez aceptadas, las empresas seleccionadas serán notificadas por medio de la plataforma externa KOYAG, quienes les harán llegar un link directo a su email donde podrán administrar su perfil.</p>
Requisitos	<p>Es relevante que estas empresas tengan capacidad de gestión técnica y financiera, para abordar el mercado internacional o diversificar su oferta exportable en nuevos mercados.</p> <p>Según la temática del evento, se segmentan empresas por distintos rubros o sectores productivos.</p>

	La selección de las empresas participantes será previa validación por parte de las direcciones regionales de ProChile.
Otros	

<b>INFORMACIÓN DE CONTACTO</b>	
URL programa	<a href="https://www.prochile.gob.cl/herramientas/enexpro">https://www.prochile.gob.cl/herramientas/enexpro</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.prochile.gob.cl">www.prochile.gob.cl</a>
Teléfono de contacto	+56 2 3322 0000 (Santiago de Chile) +56-45- 223 5437 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	PROCHILE07
Nombre del programa	Formación exportadora
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Dirección de Promoción de Exportaciones PROCHILE
Línea de apoyo	Herramientas -Comienza
Cobertura territorial	Territorio nacional
Tipología de servicio	Talento

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Capacitación que desarrolla y potencia las competencias en gestión comercial internacional, a través de distintas herramientas, según la etapa de desarrollo de la empresa, tal como: talleres, ciclos de capacitación, cursos, mentorías, inmersión y coaching exportador.
Modalidad económica del apoyo	No pecuniario
Rango económico de apoyo	No aplica
Prestaciones del apoyo	<p>Se ofertan distintos tipos de capacitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller: actividades orientadas a empresas con potencial exportador, exportadoras incipientes, intermitentes o permanentes, con el objetivo de apoyarlas en el desarrollo y/o fortalecimiento de sus capacidades de gestión de exportaciones o internacionalización.</li> <li>• Ciclos de capacitación: 3 o más sesiones diseñadas para empresas con potencial exportador, exportadoras incipientes o intermitentes, para profundizar contenidos específicos o abordar brechas de gestión para enfrentar etapas del proceso exportador. En cada sesión, participan expertos en cada tema de interés, para contribuir al desarrollo y/o fortalecimiento de las capacidades de gestión de exportaciones o internacionalización de las empresas.</li> <li>• Curso: 5 o más sesiones, para empresas con potencial exportador, exportadoras incipientes, intermitentes o permanentes. Esta actividad está diseñada para analizar temas prioritarios del desarrollo de las empresas y de quiénes gestionan su internacionalización.</li> <li>• Mentoría: actividad diseñada para un máximo de 12 empresas con potencial exportador, exportadoras incipientes, intermitentes o permanentes que pertenezcan a un mismo subsector. Se realiza un diagnóstico para identificar brechas y luego, los participantes reciben apoyo de profesionales externos para desarrollar un plan de trabajo que se puede implementar al finalizar la mentoría.</li> <li>• Coaching exportador: Actividad guiada por un/a mentor/a, diseñada en sesiones de trabajo interactivo y dinámico entre las empresas participantes, que deben ser exportadoras incipientes o intermitentes de un mismo subsector. En las sesiones se realiza un autodiagnóstico de cada empresa y un diseño y/o ajuste de su plan de negocios, con el objetivo de lograr su inserción en los mercados internacionales.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inmersión: actividad para exportadoras permanentes. Participan entre 12 a 18 empresas agrupadas de acuerdo a su subsector y mercado objetivo. Si la inmersión es virtual se realizan reuniones con contrapartes locales del mercado, preparadas específicamente para las necesidades de las empresas participantes y abordan temas como registros, permisos, logística, certificaciones, variables comerciales, cadena comercial, competencia y nichos de mercado. Si la inmersión es presencial, acceden a los contenidos de la modalidad virtual y suman trabajo en sala y en terreno con expertos públicos y privados.</li> </ul>
Plazo de presentación	Plazos variables a cada convocatoria.
Lugar de presentación	En línea <a href="https://acceso.prochile.cl/evento/programa-formacion-exportadora-araucania/">https://acceso.prochile.cl/evento/programa-formacion-exportadora-araucania/</a>
Tipo de Beneficiario	<p>Empresas con potencial exportador, exportadoras incipientes, intermitentes y permanentes.</p> <p>Los talleres segmentan sus beneficiarios de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de nivelación <ul style="list-style-type: none"> <li>- MIPYMES no exportadoras con potencial exportador.</li> <li>- Empresa con potencial exportador: Aquella que no registre exportaciones en el Servicio Nacional de Aduana en los últimos 3 años y que corresponda a los tramos Pyme y Micro (según SII). <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel intermedio</li> </ul> </li> <li>- MIPYMES y grandes empresas no exportadoras con potencial exportador y claridad estratégica.</li> <li>- MIPYMES y grandes empresas exportadoras intermitentes.</li> <li>- Empresa con claridad estratégica: Según Test de Potencialidad Exportadora (TPE).</li> <li>- Empresa intermitente: Que no ha tenido exportación continua en los últimos 3 años. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel avanzado</li> </ul> </li> <li>- MIPYMES y grandes empresas exportadoras continuas.</li> <li>- Exportadoras continuas: Que demuestren exportaciones permanentes en los últimos 3 años.</li> </ul> </li> </ul>
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)
Requisitos	Requisitos de participación se detallan para cada convocatoria
Otros	

#### INFORMACIÓN DE CONTACTO

URL programa	<a href="https://www.prochile.gob.cl/herramientas/formacion-exportadora">https://www.prochile.gob.cl/herramientas/formacion-exportadora</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.prochile.gob.cl">www.prochile.gob.cl</a>
Teléfono de contacto	+56 2 3322 0000 (Santiago de Chile) +56-45- 223 5437 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	PROCHILE08
Nombre del programa	Ferias Internacionales
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Dirección de Promoción de Exportaciones PROCHILE
Línea de apoyo	Herramientas - Construye / Crece
Cobertura territorial	Territorio nacional
Tipología de servicio	Desarrollo

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Eventos que permiten presentar la oferta exportable de productos y servicios nacionales (Pabellón Chile), impulsando la interacción y encuentros entre empresas exportadoras chilenas y compradores internacionales. Una invitación diseñada y dirigida a empresas chilenas exportadoras o con potencial exportador.
Modalidad económica del apoyo	No pecuniario
Rango económico de apoyo	Variable según convocatoria.
Prestaciones del apoyo.	<p>Comprende participar como parte de una vitrina clave para impulsar la imagen de Chile y contribuir a su posicionamiento económico en mercados internacionales. Es un espacio para visibilizar la oferta exportable de productos y servicios desarrollados en Chile, Pabellón Chile, impulsando encuentros entre empresas exportadoras y compradores internacionales.</p> <p>Las Ferias internacionales son encuentros presenciales donde participan empresas para crear nuevas alianzas comerciales. Son un punto de encuentro entre empresas exportadoras y sus clientes y potenciales clientes, generando oportunidades para iniciar relaciones comerciales de alto impacto y de largo plazo.</p> <p>Asimismo, estas instancias son beneficiosas para encontrar información sobre el sector productivo al que se pertenece, identificar aspectos estratégicos de la competencia y/o entender mejor los mercados. También son un evento ideal para lanzar nuevos productos y/o servicios.</p> <p>La alta presencia de participantes internacionales hace de las ferias una excelente herramienta de fomento y promoción al desarrollo e internacionalización.</p> <p>El apoyo que brinda ProChile a la participación de empresas en estos eventos es variable a cada convocatoria, pero en su mayoría permite participar de ferias internacionales, exhibir sus productos y formar redes de contacto, mediante: Apoyo y seguimiento por parte de los equipos de ProChile, habilitación de un stand en el evento y Costo de Pasajes ida y vuelta al destino. De igual manera, ProChile requiere que las empresas asuman los costos de participación en ferias de aquellas partidas que no contemple la convocatoria.</p>
Plazo de presentación	Todo el año (verificar con la entidad regional).

Lugar de presentación	En línea <a href="https://www.prochile.gob.cl/actividades/resultado-actividades?feria-internacional=444537b4-21c9-47da-bd15-ebb3ea6418a5">https://www.prochile.gob.cl/actividades/resultado-actividades?feria-internacional=444537b4-21c9-47da-bd15-ebb3ea6418a5</a>
Tipo de Beneficiario	Empresas chilenas exportadoras o con potencial exportador
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)
Requisitos	Requisitos de participación detallados en cada convocatoria
Otros	Los criterios de selección suelen vincularse a: Pertinencia de la empresa al mercado de destino, Permanencia exportadora, Tamaño de la empresa y Nivel de Gestión sostenible.

#### INFORMACIÓN DE CONTACTO

URL programa	<a href="https://www.prochile.gob.cl/herramientas/ferias-internacionales/ferias-internacionales">https://www.prochile.gob.cl/herramientas/ferias-internacionales/ferias-internacionales</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.prochile.gob.cl">www.prochile.gob.cl</a>
Teléfono de contacto	+56 2 3322 0000 (Santiago de Chile) +56-45- 223 5437 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	PROCHILE09
Nombre del programa	Global X
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Dirección de Promoción de Exportaciones PROCHILE
Línea de apoyo	Herramientas - Construye / Crece
Cobertura territorial	Territorio nacional
Tipología de servicio	Desarrollo - Innovación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	<p>Con el objetivo de acelerar el proceso de expansión de empresas chilenas innovadoras al mercado europeo, ProChile, en colaboración con Corfo, crea una plataforma de servicios diseñada para impulsar la oferta exportadora chilena tecnológica y de alto valor agregado y potenciar la diversificación de mercados para estas innovaciones en la región.</p> <p>Global X conecta a distintos actores de Europa con nuevos socios y oportunidades de inversión en Chile.</p>
Modalidad económica del apoyo	No pecuniario
Rango económico de apoyo	No aplica
Prestaciones del apoyo o incentivo	<p>ProChile apoyará a las empresas que se adjudiquen los cupos disponibles con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Scouting y acceso a portafolio de empresas innovadoras.</li> <li>- Conexiones B2B y eventos de networking.</li> <li>- Oportunidades de colaboración.</li> <li>- Acceso a redes en Chile, data e inteligencia de mercado.</li> <li>- Promoción y difusión de tus oportunidades.</li> </ul>
Plazo de presentación	Plazos variables a cada convocatoria.
Lugar de presentación	En línea <a href="https://www.prochile.gob.cl/actividades">https://www.prochile.gob.cl/actividades</a>
Tipo de Beneficiario	Empresas innovadoras y Startups de base tecnológica chilenas, preferentemente exportadoras y que están buscando internacionalizarse a Europa.
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)
Requisitos	<p>Pueden postular:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresas chilenas, con calidad de personas jurídicas o personas naturales, que tributen en primera categoría,</li> <li>- Con su propio sitio Web en funcionamiento,</li> <li>- Que presenten ventas los últimos 12 meses.</li> </ul> <p>Y que posean alguna de las siguientes calidades:</p> <p>a) Micro: Aquellas empresas cuyos ingresos anuales en el año 2019 por ventas y servicios y otras actividades del giro sean superior a 0 y hasta 2.400 unidades de fomento (UF), conforme a la información del Servicio de Impuestos Internos (SII).</p> <p>b) PYME: Aquellas empresas cuyos ingresos anuales en el año 2019 por ventas y servicios y otras actividades del giro sean superior a 2.400 y hasta 100.000 UF, conforme a la información del SII.</p>

	c) Grande: Aquellas empresas cuyos ingresos anuales en el año 2019 por ventas y servicios y otras actividades del giro sean superiores a 100.001 UF, conforme a la información del SII.
Otros	

<b>INFORMACIÓN DE CONTACTO</b>	
URL programa	<a href="https://www.prochile.gob.cl/herramientas/global-x/qu%C3%A9-es-global-x">https://www.prochile.gob.cl/herramientas/global-x/qu%C3%A9-es-global-x</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.prochile.gob.cl">www.prochile.gob.cl</a>
Teléfono de contacto	+56 2 3322 0000 (Santiago de Chile) +56-45- 223 5437 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	PROCHILE10
Nombre del programa	GoGlobal
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Dirección de Promoción de Exportaciones PROCHILE
Línea de apoyo	Herramientas - Construye / Crece
Cobertura territorial	Territorio nacional
Tipología de servicio	Desarrollo

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Programa que apoya el proceso de internacionalización de startups y scaleups chilenas que cuentan con potencial de escalabilidad a nivel mundial. Con este soft landing empresarial ProChile y Corfo preparan empresas, emprendedores y emprendedoras para globalizar sus negocios en los mercados de Perú, Colombia, México y Estados Unidos (Miami).
Modalidad económica del apoyo	No pecuniario
Rango económico de apoyo	No aplica
Prestaciones del apoyo.	<p>El programa se divide en dos etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pre-internacionalización: considera una serie de charlas, seminarios y capacitaciones relativas al proceso de internacionalización, como aspectos legales y tributarios (construcción de sociedad), inteligencia comercial, aspectos culturales introductorios, junto con la creación de un plan de trabajo personalizado que se realizará en conjunto con la empresa proveedora del servicio de softlanding para establecer objetivos de la startup y concretarlos durante la inmersión online y presencial en el mercado.</li> <li>2. Inmersión Online: startups y scaleups reciben apoyo de la empresa proveedora del servicio de softlanding para concretar lo establecido en el plan de trabajo. Las empresas reciben mentorías y capacitaciones relativas y específicas sobre la industria local, junto con reuniones con potenciales clientes y alianzas estratégicas. Además, las empresas contarán con una actividad de networking antes de comenzar su viaje al mercado de destino. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inmersión presencial: Para finalizar este programa, se acompaña y apoya a las empresas en el cumplimiento de su plan de trabajo en el mercado de destino seleccionado de manera presencial, con acceso a un co-work de trabajo. En este proceso de inmersión se llevarán a cabo de manera presencial mentorías, asesorías, actividades de networking, reuniones y workshops.</li> </ul> </li> </ol>
Plazo de presentación	plazos variables a cada convocatoria.
Lugar de presentación	En línea. <a href="https://goglobal.charly.io/auth/sign_in">https://goglobal.charly.io/auth/sign_in</a>
Tipo de Beneficiario	Startups y scaleups chilenas.
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)
Requisitos	El programa apoya a personas naturales con Inicio de actividades en Primera Categoría (IPC) del impuesto a la renta o personas jurídicas constituidas en Chile con un modelo de negocio en funcionamiento,

	servicios o productos empaquetados, altamente escalables y de base tecnológica que cuenten con un alto potencial de crecimiento y creación de empleo con capacidad de internacionalizarse en al menos a uno de los mercados del programa, los cuales son Perú (Lima), Colombia (Bogotá), México (Ciudad de México) y Estados Unidos (Miami) para entregar valor al mercado de inmersión. Además, las empresas o personas naturales beneficiarias deben contar con facturación en Chile durante un año, donde se considera a partir del 1 de abril hasta el 31 de marzo.
Otros	

<b>INFORMACIÓN DE CONTACTO</b>	
URL programa	<a href="https://www.prochile.gob.cl/goglobal/qu%C3%A9-es-goglobal">https://www.prochile.gob.cl/goglobal/qu%C3%A9-es-goglobal</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.prochile.gob.cl">www.prochile.gob.cl</a>
Teléfono de contacto	+56 2 3322 0000 (Santiago de Chile) +56-45- 223 5437 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	PROCHILE11
Nombre del programa	Marcas sectoriales
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Dirección de Promoción de Exportaciones PROCHILE
Línea de apoyo	Herramientas - Construye / Crece
Cobertura territorial	Territorio nacional
Tipología de servicio	Desarrollo

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	<p>Programa que fortalece el posicionamiento de sectores exportadores chilenos en el mundo, a través de la creación, diseño e implementación de marcas representativas de cada área, que potencian la imagen de Chile en el exterior por medio del desarrollo de campañas de marketing.</p> <p>Marca sectorial es la creación e implementación de una marca que sea representativa de un determinado sector productivo nacional, con el objetivo de penetrar mercados internacionales y potenciar la imagen de dicho sector y de Chile en el exterior.</p>
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	Cofinanciamiento de hasta un 60% del presupuesto total del proyecto (sin monto tope). Los beneficiados deben cofinanciar, en efectivo, al menos el 30% del presupuesto total del proyecto. El 10% restante podrá considerar recursos valorados, por ejemplo: capital humano o infraestructura que ya poseen los beneficiarios.
Prestaciones del apoyo o incentivo	<p>El programa Marcas sectoriales contribuye a la asociatividad de los sectores y su diferenciación, genera economías de escala, aporta a la internacionalización de las Pymes y genera mejoras en la recordación e identificación de un producto y/o servicio.</p> <p>A este programa es posible postular 2 tipos de proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de Diseño e implementación de marca sectorial: proyectos que consideran una etapa de diseño de la marca y una fase de ejecución de su campaña de marketing en el mercado definido. El objetivo es la creación de nuevas marcas sectoriales y se trabaja y desarrolla su conceptualización, su imagen gráfica, estrategia de posicionamiento y plan de acción.</li> <li>• Proyectos de implementación de Marca sectorial: son proyectos que ya cuentan con una marca sectorial desarrollada y que necesitan implementar una nueva campaña internacional.</li> </ul> <p>Se cofinancia los siguientes tipos de actividades, según su etapa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Etapa de diseño: Estudios para la creación de marca y Diseño conceptual y gráfico de la marca y su estrategia de posicionamiento.</li> <li>• Etapa de implementación: Estudios de medición y/o adaptación; Registro de marca; Diseño y producción de material gráfico y/o audiovisual, Gestión de contenidos y Desarrollo e implementación de plataformas digitales; Invitaciones a actores relevantes en el sector; Organización de</li> </ul>

	<p>eventos vinculados al mercado de destino; Mesas de trabajo en torno a la Marca.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Etapa Gestión de proyecto: Equipo de trabajo técnico; Gastos operacionales; Gastos administrativos.</li> </ul>
Plazo de presentación	Todo el año (verificar con la entidad regional).
Lugar de presentación	<p>En línea. Los proyectos deberán ser postulados en el Sistema de Postulación Online, en el siguiente link: <a href="https://concurso.prochile.cl/Account/Login.aspx">https://concurso.prochile.cl/Account/Login.aspx</a></p> <p>En Oficinas ProChile. De forma presencial tendrán que entregar dos ejemplares impresos de los documentos mencionados anteriormente, firmados por el representante legal, además del respaldo digital de toda la información.</p>
Tipo de Beneficiario	Corporaciones, asociaciones y grupos de empresas que tengan un alto grado de representatividad nacional y asociatividad dentro de su sector. Se espera que los sectores representados tengan el potencial de contribuir a la imagen de Chile, que cuenten con una estrategia internacional definida para el mediano y largo plazo.
Tipo de postulación	Acceso directo (ventanilla abierta).
Requisitos	<p>Postulación Individual: Asociaciones, federaciones y confederaciones gremiales o Corporaciones o fundaciones de derecho privado.</p> <p>Postulación asociativa: 5 o más empresas nacionales no relacionadas entre sí, exportadoras o potenciales exportadoras, que sean representativas del sector al que pertenecen; 5 o más universidades estatales y/o universidades privadas reconocidas por el Estado; 2 o más asociaciones, federaciones, confederaciones gremiales, corporaciones o fundaciones de derecho privado, que sean representativas del sector al que pertenecen; una o más asociaciones, federaciones, confederaciones gremiales, corporaciones o fundaciones de derecho privado, en conjunto con una o más universidades, o empresas nacionales no relacionadas entre sí, exportadoras o potenciales exportadoras, que sean representativas de su sector.</p> <p>En las Bases y sus respectivos Anexos se encuentra la información específica y requisitos que se deben cumplir para la postulación.</p>
Otros	Dudas o consultas a: <a href="mailto:marcassectoriales@prochile.gob.cl">marcassectoriales@prochile.gob.cl</a>

#### INFORMACIÓN DE CONTACTO

URL programa	<a href="https://www.prochile.gob.cl/herramientas/marcas-sectoriales/nuestras-marcas">https://www.prochile.gob.cl/herramientas/marcas-sectoriales/nuestras-marcas</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.prochile.gob.cl">www.prochile.gob.cl</a>
Teléfono de contacto	+56 2 3322 0000 (Santiago de Chile) +56-45- 223 5437 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	FIA01
Nombre del programa	Alianzas
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Fundación para la Innovación Agraria - FIA
Línea de apoyo	Vinculación para innovar
Cobertura territorial	Territorio nacional
Tipología de servicio	Innovación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Red de contactos compuesta por instituciones públicas, academia y centros de formación técnica, centros tecnológicos, proveedores de servicios, aceleradoras, incubadoras, gremios, empresas consultoras, etc. con una mirada territorial frente al sector de la innovación y el sector silvoagropecuario.
Modalidad económica del apoyo	No pecuniario
Rango económico de apoyo	No aplica
Prestaciones del apoyo o incentivo	<p>A través de esta iniciativa, se amplía y complementa la oferta de beneficios a los ejecutores de proyectos en todo el ciclo de la innovación, de manera de impactar mayormente en los resultados de las iniciativas mediante la articulación de actores, trabajo en red y sinergia de las acciones realizadas.</p> <p>Actualmente se encuentran cuatro alianzas activas en el sistema, están son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Start-up Chile: Aceleradora pública de negocios que bajo el alero de Corfo y el Gobierno de Chile potencia emprendimientos tecnológicos, sin importar su origen o industria, para que usen a Chile como plataforma para escalar globalmente.</li> <li>• Sociedad Nacional de Agricultura SNA: La Sociedad Nacional de Agricultura es una organización gremial que reúne a gran parte de los productores, empresarios del sector silvoagropecuario y profesionales de la agroindustria, así como también gremios sectoriales y regionales, con el fin de impulsar, apoyar o destrabar iniciativas que vayan en beneficio de la producción de alimentos, para alimentar a Chile y al mundo.</li> <li>• Incubatec UFRO: IncubatecUFRO es una unidad funcional dependiente de la Universidad de La Frontera, cuyo objetivo es dar respuesta a la necesidad de generar las estructuras y acciones de apoyo a la creación y consolidación de iniciativas empresariales innovadoras y dinámicas. Nace en 2001 a raíz de un programa de Corfo para la dinamización del ecosistema emprendedor. Desde entonces, IncubatecUFRO ha generado estructuras y acciones de apoyo a la creación y consolidación de iniciativas empresariales innovadoras.</li> <li>• Incuba UdeC: IncubaUdeC es la incubadora de negocios de la Universidad de Concepción. Nace en 2002, como la plataforma de emprendimientos tecnológicos de la Universidad de</li> </ul>

	Concepción, con la finalidad de apoyar a los emprendedores universitarios y de la comunidad que tengan proyectos innovadores de alto impacto y dinámicos. Su propuesta de valor se destaca por la entrega de un servicio de apoyo integral para comenzar un proyecto innovador.
Plazo de presentación	No aplica
Lugar de presentación	En línea
Tipo de Beneficiario	Empresarios, ejecutores de proyectos e iniciativas de FIA
Tipo de postulación	Acceso público, con formulario de Registro.
Requisitos	Ser empresario, ejecutor de proyecto o iniciativa de FIA
Otros	

### INFORMACIÓN DE CONTACTO

URL programa	<a href="http://www.fia.cl/pilares-de-accion/vinculacion-para-innovar/alianzas/">http://www.fia.cl/pilares-de-accion/vinculacion-para-innovar/alianzas/</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.fia.cl">www.fia.cl</a>
Teléfono de contacto	+56 2-431 3000 (Santiago de Chile) +56-45-273 6541 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	FIA02
Nombre del programa	Base Nacional de Proyectos de Innovación Agraria
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Fundación para la Innovación Agraria - FIA
Línea de apoyo	Plataformas de información y vigilancia estratégica.
Cobertura territorial	Territorio nacional
Tipología de servicio	Instalación / Innovación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Base de datos que contiene información acerca de diversos proyectos de innovación del sector agroalimentario y forestal, ejecutados con apoyo de distintas agencias nacionales.
Modalidad económica del apoyo	No pecuniario
Rango económico de apoyo	No aplica
Prestaciones del apoyo o incentivo	La base reúne más de 13.000 proyectos e iniciativas de inversión pública en innovación del sector silvoagropecuario y la cadena agroalimentaria desde el año 1979, ejecutados con el apoyo de distintas agencias nacionales como FIA, CONICYT, FIC, FNDR, Fundación COPEC, FONDECYT, entre otras. Permite generar búsqueda de recursos mediante distintas categorías, tales como: temas, región, fuente de financiamiento, rubro y/o especie. El resultado de la búsqueda proporciona información mediante una ficha resumen de cada una de las iniciativas encontradas/s, en la cual se muestran los objetivos y una serie de datos de caracterización general del proyecto (montos, fechas, territorio, estado de ejecución, fuentes de financiamiento, entre otros).
Plazo de presentación	No aplica.
Lugar de presentación	No aplica
Tipo de Beneficiario	Toda persona
Tipo de postulación	Acceso público, con formulario de Registro.
Requisitos	Sin requisitos
Otros	

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
URL programa	<a href="https://opia.fia.cl/601/w3-propertyvalue-141441.php">https://opia.fia.cl/601/w3-propertyvalue-141441.php</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.fia.cl">www.fia.cl</a>
Teléfono de contacto	+56 2-431 3000 (Santiago de Chile) +56-45-273 6541 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	FIA03
Nombre del programa	Biblioteca digital
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Fundación para la Innovación Agraria - FIA
Línea de apoyo	Plataformas de información y vigilancia estratégica
Cobertura territorial	Territorio nacional
Tipología de servicio	Instalación / Innovación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Plataforma que alberga documentos e información digital generada por FIA en el marco de sus proyectos, programas y acciones para la promoción de la innovación en el sector agroalimentario y forestal.
Modalidad económica del apoyo	No pecuniario
Rango económico de apoyo	No aplica
Prestaciones del apoyo o incentivo	<p>La Biblioteca pone a disposición más de 3.000 recursos en libros, documentos, presentaciones, iniciativas y videos, entre otros, para promover el conocimiento como base o insumo o fuente relevante de la innovación y el desarrollo. La biblioteca digital cuenta con un sistema de búsqueda avanzada, la cual permite seleccionar criterios de clasificación, tales como: materia, fecha de publicación, autor, región y otros.</p> <p>Sus recursos proceden de Universidades chilenas y otros recursos nacionales y extranjeros. Entre ellos destacan el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA, la <i>National Agricultural Library</i> y la Base de datos de la OCDE.</p>
Plazo de presentación	No aplica
Lugar de presentación	No aplica
Tipo de Beneficiario	Toda persona.
Tipo de postulación	Acceso público, con formulario de Registro.
Requisitos	Sin requisitos
Otros	

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
URL programa	<a href="http://bibliotecadigital.fia.cl/">http://bibliotecadigital.fia.cl/</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.fia.cl">www.fia.cl</a>
Teléfono de contacto	+56 2-431 3000 (Santiago de Chile) +56-45-273 6541 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	FIA04
Nombre del programa	Servicio de Capacitación
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Fundación para la Innovación Agraria - FIA
Línea de apoyo	Desarrollo de capacidades para innovar
Cobertura territorial	Territorio nacional
Tipología de servicio	Innovación / Talento

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	FIA pone a disposición una batería de cursos temáticos enmarcados en áreas de conocimiento demandadas por el sector silvoagropecuario, en torno al ciclo de la innovación y emprendimiento en escolares, jóvenes y adultos vinculados al sector. Este servicio de capacitación busca otorgar oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientadas a desarrollar competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) en aquellos actores del sector, para fomentar y apoyar el desarrollo y/o adopción de innovaciones en los lineamientos estratégicos definidos por FIA.
Modalidad económica del apoyo	No pecuniario
Rango económico de apoyo	No aplica
Prestaciones del apoyo o incentivo	<p>Presenta distintas líneas de capacitación según segmentos atendidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La línea escolar centra su intervención en promover la innovación inicial en establecimientos de educación media técnico profesional con especialidades vinculadas al sector silvoagropecuario y/o a la cadena agroalimentaria nacional. (Ej. de este servicio es Savia Lab).</li> <li>• La línea de jóvenes, tiene como foco el desarrollo de capacidades en torno a la innovación y el emprendimiento en jóvenes entre 18 y 35 años, que busquen vincularse o se encuentren vinculados con el sector silvoagropecuario y/o la cadena de valor asociada.</li> <li>• La línea de adultos busca desarrollar capacidades en torno a la innovación en el sector silvoagropecuario y agroalimentario.</li> <li>• Entre los temas de capacitación que destacan se encuentran aquellos relativos a recursos hídricos, productividad, desarrollo de competencias, asociatividad, emprendimiento y adaptación al cambio climático, entre otros.</li> </ul>
Plazo de presentación	Plazos variables a cada convocatoria.
Lugar de presentación	En línea <a href="http://www.fia.cl/pilares-de-accion/desarrollo-de-capacidades/">http://www.fia.cl/pilares-de-accion/desarrollo-de-capacidades/</a>
Tipo de Beneficiario	Toda persona con requisitos de segmento de FIA, detallados en bases de postulación.
Tipo de postulación	Bases de postulación (convocatoria)
Requisitos	Variables a cada convocatoria

<b>INFORMACIÓN DE CONTACTO</b>	
URL programa	<a href="http://www.fia.cl/pilares-de-accion/desarrollo-de-capacidades/">http://www.fia.cl/pilares-de-accion/desarrollo-de-capacidades/</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.fia.cl">www.fia.cl</a>
Teléfono de contacto	+56 2-431 3000 (Santiago de Chile) +56-45-273 6541 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	FIA05
Nombre del programa	Consultorías para la innovación
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Fundación para la Innovación Agraria - FIA
Línea de apoyo	Impulso para innovar
Cobertura territorial	Territorio nacional
Tipología de servicio	Innovación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Apoyo al desarrollo de asesorías de expertos nacionales e internacionales para la resolución de problemas/oportunidades en torno al proceso de innovación que enfrenta un grupo de empresas y/o asociaciones de productores del sector silvoagropecuario nacional y/o de la cadena agroalimentaria asociada.
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	FIA financia hasta el 70% del proyecto, con un monto máximo de CLP 5.000.000 y requiere de un cofinanciamiento de la contraparte, de mínimo un 30%, compuesto por aportes pecuniarios y no pecuniarios.
Prestaciones del apoyo o incentivo	<p>Apoya mediante financiación la realización de asesoría de expertos orientados a la resolución de problemas y/o abordar oportunidades para facilitar los procesos de innovación.</p> <p>Gastos financiables por FIA: viáticos y movilización, servicio de terceros y difusión.</p> <p>Gastos financiables por contraparte: viáticos y movilización, servicio de terceros, difusión, gastos generales y gastos de administración (según última convocatoria 2021-22).</p>
Plazo de presentación	Plazos variables a cada convocatoria.
Lugar de presentación	A través de la plataforma de postulación de FIA, en: <a href="http://convocatoria.fia.cl">http://convocatoria.fia.cl</a> .
Tipo de Beneficiario	<p>Requisitos generales: Persona jurídica, con o sin fines de lucro, y cumplir los siguientes requisitos: Estar constituida legalmente en Chile y contar con iniciación de actividades en un giro empresarial de primera categoría del impuesto a la renta, vinculado al sector silvoagropecuario o cadena agroalimentaria asociada.</p> <p>Otros requisitos para postular:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acreditar personalidad jurídica vigente y representante legal con atribución para firma de contrato.</li> <li>- Tener cuenta corriente o vista que permita percibir transferencias de al menos el 80% del monto del proyecto.</li> <li>- Tener Capacidad técnica y de gestión para ejecutar la iniciativa.</li> </ul>
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)
Requisitos	<p>Las asesorías para la innovación deben cumplir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abordar problemáticas y/u oportunidades transversales para grupos de empresas y/o asociaciones de productores del sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria</li> </ul>

	<p>asociada y que no han logrado resolver de manera interna por falta de personal cualificado en el tema.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnosticar problemáticas y/u oportunidades del proceso de innovación que enfrenta el grupo de empresas y/o asociaciones de productores del sector silvoagropecuario.</li> <li>• Enmarcarse en, al menos, uno de los tres desafíos estratégicos de FIA.</li> <li>• Proporcionar información sobre potenciales soluciones que se diferencien respecto a lo existente y disponible en el mercado o en el proceso productivo del grupo de empresas y/o asociaciones de productores vinculados a la consultoría.</li> <li>• Entregar recomendaciones para implementar las potenciales soluciones propuestas en la consultoría, las cuales deben ser factibles de aplicar a la realidad en la cual está inmerso el grupo atendido.</li> <li>• La propuesta debe incluir un consultor, participante individual como representante de las empresas y un coordinador principal.</li> </ul>
Otros	

<b>INFORMACIÓN DE CONTACTO</b>	
URL programa	<a href="http://www.fia.cl/pilares-de-accion/impulso-para-innovar/">http://www.fia.cl/pilares-de-accion/impulso-para-innovar/</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.fia.cl">www.fia.cl</a>
Teléfono de contacto	+56 2-431 3000 (Santiago de Chile) +56-45-273 6541 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	FIA06
Nombre del programa	Estudios para la innovación
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Fundación para la Innovación Agraria - FIA
Línea de apoyo	Impulso para innovar
Cobertura territorial	Territorio nacional
Tipología de servicio	Innovación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	<p>Apoyo a la realización de estudios orientados a la realización de problemas y/o abordar oportunidades en los ámbitos tecnológicos y/o de mercado, para facilitar los procesos de innovación de grupos de empresas y/o asociaciones de productores que tengan un interés común y sean parte del sector silvoagropecuario nacional y/o la cadena agroalimentaria asociada.</p> <p>Estos proyectos innovadores deben contribuir a la solución de alguno de los desafíos estratégicos del sector agropecuario definidos por FIA.</p>
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	FIA financia hasta el 80% del proyecto, con un monto máximo de CLP 20.000.000 y requiere de un cofinanciamiento de la contraparte, de mínimo un 20%, compuesto por aportes pecuniarios y no pecuniarios.
Prestaciones del apoyo o incentivo	<p>Apoya mediante financiación la realización de estudios orientados a la resolución de problemas y/o abordar oportunidades para facilitar los procesos de innovación.</p> <p>Financia ítems de: recursos humanos, viáticos y movilización, materiales e insumos, servicio de terceros, difusión, gastos generales, gastos administrativos e imprevistos (según última convocatoria 2021-22)</p>
Plazo de presentación	Todo el año (verificar con la entidad regional).
Lugar de presentación	A través de un formulario en línea indicado en la convocatoria.
Tipo de Beneficiario	<p>Requisitos generales: Persona jurídica, con o sin fines de lucro, y cumplir los siguientes requisitos: Estar constituida legalmente en Chile y contar con iniciación de actividades en un giro empresarial de primera categoría del impuesto a la renta.</p> <p>a) Postulación unitaria: entidad que cumpla con los requisitos generales del Postulante y que se encuentre conformada en su propia naturaleza, por un grupo de empresas y/o productores beneficiarios de los resultados del Estudio.</p> <p>b) Postulación asociada: 1) Una entidad que cumpla con los requisitos generales del Postulante, pero que por su naturaleza no esté conformada por un grupo de empresas y/o productores beneficiarios de los resultados del Estudio; 2) Una entidad que cumpla con los requisitos generales del Postulante que sea Universidad, Centro de Formación Técnica, Instituto Profesional; Institutos tecnológicos de MINAGRI o Centros Regionales.</p>

Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)
Requisitos	<p>Los estudios para innovación deben cumplir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abordar problemáticas y/u oportunidades transversales para grupos de empresas y/o asociaciones de productores del sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada y que presenten un interés común.</li> <li>• Contribuir al cierre o disminución de brechas y/o abordar oportunidades para la toma de decisiones en torno al proceso de innovación por parte grupos de empresas y/o asociaciones de productores.</li> <li>• Enmarcarse en, al menos, uno de los tres desafíos estratégicos de FIA.</li> <li>• La información tecnológica y/o de mercado generada por el estudio debe ser: a) consistente con las características del grupo atendido y con la realidad en la cual se encuentran; b) diferenciarse respecto a lo existente y disponible, o a lo que actualmente están desarrollando otras instituciones; c) entregar nuevos análisis y agregar valor para el grupo de empresas y/o asociaciones vinculadas al estudio.</li> </ul>
Otros	

<b>INFORMACIÓN DE CONTACTO</b>	
URL programa	<a href="http://www.fia.cl/pilares-de-accion/impulso-para-innovar/">http://www.fia.cl/pilares-de-accion/impulso-para-innovar/</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.fia.cl">www.fia.cl</a>
Teléfono de contacto	+56 2-431 3000 (Santiago de Chile) +56-45-273 6541 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	FIA07
Nombre del programa	Eventos para la innovación.
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Fundación para la Innovación Agraria - FIA
Línea de apoyo	Impulso para innovar
Cobertura territorial	Territorio nacional
Tipología de servicio	Innovación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Eventos para la innovación, apunta directamente a entregar incentivos financieros a terceros para que desarrollen eventos de innovación que busquen difundir información y/o experiencias de innovación a empresas, productores y distintos actores vinculados al ecosistema de innovación del sector silvoagropecuario nacional y/o de la cadena agroalimentaria asociada, para habilitar y fortalecer procesos de innovación.
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	Para el desarrollo del evento FIA aportará un financiamiento máximo equivalente al 80% del costo total de la propuesta, exigiendo a la contraparte un aporte mínimo del 20%, compuesto por aportes pecuniarios y no pecuniarios. El aporte de FIA no podrá ser superior a CLP 7.000.000. Valor de la última convocatoria 2021-22.
Prestaciones del apoyo o incentivo	El programa apoya el desarrollo de eventos para la innovación, financiando los siguientes ítems: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos financiables por FIA: Viáticos y movilización, Servicios de terceros, Difusión. FIA podrá cofinanciar la formulación de propuestas a aquellas entidades que no cuenten con equipo técnico o personal capacitado para ello.</li> <li>• - Gastos financiados por contraparte: Viáticos y movilización, Servicios de terceros, Difusión, Gastos generales y Gastos de administración. La entidad podrá valorizar el tiempo del coordinador y/o equipo técnico dedicado a la organización y gestión de la propuesta en el ítem servicios de terceros, como aporte no pecuniario.</li> </ul>
Plazo de presentación	Todo el año (verificar con la entidad regional).
Lugar de presentación	En línea. A través de la plataforma de postulación FIA, en: <a href="http://convocatoria.fia.cl">http://convocatoria.fia.cl</a>
Tipo de Beneficiario	Persona jurídica, con o sin fines de lucro, y cumplir los siguientes requisitos: estar constituida legalmente en Chile y contar con iniciación de actividades en un giro empresarial de primera categoría del impuesto a la renta relacionado con el sector silvoagropecuario.
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)
Requisitos	Las características del evento para la innovación deben cumplir lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe enmarcar en al menos uno de los tres desafíos estratégicos de FIA y en alguna de sus líneas de acción respectivas: eficiencia hídrica y adaptación al cambio climático; desarrollo de mercados innovadores; procesos innovadores.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe abordar problemáticas y/u oportunidades relevantes y transversales para empresas, productores y/o diversos actores vinculados al ecosistema de innovación del sector silvoagropecuario nacional y/o de la cadena agroalimentaria asociada.</li> <li>• La información y/o experiencias de innovación difundidas en el evento se debe diferenciar respecto a lo existente y disponible para el público objetivo del evento.</li> <li>• La información y/o experiencias de innovación difundidas en el evento debe ser consistente con la realidad y características del grupo objetivo.</li> <li>• Debe considerar metodologías participativas de análisis, discusión, intercambio de ideas y experiencias para fortalecer la comprensión de la información y su usabilidad.</li> <li>• Debe involucrar un número significativo de asistentes.</li> <li>• No debe presentar objetivos netamente institucionales o propios.</li> <li>• La propuesta debe incluir: expositor, equipo técnico y coordinador principal.</li> </ul>
Otros	

**INFORMACIÓN DE CONTACTO**

URL programa	<a href="http://www.fia.cl/pilares-de-accion/impulso-para-innovar/">http://www.fia.cl/pilares-de-accion/impulso-para-innovar/</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.fia.cl">www.fia.cl</a>
Teléfono de contacto	+56 2-431 3000 (Santiago de Chile) +56-45-273 6541 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	FIA08
Nombre del programa	Giras para la innovación
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Fundación para la Innovación Agraria - FIA
Línea de apoyo	Impulso para innovar
Cobertura territorial	Territorio nacional
Tipología de servicio	Innovación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Programa que apoya a empresas para que realicen giras que les permitan conocer soluciones innovadoras que se desarrollen a nivel nacional o internacional, y que puedan ser aplicadas a la realidad del sector silvoagropecuario nacional y/o en la cadena agroalimentaria asociada.
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	Giras nacionales: hasta el 80% del costo total, con un monto máximo de CLP 5.000.000 y requiere un cofinanciamiento de la contraparte, de mínimo un 20%, compuesto por aportes pecuniarios y no pecuniarios.  Giras internacionales: hasta el 70% del costo total, con un monto máximo de CLP 10.000.000 y requiere un cofinanciamiento de la contraparte, de mínimo un 30%, compuesto por aportes pecuniarios y no pecuniarios.
Prestaciones del apoyo o incentivo	Apoya mediante la cofinanciación para la realización de giras de innovación.  Gastos financiados por FIA: viáticos y movilización, servicio de terceros y difusión. Gastos financiados por contraparte: viáticos y movilización, servicio de terceros, difusión, capacitación, gastos generales y gastos de administración (según última convocatoria 2020).
Plazo de presentación	Todo el año (verificar con la entidad regional).
Lugar de presentación	A través de la plataforma de postulación de FIA, en: <a href="http://convocatoria.fia.cl">http://convocatoria.fia.cl</a> .
Tipo de Beneficiario	Requisitos generales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona jurídica, con o sin fines de lucro, constituidas en Chile.</li> <li>• Contar con iniciación de actividades en un giro empresarial de primera categoría del impuesto a la renta, vinculado al sector silvoagropecuario o cadena agroalimentaria asociada.</li> <li>• Dedicación a la producción, comercialización, prestación de servicios, investigación o docencia.</li> </ul> Otros requisitos para postular: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar personalidad jurídica vigente y representante legal con atribución para firma de contrato.</li> <li>• Contar con RUT e iniciación de actividades.</li> <li>• Tener cuenta bancaria de la personalidad jurídica.</li> <li>• - Tener capacidad técnica y de gestión para ejecutar la iniciativa.</li> </ul>
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)

Requisitos	<p>Las giras para la innovación deben cumplir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abordar problemáticas y/u oportunidades transversales para grupos de empresas y/o asociaciones de productores del sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada.</li> <li>• Permitir conocer nuevos avances tecnológicos, prácticas, experiencias, procesos, modelos, entre otros, que difieran significativamente a lo que se desarrolla a nivel regional o nacional, o no implementado en el territorio.</li> <li>• Ser factibles de implementar o aplicar a la realidad nacional o local, ya sea directamente o después de un proceso de adaptación.</li> <li>• Establecer redes y vínculos en Chile o el extranjero, para contribuir a la transferencia de lo capturado en la gira.</li> <li>• Considerar visitas a entidades nacionales o internacionales, tales como empresas, organizaciones productivas, centros productivos y/o entidades de investigación y transferencia tecnológica, universidades, entre otras, donde existan tecnologías, experiencias, información y contactos.</li> <li>• Ser un grupo multidisciplinario entre 5 a 15 personas, integrado por productores, empresarios, investigadores, profesionales y técnicos, que demuestren directa vinculación con el tema que aborda la gira, y permitan la aplicación o implementación del conocimiento capturado. Al menos un 60% de los participantes deben ser representantes del sector productivo silvoagropecuario.</li> <li>• Contemplar la difusión de sus resultados, experiencias y vinculaciones establecidas.</li> <li>• - No tener como objetivo participar en ferias, seminarios o congresos.</li> </ul>
Otros	

**INFORMACIÓN DE CONTACTO**

URL programa	<a href="http://www.fia.cl/pilares-de-accion/impulso-para-innovar/">http://www.fia.cl/pilares-de-accion/impulso-para-innovar/</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.fia.cl">www.fia.cl</a>
Teléfono de contacto	+56 2-431 3000 (Santiago de Chile) +56-45-273 6541 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	FIA09
Nombre del programa	Proyectos de innovación de interés público
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Fundación para la Innovación Agraria - FIA
Línea de apoyo	Impulso para innovar
Cobertura territorial	Territorio nacional
Tipología de servicio	Innovación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	<p>Apoyo a empresas y diversas instituciones de investigación para el desarrollo de innovaciones en productos, servicios y/o procesos de libre disposición y uso, para ser transferidos y/o implementados por grupos de productores y/o empresas del sector.</p> <p>Estos proyectos innovadores deben contribuir a la solución de alguno de los desafíos estratégicos del sector agropecuario nacional y/o de la cadena agroalimentaria asociadas, definidos por FIA.</p>
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	<p>Dependiendo de la etapa del proyecto (según ciclo de la innovación), se financia entre CLP 90.000.000 a 120.000.000.</p> <p>FIA financia hasta el 80% del proyecto y requiere de un cofinanciamiento de la contraparte, de mínimo un 20%, compuesto por aportes pecuniarios y no pecuniarios.</p>
Prestaciones del apoyo o incentivo	<p>El programa apoya el desarrollo de actividades de acuerdo al ciclo de la innovación. Por ello, apoyan iniciativas que propongan resultados tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Etapa 1- Prospección de usuario, impacto y sustentabilidad: concepto o tecnología formulada y prospectada. a) prospección de usuarios potenciales b) Efecto de potenciales resultados en los procesos productivos para los usuarios identificados c) Factibilidad del modelo de sustentabilidad.</li> <li>• Etapa 2- Prototipado y testeo: prototipo validado en entorno relevante, con condiciones de operación de un entorno real.</li> <li>• Etapa 3 Pilotaje: Prototipo validado en entorno real. El comportamiento operacional y funcional del prototipo validado técnica y económicamente bajo condiciones reales de uso.</li> <li>• Etapa 4 - Implementación/Transferencia y difusión: sistema completo e implementado o transferencia completa en función del modelo de sustentabilidad. a) Sistema completo desarrollado con implementación o transferencia a un tercero y difundido a potenciales usuarios. b) Modelo de sustentabilidad desarrollado, que permita que continúe la implementación después de terminado el proyecto.</li> </ul> <p>Se presenta las opciones de postular un proyecto que integre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- las cuatro etapas del ciclo;</li> <li>- las etapas 1, 3 y 4;</li> </ul>

	- las etapas 2, 3 y 4; - las etapas 3 y 4.
Plazo de presentación	Todo el año (verificar con la entidad regional).
Lugar de presentación	En línea. A través de la plataforma de postulación FIA, en: <a href="http://convocatoria.fia.cl">http://convocatoria.fia.cl</a>
Tipo de Beneficiario	Persona jurídica, con o sin fines de lucro, y cumplir los siguientes requisitos: Estar constituida legalmente en Chile y contar con iniciación de actividades en un giro empresarial de primera categoría del impuesto a la renta, relacionado con el sector silvoagropecuario.  Los proyectos deben incluir asociados que demuestren pertinencia con la innovación y su rol en el proyecto.
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)
Requisitos	Las características del proyecto de innovación a presentar deben: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender un problema directamente vinculado al sector silvoagropecuario nacional, ayudando a solventar eficiencia hídrica y adaptación al cambio climático,</li> <li>• Desarrollo de mercados innovadores o procesos innovadores.</li> <li>• El proyecto debe desarrollar un producto, servicio y/o proceso nuevo o considerablemente mejorado,</li> <li>• Debe tener un nivel de incertidumbre y agregar valor.</li> <li>• Debe abordar problemas asociados a los obstáculos de conocimiento, coordinación y/o regulaciones, comunes en grupos productores, empresas o cadena asociada.</li> <li>• - Los resultados deben ser implementados y transferidos, permitiendo su libre disposición y uso.</li> </ul>
Otros	

#### INFORMACIÓN DE CONTACTO

URL programa	<a href="http://www.fia.cl/pilares-de-accion/impulso-para-innovar/">http://www.fia.cl/pilares-de-accion/impulso-para-innovar/</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.fia.cl">www.fia.cl</a>
Teléfono de contacto	+56 2-431 3000 (Santiago de Chile) +56-45-273 6541 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	FIA10
Nombre del programa	Proyectos de emprendimiento innovador Jóvenes innovadores
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Fundación para la Innovación Agraria - FIA
Línea de apoyo	Impulso para innovar
Cobertura territorial	Territorio nacional
Tipología de servicio	Innovación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Programa que tiene como propósito capacitar a jóvenes de distintos ámbitos del conocimiento, en desarrollo e implementación de proyectos de innovación, para posteriormente apoyarlos en el desarrollo de innovaciones en producto, servicio y/o proceso que tengan un impacto en el sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada.
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	FIA aportará un cofinanciamiento máximo equivalente al 90% del costo total del proyecto y la contraparte deberá hacer un aporte mínimo del 10%, compuesto por aportes pecuniarios y/o no pecuniarios. El monto solicitado a FIA no podrá ser superior a CLP 15.000.000.
Prestaciones del apoyo o incentivo	<p>El programa apoya el desarrollo de emprendimientos innovadores liderados por jóvenes.</p> <p>De acuerdo a la última convocatoria (2020), las propuestas deben contar con un proceso de tres etapas:            Etapa 1: Postulación, evaluación y adjudicación de perfiles de proyectos.            Etapa 2: Capacitación, formulación del proyecto final y negociación.            Etapa 3: Suscripción del contrato y ejecución del proyecto.</p>
Plazo de presentación	Todo el año (verificar con la entidad regional).
Lugar de presentación	En línea. A través de la plataforma de postulación FIA, en: <a href="http://convocatoria.fia.cl">http://convocatoria.fia.cl</a>
Tipo de Beneficiario	<p>Los perfiles de proyecto podrán ser presentados por una persona natural, de nacionalidad chilena o extranjera con residencia en Chile (debe contar con RUT) cuya edad esté entre los 18 y 35 años, inclusive. El postulante deberá contar con capacidades técnicas y de gestión que le permitan llevar a cabo el proyecto y cumplir con los compromisos establecidos en éste. No pueden postular ni participar en esta convocatoria las personas o representantes legales de entidades, que tengan situaciones pendientes con FIA.</p> <p>Alianzas para el desarrollo del proyecto: Estas alianzas pueden establecerse en la forma de un asociado, el cual puede ser: Persona Natural, mayor de 18 años, nacional o extranjera, que cuente con RUT en Chile. Persona Jurídica, nacional o extranjera, con o sin fines de lucro, público o privado, que cuenten con RUT e iniciación de actividades en Chile.</p>
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)
Requisitos	El proyecto de emprendimiento innovador a presentar debe:

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abordar problemas y/u oportunidades reales y vigentes que involucren o afecten a empresas y/o agricultores del sector silvoagropecuario y/o la cadena agroalimentaria asociada.</li> <li>• La solución propuesta debe: a) desarrollar un nuevo o mejorado producto, servicio y/o proceso que difiera a lo actualmente está disponible en el sector, que se puede implementar y comercializar. b) Considerar como parte del proyecto, el desarrollo de un modelo de negocio sostenible, que permita que la innovación llegue al mercado, alcanzando como mínimo un prototipo pre-comercial validado en un entorno real (TRL7). c) Poseer un nivel de incertidumbre asociada a la innovación, considerada desde la creación, mejora o adaptación del producto, servicio y/o proceso. d) Deben poseer un grado de novedad a nivel internacional, nacional o regional. e) Ser factible de implementar técnica y comercialmente f) Considerar, de acuerdo con su naturaleza, el cumplimiento de las normativas y requisitos existentes dirigidos a la protección del medio ambiente, la salud de los trabajadores y trabajadoras y la higiene e inocuidad de los productos, según sea el caso. Además, de dar cumplimiento a la normativa ambiental vigente, los proyectos deberán tener un impacto ambiental positivo o neutro.</li> <li>• Estar liderado por jóvenes de distintos ámbitos del conocimiento (ciencias exactas y naturales, ingeniería y tecnología, ciencias médicas y de la salud, ciencias agrícolas, ciencias sociales y humanidades, entre otros).</li> <li>• - El equipo debe ser multidisciplinario y tener las capacidades para llevar a cabo el proyecto.</li> </ul>
Otros	

**INFORMACIÓN DE CONTACTO**

URL programa	<a href="http://www.fia.cl/pilares-de-accion/impulso-para-innovar/">http://www.fia.cl/pilares-de-accion/impulso-para-innovar/</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.fia.cl">www.fia.cl</a>
Teléfono de contacto	+56 2-431 3000 (Santiago de Chile) +56-45-273 6541 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	FIA11
Nombre del programa	Observatorio para la innovación agraria
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Fundación para la Innovación Agraria - FIA
Línea de apoyo	Plataformas de información y vigilancia tecnológica.
Cobertura territorial	Territorio nacional
Tipología de servicio	Instalación / Innovación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Plataforma que recoge las principales oportunidades para innovar, tendencias, proyectos de innovación a nivel nacional, noticias y documentos. Toda esta información sondea el comportamiento y tendencias de la innovación en el sector silvoagropecuario.
Modalidad económica del apoyo	No pecuniario
Rango económico de apoyo	No aplica
Prestaciones del apoyo o incentivo	Busca cimentar una comunidad en torno a la innovación, para lo cual ofrece un repertorio de 7.500 contenidos (novedades, oportunidades, cifras, proyectos, iniciativas e información de apoyo, entre otros). Actualmente cuenta con una comunidad de 1.700 usuarios. La plataforma es dirigida y alimentada de información por FIA, no obstante, es fundamental para su funcionamiento y dinamismo de participación e información que otorga su comunidad, la cual tiene como objetivo impulsar el contacto entre sus miembros, compartir información y conocimientos que permitan dar a conocer avances, novedades y experiencias de tipo científicas, técnicas, de emprendimiento u otras; con la finalidad de aportar el avance, fomento y desarrollo de la innovación en el sector.
Plazo de presentación	No aplica
Lugar de presentación	No aplica
Tipo de Beneficiario	Toda persona.
Tipo de postulación	Acceso público, con formulario de Registro.
Requisitos	Sin requisitos
Otros	

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
URL programa	<a href="https://opia.fia.cl">https://opia.fia.cl</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.fia.cl">www.fia.cl</a>
Teléfono de contacto	+56 2-431 3000 (Santiago de Chile) +56-45-273 6541 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	FIA12
Nombre del programa	Proyectos de innovación de interés privado
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Fundación para la Innovación Agraria - FIA
Línea de apoyo	Impulso para innovar
Cobertura territorial	Territorio nacional
Tipología de servicio	Innovación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	<p>Apoyo a empresas del sector silvoagropecuario nacional y/o de la cadena agroalimentaria en el desarrollo o adopción de innovaciones en productos, servicios y procesos, para ser comercializadas o implementadas.</p> <p>Estos proyectos innovadores deben contribuir a la solución de alguno de los desafíos estratégicos del sector agropecuario nacional y/o de la cadena agroalimentaria asociadas, definidos por FIA.</p>
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	<p>Dependiendo de la etapa del proyecto (según ciclo de la innovación), se financia entre CLP 90.000.000 a 120.000.000.</p> <p>FIA financia hasta el 70% del proyecto y requiere de un cofinanciamiento del ejecutor de mínimo un 30%, compuesto por aportes pecuniarios (mínimo 5%) y no pecuniarios.</p>
Prestaciones del apoyo o incentivo	<p>El programa apoya el desarrollo de actividades de acuerdo al ciclo de la innovación. Por ello, apoyan iniciativas que propongan resultados tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Etapa 1 - Prospección de mercado y tecnología: concepto o tecnología formulada y prospectada. a) De mercado, identificando y caracterizando el potencial del tamaño de mercado y sus clientes, la competencia y el entorno regulatorio. b) Tecnológica, identificando las tecnologías que pueden ayudar a resolver el problema a bordo o que puedan representar una amenaza para el futuro negocio.</li> <li>• Etapa 2 - Investigación orientada a innovación: Prueba de concepto, permite demostrar la factibilidad de una tecnología o concepto desarrollado.</li> <li>• Etapa 3 - Prototipado y testeo: Prototipo validado en entorno real. El comportamiento operacional y funcional del prototipo fue validado técnica y económicamente bajo condiciones reales de uso.</li> <li>• Etapa 4 - Comercialización/implementación: sistema completo e implementado, con aplicación comercial y/o incorporación en el proceso productivo. Sistema completo desarrollado con primera venta verificada o incorporación efectiva en el proceso productivo antes de finalizar el proyecto.</li> </ul> <p>Se presenta las opciones de postular un proyecto que integre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• las cuatro etapas;</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• las etapas 1, 3 y 4;</li> <li>• las etapas 2, 3 y 4;</li> <li>• - las etapas 3 y 4.</li> </ul>
Plazo de presentación	Todo el año (verificar con la entidad regional).
Lugar de presentación	En línea. A través de la plataforma de postulación FIA, en: <a href="http://convocatoria.fia.cl">http://convocatoria.fia.cl</a>
Tipo de Beneficiario	Persona jurídica, con o sin fines de lucro, y cumplir los siguientes requisitos: estar constituida legalmente en Chile y contar con iniciación de actividades en un giro empresarial de primera categoría del impuesto a la renta relacionado con el sector silvoagropecuario. Los proyectos pueden incluir asociados que demuestren pertinencia con la innovación y su rol en el proyecto.
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)
Requisitos	Las características del proyecto de innovación a presentar deben: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender un problema directamente vinculado al sector silvoagropecuario nacional, ayudando a solventar eficiencia hídrica y adaptación al cambio climático,</li> <li>• Desarrollo de mercados innovadores o procesos innovadores.</li> <li>• El proyecto debe desarrollar un producto, servicio y/o proceso nuevo o considerablemente mejorado,</li> <li>• - Debe tener un nivel de incertidumbre y agregar valor.</li> </ul>
Otros	

#### INFORMACIÓN DE CONTACTO

URL programa	<a href="http://www.fia.cl/pilares-de-accion/impulso-para-innovar/">http://www.fia.cl/pilares-de-accion/impulso-para-innovar/</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.fia.cl">www.fia.cl</a>
Teléfono de contacto	+56 2-431 3000 (Santiago de Chile) +56-45-273 6541 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	FIA13
Nombre del programa	Red de Innovación FIA
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Fundación para la Innovación Agraria - FIA
Línea de apoyo	Vinculación para innovar
Cobertura territorial	Territorio nacional
Tipología de servicio	Innovación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Plataforma digital que busca ser un espacio de <i>networking</i> virtual para ejecutores de proyectos e iniciativas FIA. Además, promueve eventos, actividades, información y beneficios exclusivos para usuarios FIA.
Modalidad económica del apoyo	No pecuniario
Rango económico de apoyo	No aplica
Prestaciones del apoyo o incentivo	<p>La Red Innovadores FIA es un espacio de interacción y sinergia para ejecutores de proyectos e iniciativas de la institución. En un formato de <i>networking</i>, aquí encontrarán un canal para contactar a otros innovadores, para promover la colaboración y el aprendizaje conjunto y facilitar así sus innovaciones. También se contempla la participación de actores del ecosistema de emprendimiento e innovación y del sector silvoagroalimentario y/o la cadena agroalimentaria asociada.</p> <p>La Red permite acceder a la búsqueda de actores de la misma por ubicación y la difusión constante de eventos de interés para el sector.</p>
Plazo de presentación	Todo el año (verificar con la entidad regional).
Lugar de presentación	A través de la plataforma de postulación de FIA, en: <a href="http://convocatoria.fia.cl">http://convocatoria.fia.cl</a> .
Tipo de Beneficiario	Ejecutores de proyectos e iniciativas de FIA
Tipo de postulación	Formulario de Registro
Requisitos	Ser ejecutor de proyecto o iniciativa de FIA
Otros	

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
URL programa	<a href="https://www.redinnovadoresfia.cl/">https://www.redinnovadoresfia.cl/</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.fia.cl">www.fia.cl</a>
Teléfono de contacto	+56 2-431 3000 (Santiago de Chile) +56-45-273 6541 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	ICHILE01
Nombre del programa	Servicios de captación y llegada
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	InvestChile
Línea de apoyo	Pre inversión
Cobertura territorial	Nacional
Tipología de servicio	Instalación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	InvestChile ofrece un servicio que proporciona información y acompañamiento a inversionistas y potenciales inversionistas, con el propósito de mejorar las condiciones de acceso y financiamiento para las empresas que desarrollan un proyecto de inversión o requieren capital de trabajo.
Modalidad económica del apoyo	No Pecuniario
Rango económico de apoyo	No aplica
Prestaciones del apoyo o incentivo	<p>InvestChile ofrece servicios gratuitos y especializados para cada una de las sub etapas del proyecto. Dentro del proceso de pre inversión y llegada, las clasifica de la siguiente manera y brinda los siguientes apoyos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Prospección:</b> Se basa en brindar conocimiento e información, tales como Ambiente de negocios y estadísticas IED, datos y cifras de oportunidades; Aspectos destacados del mercado y sectores; Información legal y tributaria; Información detallada sobre costos de instalación y sectoriales; y Carteras de proyectos públicos y licitaciones.</li> <li>• <b>Preinversión:</b> En esta sub etapa, InvestChile proporciona realiza promoción y asesoría a los inversores, enfocándose principalmente en proporcionar Agenda de reuniones con actores públicos y privados; Delegaciones de inversionistas y reuniones bilaterales; Giras de inversión, conferencias y talleres; Carteras de proyectos públicos y licitaciones; e Incentivos a la inversión y programas especiales (ej: I+D+i, deducciones y créditos tributarios).</li> <li>• <b>Landing:</b> Durante la llegada o "aterrizaje" del inversionista al territorio, InvestChile ofrece un servicio de soporte permanente, que incorpora Expertos del sector disponibles para asesoramiento en diversos idiomas; Asesoría sectorial y legal para la puesta en marcha; Contacto con actores claves del ecosistema de negocios y visitas en terreno; Asistencia en la postulación a incentivos y programas públicos; Facilitación de carteras público-privadas y licitaciones; e, Integración a la Red de apoyo para instalar proyectos en Regiones.</li> </ul>
Plazo de presentación	Todo el año.
Lugar de presentación	Medios de contacto de InvestChile (Oficina o correo electrónico).
Tipo de beneficiario	Personas naturales, mayores de edad, o personas jurídicas que quieran constituir una empresa en Chile, con o sin fines de lucro.

Tipo de postulación	No aplica. Convenio por cumplimiento de requisitos.
Requisitos	Persona o empresa extranjera que quiera invertir en Chile
Otros	

#### INFORMACIÓN DE CONTACTO

URL programa	<a href="https://investchile.gob.cl/es/servicios/">https://investchile.gob.cl/es/servicios/</a>
Web de la entidad	<a href="https://investchile.gob.cl/">https://investchile.gob.cl/</a>
Teléfono de contacto	Teléfono: +56- 2- 2663 9200.

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	ICHILE02
Nombre del programa	Servicios de Reinversión
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	InvestChile
Línea de apoyo	Reinversión en empresas
Cobertura territorial	Nacional
Tipología de servicio	Desarrollo

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	InvestChile ofrece un servicio que proporciona información y acompañamiento a inversionistas y potenciales inversionistas, con el propósito de mejorar las condiciones de acceso y financiamiento para las empresas que desarrollan un proyecto de inversión o requieren capital de trabajo.
Modalidad económica del apoyo	No Pecuniario
Rango económico de apoyo	No aplica
Prestaciones del apoyo o incentivo	<p>Invest Chile ofrece servicios gratuitos y especializados para la reinversión de empresas extranjeras instaladas en Chile, con el objetivo de apoyar un mejor desarrollo de sus actividades en el país. Para ello, brinda los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de negocios: Apoya a las empresas en la identificación de oportunidades y el desarrollo de propuestas y proyectos para diversificar o expandir sus operaciones en el país.</li> <li>• Gestión de desafíos asociados al negocio: Apoya en temáticas como gestión de brechas en capital humano, productividad, I+D+i, entre otros.</li> <li>• Releva ante los organismos públicos propuestas orientadas a mejorar el clima de inversión en el país, así como temáticas identificadas por las mismas empresas extranjeras como una barrera para el desarrollo de sus inversiones, y/o un riesgo para su permanencia en Chile.</li> <li>• Conexión con el ecosistema: Conecta las necesidades y desafíos de las empresas extranjeras instaladas con las iniciativas, programas e incentivos disponibles, y promovemos la vinculación con el entorno público y privado.</li> <li>• Gestión de medios: Da visibilidad a inversionistas extranjeros instalados que generen impacto positivo en Chile, a través de la difusión de sus proyectos, iniciativas de innovación y buenas prácticas, en nuestras redes sociales y prensa.</li> <li>• Apoyo a iniciativas de desarrollo sostenible: Provee información y asesoría para el desarrollo de iniciativas relacionadas con desafíos sociales y ambientales, con el objetivo de lograr un impacto positivo en el ecosistema empresarial chileno.</li> </ul>
Plazo de presentación	Todo el año.

Lugar de presentación	Medios de contacto de InvestChile (Oficina o correo electrónico). o en línea <a href="https://cutt.ly/GN47yzR">https://cutt.ly/GN47yzR</a>
Tipo de beneficiario	Empresas extranjeras instaladas en Chile.
Tipo de postulación	No aplica. Convenio por cumplimiento de requisitos.
Requisitos	No aplica.
Otros	

#### INFORMACIÓN DE CONTACTO

URL programa	<a href="https://tools.investchile.gob.cl/aftercare?_ga=2.153214648.1679964467.1665656969-901461101.1655238363">https://tools.investchile.gob.cl/aftercare?_ga=2.153214648.1679964467.1665656969-901461101.1655238363</a>
Web de la entidad	<a href="https://investchile.gob.cl/">https://investchile.gob.cl/</a>
Teléfono de contacto	Teléfono: +56- 2- 2663 9200 (Santiago de Chile).

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	SERCOTEC01
Nombre del programa	Crece
Denominación corta	Crece
Entidad gestora	SERCOTEC
Línea de apoyo	Fortalecer y Crecer (Fortalecimiento SERCOTEC)
Cobertura territorial	Nacional
Tipología de servicio	Instalación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Es un subsidio no reembolsable que permite a las empresas beneficiadas formular e implementar un plan de trabajo, que puede incluir Acciones de gestión empresarial, que permitan desarrollar competencias y capacidades, e Inversiones, que permitan potenciar su crecimiento, consolidación y/o el acceso a nuevos negocios.
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	Hasta CLP 6.000.000, En caso de incluir acciones de gestión empresarial, se deberá considerar un monto máximo de CLP 1.000.000.
Prestaciones del apoyo o incentivo	Con el subsidio entregado se podrán financiar acciones de gestión empresarial y/o inversiones identificadas. Cada empresa seleccionada deberá entregar un aporte empresarial correspondiente, cuyo porcentaje depende de cada convocatoria.
Plazo de presentación	Depende de cada planificación regional.
Lugar de presentación	En línea. Registro en Mi portal: <a href="https://cutt.ly/rN44MtO">https://cutt.ly/rN44MtO</a> Las postulaciones a Crece, se efectúan online en la página <a href="http://www.sercotec.cl">www.sercotec.cl</a>
Tipo de beneficiario	Personas mayores de 18 años, de sexo registral femenino, sin inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, que presenten una idea de negocio y requieran de financiamiento para poder concretarla.
Tipo de postulación	Ventanilla abierta (depende de cada región), en <a href="http://www.sercotec.cl/crece/">www.sercotec.cl/crece/</a> , y luego ingresar a la región en la que está la micro o pequeña empresa y seleccionando la categoría del beneficio Crece 2022.
Requisitos	Personas naturales, jurídicas y/o cooperativas con ventas netas demostrables anuales mayores o iguales a 200 UF e inferiores o iguales a 25.000 UF.
Otros	Cada empresa debe financiar cualquier impuesto asociado a su proyecto.  La focalización del programa anualmente la designa el Gobernador Regional.

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
URL programa	<a href="https://www.sercotec.cl/crece/">https://www.sercotec.cl/crece/</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.sercotec.cl">www.sercotec.cl</a>
Teléfono de contacto	Teléfonos: 932389773 / 232425300

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	SERCOTEC02
Nombre del programa	Capital Abeja Emprende
Denominación corta	Capital Abeja
Entidad gestora	Institución mandante del apoyo o incentivo
Línea de apoyo	Comenzando (Inicial SERCOTEC)
Cobertura territorial	Nacional
Tipología de servicio	Instalación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Es un fondo concursable de Sercotec que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado, liderados por emprendedoras mujeres.
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	Hasta CLP 3.500.000.
Prestaciones del apoyo o incentivo	El aporte puede ser utilizado con un Mínimo CLP 200.000 y máximo CLP 500.000 en acciones de gestión empresarial (capacitación, asistencia técnica y acciones de marketing) y las inversiones pueden destinarse desde CLP 2.800.000 hasta CLP 3.300.000.
Plazo de presentación	Depende de cada Región.
Lugar de presentación	En línea. Registro en mi portal SERCOTEC <a href="https://cutt.ly/rN44MtO">https://cutt.ly/rN44MtO</a> Las postulaciones al Capital Abeja Emprende se efectúan online en la página <a href="http://www.sercotec.cl">www.sercotec.cl</a>
Tipo de Beneficiario	Personas mayores de 18 años, de sexo registral femenino, sin inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, que presenten una idea de negocio que cumpla con el foco definido por la convocatoria de Sercotec en su región.
Tipo de postulación	Ventanilla abierta (depende de cada región), en la en la página <a href="http://www.sercotec.cl">www.sercotec.cl</a>
Requisitos	Requerimientos del proyecto, sector productivo u otro factor de selección obligatorio.
Otros	La emprendedora deberá financiar cualquier impuesto asociado a su proyecto. Focalización del programa entregada anualmente por Gobernador Regional.

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
URL programa	<a href="https://www.sercotec.cl/capital-abeja-emprende/">https://www.sercotec.cl/capital-abeja-emprende/</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.sercotec.cl">www.sercotec.cl</a>
Teléfono de contacto	+56 932389773 / +56 232425300

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	SERCOTEC03
Nombre del programa	Capital Semilla
Denominación corta	No aplica
Entidad gestora	Servicio de Cooperación Técnica - SERCOTEC
Línea de apoyo	Comenzando (Inicial SERCOTEC)
Cobertura territorial	Nacional
Tipología de servicio	Instalación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Es un fondo concursable de Sercotec que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado. Cofinancia un plan de trabajo destinado a implementar un proyecto de negocio. Incluye acciones de gestión empresarial (capacitación, asistencia técnica y acciones de marketing) e inversiones en bienes necesarios para cumplir el objetivo.
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	Hasta CLP 3.500.000.
Prestaciones del apoyo o incentivo	El aporte puede ser utilizado con un mínimo de CLP 200.000 y máximo CLP 500.000 en acciones de gestión empresarial (capacitación, asistencia técnica y acciones de marketing) y hasta CLP 3.300.000 pueden destinarse a inversiones necesarias para cumplir el objetivo. Cada empresa seleccionada deberá entregar un aporte empresarial correspondiente, cuyo porcentaje depende de cada convocatoria.
Plazo de presentación	Depende de la planificación de cada región.
Lugar de presentación	En línea. Registro en Mi portal: <a href="https://cutt.ly/rN44MtO">https://cutt.ly/rN44MtO</a> Las postulaciones a Capital semilla, se efectúan online en la página <a href="http://www.sercotec.cl">www.sercotec.cl</a>
Tipo de beneficiario	Personas naturales, mayores de 18 años, sin inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, que presenten una idea de negocio que cumpla con el foco definido por la convocatoria de Sercotec en su región.
Tipo de postulación	Ventanilla abierta (depende de cada región). Se comunica a través de la página <a href="http://www.sercotec.cl">www.sercotec.cl</a>
Requisitos	Sin inicio actividades en 1ra categoría, sin deudas laborales y no pertenecer al registro de deudores de pensión alimenticia.
Otros	

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
URL programa	<a href="https://www.sercotec.cl/crece/">https://www.sercotec.cl/crece/</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.sercotec.cl">www.sercotec.cl</a>
Teléfono de contacto	Teléfonos: 932389773 / 232425300

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	SERCOTEC04
Nombre del programa	Portal de Capacitación SERCOTEC
Denominación corta	Portal de Capacitación
Entidad gestora	Servicio de Cooperación Técnica - SERCOTEC
Línea de apoyo	Capacitación
Cobertura territorial	Nacional
Tipología de servicio	Talento - Instalación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	En el Portal de capacitaciones de Sercotec se puede acceder a cursos gratuitos online, con el fin de aumentar las competencias de emprendedores, micro y pequeños empresarios, para poner en marcha su negocio, mejorar la gestión y lograr óptimos resultados.
Modalidad económica del apoyo	No Pecuniario
Rango económico de apoyo	No aplica
Prestaciones del apoyo o incentivo	Presenta dos modalidades: Poseen Negocio: El portal posee al menos 26 cursos los que van desde tutoriales para el desarrollo de boleta y facturación electrónica, pasando optimización de procesos y Marketing hasta gestión de clientes y contabilidad simplificada. Poseen una Idea de Negocio: Para el caso de aquellos que aún no tienen un negocio el portal facilita cursos que van desde temáticas vinculadas con cooperativas, educación financiera, planes de negocio, crowdfunding y otros, contando con un total de al menos 11 cursos
Plazo de presentación	Postulación (bases concursables)
Lugar de presentación	En línea. En <a href="https://capacitacion.sercotec.cl/portal/login/index.php">https://capacitacion.sercotec.cl/portal/login/index.php</a>
Tipo de Beneficiario	Personas mayores de 18 años, con idea de negocio o empresa.
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer una cuenta de usuario Sercotec e ingresar con sus datos en la pestaña superior. Si no posee cuenta, presione el botón de "Registrarse" y podrá crear una nueva cuenta de usuario.</li> <li>• Poseer un Negocio o Idea de Negocio</li> <li>• Ser mayor de edad.</li> </ul>
Otros	Duración: Inicio: desde el primer día hábil del mes en curso, Fin: último día hábil del mes en curso. Los cursos están diseñados para ser realizados desde un computador o notebook. Puede inscribir hasta 2 cursos por periodo. Para realizar un tercero, debe haber finalizado los dos anteriores inscrito.

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
URL programa	<a href="https://capacitacion.sercotec.cl/portal/">https://capacitacion.sercotec.cl/portal/</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.sercotec.cl">www.sercotec.cl</a>
Teléfono de contacto	Teléfonos: 932389773 / 232425300

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	IARAUCANÍA01
Nombre del programa	Unidad Regional de Promoción y atracción de IED - Pre inversión
Denominación corta	InvestAraucanía
Entidad gestora	Gobierno Regional de La Araucanía
Línea de apoyo	Pre inversión
Cobertura territorial	Regional: La Araucanía
Tipología de servicio	Instalación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	InvestAraucanía difunde y promueve, a nivel regional, nacional e internacional la oferta de valor y oportunidades de inversión que ofrece la región. Además, potencia la capacidad local para recibir delegaciones de empresarios mediante iniciativas que mejoren las capacidades y clima de inversión. InvestAraucanía recibe aquellas demandas que surjan de parte de inversionistas y potenciales inversionistas, las que deriva a las instancias correspondientes según la temática.
Modalidad económica del apoyo	No Pecuniario
Rango económico de apoyo	No aplica
Prestaciones del apoyo o incentivo	Dentro de los servicios y apoyos que mayormente se demandan los inversores en el proceso de acompañamiento, en la etapa de pre inversión, se encuentran: facilitar información respecto a las oportunidades productivas que brinda el territorio, la oferta de valor de la región y explicación acerca de los primeros procedimientos necesarios para la llegada de los inversores y la constitución de las empresas. Destaca la diferenciación en el acompañamiento según perfiles, de acuerdo a si son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciales inversionistas, referido a quienes se encuentran sondeando diversos territorios para evaluar si son aptos para desarrollar su inversión; versus,</li> <li>• Inversionistas que ya han definido su llegada a la región y buscan información más concreta, tal como trámites a realizar para el desarrollo y concreción de su negocio, es decir, acompañamiento de <i>softlanding</i>.</li> </ul>
Plazo de presentación	Todo el año.
Lugar de presentación	Medios de contacto de InvestAraucanía (Oficina, correo electrónico o teléfono).
Tipo de beneficiario	Personas naturales, mayores de edad, o personas jurídicas que quieran constituir una empresa en Chile, con o sin fines de lucro.
Tipo de postulación	No aplica.
Requisitos	No aplica.

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
URL programa	No aplica
Web de la entidad	<a href="http://www.investaraucania.cl">www.investaraucania.cl</a>
Teléfono de contacto	+56- 45-2968702 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	IARAUCANÍA02
Nombre del programa	Unidad Regional de Promoción y atracción de IED - Post inversión
Denominación corta	InvestAraucanía
Entidad gestora	Gobierno Regional de La Araucanía
Línea de apoyo	Post inversión
Cobertura territorial	Regional: La Araucanía
Tipología de servicio	Desarrollo

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	InvestAraucanía brinda asesoría a empresas e inversores ubicados en la Región de La Araucanía, en servicios y apoyos locales y nacionales para el fomento productivo y orienta en la expansión de negocios, brinda servicios de <i>aftercare</i> y optimiza el clima de inversiones existente en la región.
Modalidad económica del apoyo	No Pecuniario
Rango económico de apoyo	No aplica
Prestaciones del apoyo	<p>Dentro de los servicios facilitados por InvestAraucanía en una etapa de Post inversión, esta unidad articula las necesidades de los inversionistas presentes en la región con las distintas entidades que componen la red nacional y regional de fomento productivo u otras que correspondan.</p> <p>Entre los principales servicios de acompañamiento se encuentran: trámites de visado, logística para residencia (inversionista, familia y equipo), orientación en postulación a programas de fomento productivo (inversión, emprendimiento, innovación e investigación), permisos y trámites requeridos para ampliación de rubro, entre otros.</p> <p>Paralelamente se realiza gestión y esfuerzos en promocionar y mejorar el ambiente de negocios de la región, mediante la organización y participación de eventos temáticos en la región y otros territorios. Ejemplo de ello es Araucanía Day, iniciativa trabajada en colaboración con la Corporación Desarrolla Araucanía.</p>
Plazo de presentación	Todo el año.
Lugar de presentación	Medios de contacto de InvestAraucanía (Oficina, correo electrónico o teléfono).
Tipo de beneficiario o postulante.	Empresas de origen extranjero, constituidas en Chile, con o sin fines de lucro.
Tipo de postulación	No aplica.
Requisitos	No aplica

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
URL programa	No aplica
Web de la entidad	<a href="http://www.investarauca.com">www.investarauca.com</a>
Teléfono de contacto	+56- 45-2968702 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	CORPORACIÓN01
Nombre del programa	Reactivación Económica de las MIPYMES de la Región de La Araucanía.
Denominación corta	Araucanía Invierte
Entidad gestora	Corporación Regional de Desarrollo Productivo de La Araucanía
Línea de apoyo	Fomento y Promoción Económica.
Cobertura territorial	Región de La Araucanía
Tipología de servicio	Desarrollo / Innovación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	<p>Fondo concursable del Gobierno Regional de La Araucanía, implementado por la Corporación Regional de Desarrollo Productivo Desarrolla Araucanía, que busca apoyar e impulsar proyectos empresariales de la región, generando externalidades positivas relacionadas al aumento de contratación, mejoramiento de ventas y recuperación del empleo en la región respecto del período anterior, a través del cofinanciamiento del 50% en los planes de inversión en equipamiento e infraestructura, de iniciativas de potencial productivo.</p> <p>Este Fondo financiará hasta el 50%, con un tope máximo de CLP 50.000.000 de aporte, del monto total del proyecto aprobado, y podrá incluir inversión en: a) Equipamiento e infraestructura, b) Sólo equipamiento, c) Sólo infraestructura y d) Materia Prima.</p>
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	<p>Presupuesto 2022 de CLP 4.000.000.000. La cobertura total será de un mínimo de 80 y hasta un máximo de 400 proyectos.</p> <p>Montos de cofinanciamiento por beneficiario: Mínimo CLP 10.000.000. Máximo CLP 50.000.000.</p>
Prestaciones del apoyo o incentivo	<p>Este fondo concursable brinda cofinanciamiento de proyectos de desarrollo empresarial.</p> <p>Los potenciales beneficiarios pueden presentar proyectos destinados a la compra de equipamiento y/o construcción y/o mejoras de infraestructura. Los proyectos deben destinar hasta un 30% del monto total del proyecto a la compra de materias primas, debiendo destinar el 70% restante a las líneas de equipamiento, construcción o mejoras de infraestructura.</p>
Plazo de presentación	Plazos variables a cada convocatoria.
Lugar de presentación	En línea. En la plataforma de fondos concursables alojada en página web <a href="http://www.desarrollaraucaania.cl">www.desarrollaraucaania.cl</a>
Tipo de Beneficiario	Personas naturales o personas jurídicas con Iniciación de actividades en Primera Categoría en la Región de La Araucanía.
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)
Requisitos	<p>Personas Naturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayores de 18 años</li> <li>• Que cuenten con residencia acreditable en la Región de La Araucanía.</li> <li>• Con iniciación de actividades en 1° categoría.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de iniciación de actividades y carpeta tributaria del 2021 si la tuviera.</li> </ul> <p>Personas Jurídicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que tengan giro comercial.</li> <li>• Con iniciación de actividades en Primera Categoría.</li> <li>• Que sean constituidas legalmente en Chile.</li> <li>• Que la casa matriz o una sucursal acrediten domicilio en la Región de La Araucanía.</li> <li>• Certificado de iniciación de actividades, vigencia y carpeta tributaria del 2021 si la tuviere.</li> <li>• Se excluyen sociedades de hecho, comunidades hereditarias, así como cooperativas cuyo giro sea la intermediación financiera y/o monetaria.</li> </ul>
Otros	

**INFORMACIÓN DE CONTACTO**

URL programa	No cuenta con URL específica del programa.
Web de la entidad	<a href="http://www.desarrollaraucaania.cl">www.desarrollaraucaania.cl</a>
Teléfono de contacto	+56 45 2 732130 (Temuco)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	ANGELES01
Nombre del programa	Emprendedores (Buscar Inversión) Business Angel
Denominación corta	Business Angel
Entidad gestora	Angel Investment
Línea de apoyo	Apoyo a Emprendedores
Cobertura territorial	Nacional (con más de 300.000 inversores en el mundo)
Tipología de servicio	Instalación / Desarrollo / Innovación / Talento

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	<i>Angel Investment</i> , busca por medio del apoyo a Emprendedores conectar ideas con inversionistas (búsqueda de Inversionista), un <i>business angel</i> es un particular (persona física o jurídica) que aporta dinero, experiencia, contactos o una combinación de estos factores a emprendedores con nuevas iniciativas empresariales, con el objeto de obtener una ganancia futura.
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario y no pecuniario
Rango económico de apoyo	Dependerá de cada inversionista y el interés que suscite el plan de negocio, en la cual se puede describir los niveles de inversión el cual va desde USD 1.  Tipología de inversionistas presentes entre los <i>business Angel</i> : inversores privados, fondos de familia y fondos de capital de riesgo.
Prestaciones del apoyo	Por medio de la presentación de la propuesta los emprendedores podrán obtener aportes pecuniarios o no pecuniarios, los cuales consisten principalmente en que aporta dinero, experiencia, contactos o una combinación de estos factores. El primer paso es registrarse como empresario. Al hacerlo, podrá presentar una propuesta utilizando un formulario en línea. Los beneficios asociados al nivel "Ejecutivo" el cual es el más completo, son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de subir un logotipo, imágenes, vídeos y documentos.</li> <li>• La propuesta será enviada por correo electrónico a todos los inversores correspondientes de nuestra red sudamericana. Esto supone más divulgación y más interés.</li> <li>• La propuesta aparecerá más alta en listas y resultados de búsqueda. ¡Más tráfico = más interés!</li> <li>• La propuesta se publicará en nuestras 40 redes de todo el mundo</li> <li>• Contamos con más de 200.000 inversores en nuestras redes de todo el mundo. Tu propuesta se enviará por email a todos los inversores cuyos criterios coincidan con tu propuesta.</li> <li>• Un email dedicado a tu propuesta se enviará a todos los inversores de nuestro sitio sudamericano</li> <li>• La propuesta aparecerá en el primer lugar de todos los resultados de búsqueda en nuestras 40 redes de todo el mundo</li> <li>• Un experto de nuestro equipo hará comentarios detallados sobre tu propuesta antes de que se haga pública y te ayudará a crear la remesa de emails a inversores.</li> </ul>

	Las presentaciones están sujetos a los distintos niveles de suscripción (gratuitas y pagas): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estándar: (gratis), por 14 días.</li> <li>• Pro: (USD 99), por mes</li> <li>• Global Pro: (USD 149), por mes</li> <li>• Ejecutivo: (USD 1.499) por trimestre</li> </ul>
Plazo de presentación	Ventanilla abierta
Lugar de presentación	Online: Encontrar Financiamiento <a href="https://www.angelesinversionistas.com/entrepreneur/register">https://www.angelesinversionistas.com/entrepreneur/register</a>
Tipo de Beneficiario	Emprendedor/Empresario en búsqueda de financiación y ofrece la devolución de la inversión
Tipo de postulación	Concurso: con formulario completo, después de 2 días la propuesta estará en línea para captar inversionistas
Requisitos	El grupo de inversores de <i>Angel Investment</i> buscan empresas en todas sus etapas y en todos los sectores. Abarcamos diferentes tipos de proyectos, incluyendo la equidad, la deuda, las franquicias, los bienes, etc.
Otros	Con respecto a la confidencialidad de la "IDEA". La plataforma semana que por la naturaleza de su servicio se dificulta la protección de ideas. Sin embargo, sólo es un informe ejecutivo que se publica en una zona pública. Por lo mismo solicita que escriba información no confidencial en esa parte de la propuesta. Una vez contacte con un inversor, se puede firmar un acuerdo de confidencialidad antes de divulgar más información.

#### INFORMACIÓN DE CONTACTO

URL programa	<a href="https://www.angelesinversionistas.com">https://www.angelesinversionistas.com</a> <a href="https://www.angelinvestmentnetwork.cl">https://www.angelinvestmentnetwork.cl</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.angelesinversionistas.com">www.angelesinversionistas.com</a>
Teléfono de contacto	22400627

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	ANGELES02
Nombre del programa	Inversionistas (Buscar Proyectos/Ideas)
Denominación corta	Business Angel (Oportunidad de Inversión)
Entidad gestora	Angel Investment
Línea de apoyo	Inversión y Rentabilización
Cobertura territorial	Nacional
Tipología de servicio	Desarrollo

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	<p>Angel Investment, busca por medio de la inversión asociada a ideas o proyectos en distintas etapas, apoyar a Emprendedores (1,845,695 miembros en todas las redes de inversión), a conectar sus ideas con inversionistas, un <i>business angel</i> es un particular (persona física o jurídica) que invierte en dinero, experiencia, contactos o una combinación de estos factores en ideas de nuevas y/o iniciativas empresariales, con el objeto de obtener una ganancia futura.</p> <p>El objetivo de este sitio es facilitar el contacto entre grandes empresas emergentes e inversores que buscan relacionarse con ellas.</p>
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	<p>Dependerá de cada ideas o negocio en el cual se desee invertir y el interés que suscite el plan de negocio, en la cual se puede describir los niveles de inversión, que por lo general van desde USD 1 a 100.000 (aproximación).</p> <p>El tamaño de la participación y de la ronda de financiación varía dependiendo de las necesidades y el deseo del emprendedor.</p>
Prestaciones del apoyo o incentivo	<p>Consisten principalmente en que el inversionista aporta dinero, experiencia, contactos o una combinación de estos factores. El primer paso es registrarse como inversionista. Es un servicio gratuito para los inversores.</p> <p>Una vez realizado el contacto inicial, la operación de inversión posterior la realizarás directamente con el emprendedor (no a través del sitio web de <i>Angel Investment</i>).</p>
Plazo de presentación	Ventanilla abierta
Lugar de presentación	<p>En línea.</p> <p>Invertir (apartado Inversionistas)</p> <p><a href="https://www.angelesinversionistas.com/entrepreneur/register">https://www.angelesinversionistas.com/entrepreneur/register</a></p>
Tipo de Beneficiario	<p>Persona natural o jurídica.</p> <p>Tipología de inversionistas presentes entre los <i>business Angel</i>: inversores privados, fondos de familia y fondos de capital de riesgo.</p>
Tipo de postulación	<p>Acceso abierto/directo.</p> <p>En 5 pasos: Identificación, Área de Inversión, Localización del Inversor, Historia Profesional y Áreas de Especialización.</p>
Requisitos	En el caso de inversionistas el registro en la plataforma exige Nombre y Correo de contacto.

Otros	Las propuestas las remiten emprendedores individuales, empresas y viveros empresariales de nuestras redes en todo el mundo. Puedes utilizar filtros de búsqueda y configuraciones de perfil para priorizar las propuestas que aparecen en tu lista.
-------	---

**INFORMACIÓN DE ACCESO**

URL programa	<a href="https://www.angelesinversionistas.com">https://www.angelesinversionistas.com</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.angelesinversionistas.com">www.angelesinversionistas.com</a>
Teléfono de contacto	Teléfono: 22400627

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	ANID01
Nombre del programa	Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico
Denominación corta	FONDEF (IDeA)
Entidad gestora	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo ANID - Ex CONICYT
Línea de apoyo	Desarrollo Científico
Cobertura territorial	Nacional
Tipología de servicio	Innovación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Su propósito es contribuir al aumento de la competitividad de la economía nacional y al mejoramiento de la calidad de vida de los chilenos, promoviendo la vinculación entre instituciones de investigación, empresas y otras entidades en la realización de proyectos de investigación aplicada y de desarrollo tecnológico.
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	Regular CLP 3.930.065.000, FIC CLP 16.733.538.000. (Presupuesto 2018: CLP 20.663.603.000).
Prestaciones del apoyo o incentivo	<p>IDeA (Investigación y Desarrollo en acción): Financia proyectos de I+D aplicada con alto contenido científico, que en un horizonte relativamente breve puedan convertirse en nuevos productos, procesos o servicios con alta probabilidad de impacto en ámbitos económicos y sociales. cuenta con dos concursos para temas genéricos y convocatorias especiales para líneas temáticas, las cuales se definen año a año:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concurso IDeA I+D: Líneas temáticas y desafíos país 2019: adaptación al cambio climático y desastres de origen natural; revolución tecnológica; envejecimiento y adulto mayor; minería virtuosa</li> <li>• Concurso Investigación tecnológica.</li> </ul>
Plazo de presentación	<p>Plazos variables a cada convocatoria. Último periodo 31.12.22.</p> <p>Las entidades que se presentan por primera vez a un concurso de proyectos Fondef, deberán enviar a CONICYT, al menos 30 días corridos antes del cierre del concurso, los siguientes documentos: (i) copia de escritura pública de constitución y sus modificaciones; (ii) acreditación de la personería del representante legal; y (iii) certificado de vigencia de la personalidad jurídica, emitido con una anterioridad no mayor a 30 días corridos respecto de la fecha de postulación.</p>
Lugar de presentación	<p>En línea.</p> <p>Para el concurso de Ciencia Aplicada se utilizará la nueva plataforma de postulación que cubre todos los concursos de CONICYT. Si desea más información del programa IDeA</p> <p>Paso 1.- Registro: <a href="http://spl.conicyt.cl/auth">http://spl.conicyt.cl/auth</a></p>

Tipo de Beneficiario	Estos proyectos son ejecutados por instituciones de investigación vinculadas con empresas u otras entidades que les otorgan pertinencia.
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)
Requisitos	Sólo pueden postular aquellas iniciativas adjudicadas en el marco del Segundo Concurso IDeA en Dos Etapas-Temático Adulto Mayor, convocatoria 2017. Para postular, se debe acceder a la plataforma utilizando el usuario y clave del director del proyecto de la primera etapa
Otros	Las propuestas deben proponer resultados que sean factibles de obtener dentro de los plazos considerados para la primera y segunda Etapa (4 años). Además, deben ser temas de salud inherentes al adulto mayor o al proceso de envejecimiento

#### INFORMACIÓN DE CONTACTO

URL programa	<a href="https://www.conicyt.cl/fondef">https://www.conicyt.cl/fondef</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.conicyt.cl">www.conicyt.cl</a>
Teléfono de contacto	Moneda 1375, Santiago de Chile Mesa Central +56 2 2365 4400

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	ANID02
Nombre del programa	Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico
Denominación corta	FONDEF (Valorización de la Investigación en la Universidad, VIU)
Entidad gestora	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo ANID - Ex CONICYT
Línea de apoyo	Desarrollo Científico
Cobertura territorial	Nacional
Tipología de servicio	Innovación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Promover nuevos negocios o empresas basados en la investigación realizada en universidades chilenas, donde participen en forma asociada: alumnos de pre o postgrado (que estén realizando o hayan terminado sus memorias o tesis en Chile), investigadores de las universidades, que sean profesores guía de los alumnos u investigadores contratados por las universidades y que tengan, o hayan tenido proyectos de investigación básica, de I+D o innovación tecnológica vigentes (en los últimos cinco años contados hacia atrás de la fecha de la convocatoria). Los proyectos indicados, deberán demostrar tener financiamiento de agencias del Estado de Chile pertenecientes a los Ministerios que contribuyen a la investigación científica y tecnológica del país. Adicionalmente, estos investigadores también podrán tener o haber tenido proyectos de investigación internos de la universidad. Además, la universidad en la que se haya realizado o esté realizando la memoria o tesis que patrocine el proyecto. El foco del instrumento VIU está en los alumnos como movilizadores del conocimiento hacia instancias productivas.
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	<p>Etapa 1. Elaboración de un plan de trabajo, el plan de negocios para la ejecución de actividades de emprendimiento y la formalización de un acuerdo sobre propiedad intelectual entre las partes involucradas. Subsidio máximo de FONDEF: CLP 2.000.000. Plazo máximo de ejecución: 3 meses.</p> <p>Etapa 2. Un porcentaje de los proyectos de la Etapa 1 serán seleccionados para la fase siguiente que consiste en la ejecución del Plan de Trabajo y la concreción de los resultados y actividades comprometidas que tengan como objetivo valorizar el resultado de investigación a partir del fortalecimiento la base científica y/o tecnológica de los prototipos de productos y/o servicios, así como su difusión y actividades demostrativas que ayuden al proyecto en su desarrollo futuro. Subsidio máximo de FONDEF: CLP 24.000.000. Plazo máximo de ejecución: 12 meses.</p>
Prestaciones del apoyo o incentivo	Apoyar a alumnos universitarios de pre o posgrado para que materialicen en productos, negocios o empresas, conocimientos ya disponibles basados en investigaciones dirigidas, tesis, memorias o proyectos de titulación, supervisados Y desarrollen, valore la ciencia y tecnología y una capacidad para transformar resultados de la investigación en productos competitivos y/o en nuevas empresas.

	Promover un modelo asociativo entre alumnos, sus profesores guía y la universidad.
Plazo de presentación	Plazos variables a cada convocatoria Postulación la menos una vez al año
Lugar de presentación	En línea. Paso 1.- Registro: <a href="http://spl.conicyt.cl/auth">http://spl.conicyt.cl/auth</a>
Tipo de Beneficiario	Alumnos que estén terminando sus tesis de grado o posgrado o las hayan terminado dentro del año anterior a la fecha de postulación al concurso.
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)
Requisitos	<p>Ser alumno regular de pregrado de una universidad chilena acreditada, con memoria o proyecto de titulación que esté en proceso de término o ya finalizada (dentro de un año contado hacia atrás desde la fecha de la convocatoria del concurso).</p> <p>Ser alumno regular de posgrado que esté desarrollando una tesis o haberlo sido de un programa de posgrado acreditado en el que se haya desarrollado una tesis dentro de un año contado hacia atrás desde la fecha de la convocatoria del concurso.</p>
Otros	Si el proyecto es presentado por más de un alumno, todos los alumnos deberán haber participado o estar participando en la misma memoria, proyecto de titulación o tesis. Dentro del grupo de alumnos se deberá identificar al jefe del Proyecto, quién será el responsable de la gestión tanto técnica como financiera del proyecto, frente a CONICYT y a la universidad patrocinante. Cada alumno participante en el proyecto deberá comprometer una dedicación igual o mayor a 22 horas a la semana durante la ejecución del proyecto

#### INFORMACIÓN DE CONTACTO

URL programa	<a href="https://www.conicyt.cl/fondef">https://www.conicyt.cl/fondef</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.conicyt.cl">www.conicyt.cl</a>
Teléfono de contacto	Moneda 1375, Santiago de Chile Mesa Central +56 2 2365 4400

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	ANID03
Nombre del programa	Programa de Equipamiento Científico y Tecnológico.
Denominación corta	Fondequip
Entidad gestora	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo ANID - Ex CONICYT
Línea de apoyo	Acceso a equipamiento científico y tecnológico
Cobertura territorial	Extensión territorial determinada / Territorio nacional
Tipología de servicio	Innovación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	El Concurso de Equipamiento Científico y Tecnológico, busca estimular y promover el desarrollo de la investigación en el país, apoyando a la comunidad científica mediante el acceso a equipamiento científico y tecnológico necesario para realizar investigación de frontera y avanzar hacia una sociedad y una economía basadas en el conocimiento.
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	Presupuesto 2018: Aprobado por Ley de Presupuesto: CLP 5.422.081.000.
Prestaciones del apoyo o incentivo	<p>CONICYT financiará equipamiento científico y tecnológico mediano (equipo principal + accesorio(s), si corresponde), cuyo costo total sea igual o superior a CLP 50.000.000.</p> <p>Excepcionalmente, se considerarán las propuestas cuyo propósito sea la adquisición de un Accesorio para un equipo ya existente y operativo en la institución beneficiaria, siempre que tenga un costo unitario igual o superior a CLP 50.000.000, debiendo, además, declararse como Equipo principal en la postulación. El financiamiento máximo a otorgar por CONICYT será de CLP 240.000.000 por proyecto.</p>
Plazo de presentación	Depende de la convocatoria del concurso. Por lo general, el proyecto tendrá un plazo de ejecución de 18 meses,
Lugar de presentación	En línea. Paso 1.- Registro: <a href="http://spl.conicyt.cl/auth">http://spl.conicyt.cl/auth</a>
Tipo de Beneficiario	Podrán postular las universidades que cuenten con acreditación, otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), vigente a la fecha de postulación a la presente convocatoria.
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)
Requisitos	<p>Los proyectos deberán tener cofinanciamiento de, al menos, el 50% del costo del equipamiento por parte de la institución beneficiaria. El cálculo de los porcentajes y el tipo de cofinanciamiento se definen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos, el 10% del monto total del Ítem A. Equipamiento (Equipo principal + accesorio) deberá ser financiado con Aportes Pecuniarios de la Institución Beneficiaria.</li> </ul>
Otros	El aporte no pecuniario debe ser, a lo menos, el equivalente al porcentaje no financiado por aportes pecuniarios, necesarios para lograr, como mínimo, el 50% de cofinanciamiento del monto total del Ítem A. Equipamiento (Equipo principal + accesorio). El mencionado aporte no pecuniario deberá ser comprometido en los Ítem B. Traslado

	e Instalación y/o el Ítem C. Operación y, considerar dentro del período de ejecución del proyecto, salvo los costos de mantención y seguro del equipo.
--	--

<b>INFORMACIÓN DE CONTACTO</b>	
URL programa	<a href="https://www.fondequip@conicyt.c">https://www.fondequip@conicyt.c</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.conicyt.cl">www.conicyt.cl</a>
Teléfono de contacto	Moneda 1375, Santiago de Chile Mesa Central +56 2 2365 4400

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	ENDEAVOR01
Nombre del programa	Endeavor Catalyst.
Denominación corta	Catalyst
Entidad gestora	Endeavor
Línea de apoyo	Apoyo levantamientos de capital
Cobertura territorial	Nacional
Tipología de servicio	Instalación <a href="https://www.endeavor.cl/servicios/">https://www.endeavor.cl/servicios/</a>

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Apoyamos de una forma estructurada y profunda en su camino de levantamiento capital, ayudando tanto en el proceso como conexiones a nivel local y global. Para levantamientos de capital sobre 5M de dólares, la red global pone a disposición su vehículo de inversión Endeavor Catalyst.
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	Desde USD 5.000.000.
Prestaciones del apoyo o incentivo	Fondo de coinversión de Endeavor, para apoyar a los Emprendedores Endeavor en sus rondas de levantamiento de capital, permitiendo que, con el capital levantado, puedan seguir escalando sus negocios. Fuente de financiación para dar continuidad a la operación de Endeavor a largo plazo. Retornos a los inversionistas <ul style="list-style-type: none"> <li>• creación de nuevos empleos,</li> <li>• impulsan ingresos</li> <li>• garantiza la expansión a nuevos mercados</li> <li>• financia el desarrollo de infraestructura</li> </ul>
Plazo de presentación	Todo el año (verificar disponibilidad con la entidad).
Lugar de presentación	En línea. Registro en <a href="https://www.endeavorcampus.com/register/">https://www.endeavorcampus.com/register/</a>
Tipo de Beneficiario	Emprendedores en búsqueda de capital,
Tipo de postulación	Postulación (oferta de propuesta de negocio)
Requisitos	Con algunas características: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento de capital desde USD 5.000</li> <li>• Modelo de negocio aprobado por algún inversionista o aceleradora.</li> <li>• Haber levantado capital</li> <li>• EBITDA proyectado negativo, pero con alto crecimiento e inversión.</li> </ul>
Otros	Por medio de Endeavor Catalyst, se han realizado alrededor de 81 inversiones en Sudamérica (45 % del total de inversiones ).

INFORMACIÓN DE CONTACTO	
URL programa	<a href="https://www.endeavorcampus.com/register/">https://www.endeavorcampus.com/register/</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.endeavor.cl/">www.endeavor.cl/</a>
Teléfono de contacto	+56 65 223 1039 (Endeavor Patagonia - Puerto Varas)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	ENDEAVOR02
Nombre del programa	Mentorías
Denominación corta	Mentorías
Entidad gestora	Endeavor
Línea de apoyo	Red local y Global de mentores
Cobertura territorial	Nacional
Tipología de servicio	Instalación / Innovación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Red local y global de expertos que apoyan de forma constante a los emprendedores siendo un complemento para alcanzar el crecimiento exponencial y las metas futuras.
Modalidad económica del apoyo	No Pecuniario
Rango económico de apoyo	No aplica
Prestaciones del apoyo o incentivo	<p>Los mentores/as son una red de profesionales altamente cualificados y con experiencia de Chile que han visto el alto potencial que tiene el emprendimiento al momento de hacer transformaciones significativas en la economía y el bienestar social del país, y que de forma voluntaria buscan apoyar a los emprendedores en las distintas etapas de crecimiento de su negocio.</p> <p>El Consejo Asesor está constituido por reconocidos empresarios y destacados ejecutivos de empresas, quienes son un importante apoyo al Directorio Endeavor, contribuyendo en la toma de decisiones estratégicas de la organización. Además, de entregar servicio de mentoría a los Emprendedores Endeavor, para apoyarlos en su crecimiento. Actualmente, el Consejo Asesor de Endeavor Chile es presidido por Kathleen Barclay.</p> <p>La mentoría tiene un proceso de al menos estos pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción de la mentoría</li> <li>• Preguntas de la mentoría</li> <li>• Ida y vuelta con el mentor</li> <li>• Conclusiones de la mentoría</li> <li>• Tareas para realizar por el emprendedor</li> <li>• Agendar próxima mentoría</li> </ul>
Plazo de presentación	Todo el año.
Lugar de presentación	<p>En línea. Registro en: <a href="https://endeavorworldwide.typeform.com/to/MtMopPou?typeform-source=www.endeavor.cl">https://endeavorworldwide.typeform.com/to/MtMopPou?typeform-source=www.endeavor.cl</a></p> <p>Pasos de selección:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista previa.</li> <li>• Entrevista técnica.</li> <li>• Panel local de selección</li> <li>• Panel de expertos.</li> </ul>

Tipo de Beneficiario	Emprendedores y empresarios con necesidades de formación o apoyo en algún área Las mentorías son oportunidades únicas de aprendizaje. De acuerdo con el perfil del mentor que se tenga, se pueden proponer preguntas vinculadas a lo que se quiere aprender como emprendedor.
Tipo de postulación	Acceso abierto/directo
Requisitos	<p>Criterios de las empresas seleccionadas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyección en facturación &gt; USD 20.000.000 en 2 años</li> <li>• Modelo de negocio aprobado por algún inversionista o aceleradora.</li> <li>• Haber levantado capital</li> <li>• EBITDA proyectado negativo, pero con alto crecimiento e inversión</li> </ul>
Otros	<p>Valor de la mentoría para el emprendedor: Con una buena preparación, el emprendedor encontrará valor en la mentoría por el aporte en la solución de alguna dificultad. Este es el objetivo principal y para ello, fijate todos los puntos sobre la preparación de esta.</p> <p>Valor de la mentoría para el mentor: Valor en el tiempo de la acción, considerándolo un proceso bidireccional.</p>

#### INFORMACIÓN DE CONTACTO

URL programa	<a href="https://www.endeavor.cl/seleccion/">https://www.endeavor.cl/seleccion/</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.endeavor.cl">www.endeavor.cl</a>
Teléfono de contacto	+56 65 223 1039 (Endeavor Patagonia - Puerto Varas)

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	SENCE01
Nombre del programa	Franquicia Tributaria
Denominación corta	Franquicia Tributaria
Entidad gestora	Servicios Nacional de Capacitación y Empleo - SENCE
Línea de apoyo	Incentivo Tributario
Cobertura territorial	Nacional
Tipología de servicio	Instalación

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	La Franquicia Tributaria es un incentivo tributario que se otorga a las empresas contribuyentes de primera categoría. Consiste en la posibilidad de descontar del impuesto a la renta que se paga anualmente, hasta el 1% de la planilla anual de remuneraciones de trabajadores, extrabajadores y potenciales trabajadores (de acuerdo con los alcances, límites y montos que establece la Ley 19.518).
Modalidad económica del apoyo	Valorizado (descuento porcentual en Impuesto a la Renta)
Rango económico de apoyo	Hasta el 1% de la planilla anual de remuneraciones. Rebaja tributaria por la inversión realizada en sus trabajadores (a declarar en formulario 22 de la declaración de impuesto a la Renta).
Prestaciones del apoyo o incentivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de capacitación: El monto se determina sobre la base de un valor por hora cronológica máximo imputable, por participante, que SENCE establece anualmente a través de resolución exenta. Este arancel determina el monto máximo total a franquiciar, según las horas cronológicas de duración del curso. La diferencia entre el monto imputable y el valor efectivo por participante debe ser de cargo de la empresa, no de los trabajadores.</li> <li>• Detección de necesidades de capacitación: Estudio que permite a las empresas determinar los principales requerimientos y prioridades en la capacitación de sus trabajadores/as, realizable tanto por personas naturales como jurídicas. Pueden financiar hasta un 10% de los costos directos de capacitación en que haya incurrido la empresa durante el año respectivo. Al menos se deberán ejecutar el 50% de los cursos y capacitar al 50%.</li> <li>• Gastos de la unidad de capacitación de la empresa: gastos en que incurren las empresas durante su ejercicio anual por concepto de la dirección y administración de la unidad de capacitación, la que tiene por objeto tramitar ante el SENCE las acciones de capacitación que ejecute la empresa. El tope asciende hasta un 15% de los costos comunicados y liquidados directamente por la empresa susceptibles a obtener la rebaja tributaria.</li> <li>• Procesos de evaluación y certificación de competencias laborales (EyCCL): El monto franquiciable por unidad de competencia laboral (UCL) se determina anualmente a través de resolución exenta del SENCE. El monto final por franquiciar dependerá del tramo de remuneración de cada trabajador</li> </ul>
Plazo de presentación	Ventanilla abierta, depende de cada región

Lugar de presentación	En línea. <a href="https://sence.gob.cl/empresas/franquicia-tributaria">https://sence.gob.cl/empresas/franquicia-tributaria</a>
Tipo de Beneficiario	Empresas contribuyentes de primera categoría según el Servicio de Impuestos Internos (SII) Para quiénes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadores: modalidad contrato.</li> <li>• Extrabajadores: modalidad postcontrato.</li> <li>• Potenciales trabajadores: modalidad precontrato.</li> </ul>
Tipo de postulación	Acceso abierto/directo
Requisitos	Requisitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener una planilla anual de remuneraciones imponibles superior a 35 UTM</li> <li>• Tener pagadas las cotizaciones previsionales de sus trabajadores</li> <li>• El participante de los cursos debe tener una asistencia mínima de 75%</li> <li>• En el caso de los cursos a distancia e-learning, se exigirá el cumplimiento del 100% de las horas establecidas.</li> </ul>
Otros	El mínimo de la duración de las actividades de capacitación es de 8 horas cronológicas para cursos que se codifiquen a contar del 3 de noviembre de 2014.

#### INFORMACIÓN DE CONTACTO

URL programa	<a href="https://sence.gob.cl/empresas">https://sence.gob.cl/empresas</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.sence.gob.cl">www.sence.gob.cl</a>
Teléfono de contacto	Teléfono: +56 22 383 04 00, anexo 7900.

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	SENCE02
Nombre del programa	Subsidio al empleo
Denominación corta	Subsidio al empleo (aprendices y experiencias mayor)
Entidad gestora	Servicios Nacional de Capacitación y Empleo - SENCE
Línea de apoyo	Subsidio al empleo y contratación
Cobertura territorial	Nacional
Tipología de servicio	Instalación / Desarrollo / Talento

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Beneficio en dinero que entrega el Estado para mejorar los ingresos, la contratación y la inserción laboral de un grupo de beneficiarios diferenciados por género, rango etario y experiencia laboral
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario (bonificación en el salario)
Rango económico de apoyo	Experiencia Mayor: Bonificación a la empresa por un monto equivalente a un 60% de un ingreso mínimo mensual durante los primeros 6 meses de contrato, y un 20% del ingreso mínimo mensual de los próximos 6 meses, según ingreso mínimo vigente. Además, la empresa será bonificada por un monto de hasta CLP 400.000 por concepto de capacitación ejecutada.  Aprendices: Bonificación a la empresa por un monto equivalente a un 50% de un ingreso mínimo mensual, según ingreso mínimo vigente, por cada mes que el aprendiz se esté formando en la empresa, con un tope de 12 meses. Si el valor del ingreso mínimo mensual es modificado, la bonificación se calculará en función del nuevo monto. Además, la empresa será bonificada por un monto de hasta CLP 400.000 por concepto de capacitación ejecutada.
Prestaciones del apoyo o incentivo	Aprendices: Es un subsidio a la contratación y capacitación, que promueve el ingreso de jóvenes entre 15 a 24 años a las empresas, a través de la bonificación del 50% del ingreso mínimo mensual y de un bono de capacitación de hasta CLP 400.000, que recibe la empresa por cada joven contratado.  Experiencia Mayor: Es un subsidio a la contratación y capacitación de adultos mayores desempleados, de 60 años y más, a través de la bonificación del 60% del ingreso mínimo mensual y de un bono de capacitación de hasta CLP 400.000, por cada persona contratada.
Plazo de presentación	Ventanilla abierta, de acuerdo a los cupos disponibles.
Lugar de presentación	En línea. Aprendices: <a href="https://sistemas.sence.cl/FPT/web/Cuenta/IniciaSesion2.aspx">https://sistemas.sence.cl/FPT/web/Cuenta/IniciaSesion2.aspx</a> Experiencia Mayor: <a href="https://sistemas.sence.cl/FPT/web/Cuenta/IniciaSesion2.aspx">https://sistemas.sence.cl/FPT/web/Cuenta/IniciaSesion2.aspx</a>
Tipo de Beneficiario	Aprendices: Trabajadores jóvenes Hombres y Mujeres de entre 15 a 24 años. Experiencia Mayor: Trabajadores Hombres y Mujeres de 60 años y más
Tipo de postulación	Acceso abierto/directo
Requisitos	Experiencia Mayor Y Aprendices:

	<p>Las empresas contribuyentes de primera categoría del Decreto Ley N°824, sobre Impuesto a la Renta, conforme a lo establecido en el artículo 20 de dicho cuerpo legal. Las empresas que hayan realizado por lo menos una declaración anual de impuestos.</p> <p>Las empresas deberán estar inscritas en el Registro de entidades receptoras de fondos públicos del SENCE (receptores.sence.cl), conforme lo establece la Ley N°19.862 y su reglamento, contenido en el D.S. N°375, de 2003, del Ministerio de Hacienda.</p> <p>Cumplimiento del requisito de edad descrito en tipo de beneficiario.</p>
Otros	<p>Experiencia Mayor: 500 cupos disponibles en todo el país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas con un mínimo de 1 (un) trabajador contratado.</li> </ul> <p>Aprendices: 1000 cupos disponibles en todo el país</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La modalidad de contratación debe ser a través de un contrato de aprendizaje, por un mínimo de 3 meses.</li> <li>• Contar con un mínimo de 5 trabajadores/as contratados/as.</li> <li>• Empresas que hayan realizado por lo menos una declaración anual de impuestos.</li> </ul>

#### INFORMACIÓN DE CONTACTO

URL programa	<a href="https://www.subsidioempleo.cl/">https://www.subsidioempleo.cl/</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.sence.gob.cl/">www.sence.gob.cl/</a>
Teléfono de contacto	Teléfono: +56 22 383 04 00, anexo 7900.

## PROGRAMAS DE FOMENTO A LA INVERSIÓN

### REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

PRESENTACIÓN	
Código de ficha	SENCE03
Nombre del programa	Subsidio al empleo
Denominación corta	Subsidio al empleo (joven y mujer)
Entidad gestora	Servicios Nacional de Capacitación y Empleo - SENCE
Línea de apoyo	Subsidio al empleo y contratación
Cobertura territorial	Nacional
Tipología de servicio	Instalación - Talento

CARACTERIZACIÓN	
Descripción general	Beneficio en dinero que entrega el Estado para mejorar los ingresos, la contratación y la inserción laboral de un grupo de beneficiarios diferenciados por género, rango etario y experiencia laboral
Modalidad económica del apoyo	Pecuniario
Rango económico de apoyo	Mujer Trabajadora y Empleo Joven: Pago anual de una renta bruta anual igual a CLP 6.421.781 y un pago de una renta bruta mensual igual a CLP 535.148.
Prestaciones del apoyo o incentivo	<p>Empleo Joven: El subsidio al Empleo Joven, o SEJ, es un aporte monetario del Estado para mejorar sus ingresos. SEJ está dirigido a trabajadores dependientes e independientes, que tengan cotizaciones al día, pertenezcan al 40% más vulnerable de la población, según Registro social de hogares, y que se encuentren entre las edades de 18 y menos de 25 años.</p> <p>Mujer Trabajadora: Es un beneficio en dinero que entrega el Estado a los empleadores(as) que contratan mujeres. Para mejorar así, incentivar la incorporación al mercado laboral, y los ingresos, de mujeres trabajadoras que tengan entre 25 y 59 años, 11 meses de edad y que pertenezcan al 40% de las familias más vulnerables de la población.</p>
Plazo de presentación	Ventanilla abierta (hasta abril 2023)
Lugar de presentación	En línea: Mujer Trabajadora: <a href="https://sistemas.sence.cl/btm">https://sistemas.sence.cl/btm</a> Empleo Joven: <a href="https://sistemas.sence.cl/sej">https://sistemas.sence.cl/sej</a>
Tipo de Beneficiario	Trabajadores Hombres y Mujeres que pertenecen al 40% más vulnerable de la población. (según características detalladas)
Tipo de postulación	Postulación (bases concursables)
Requisitos	<p>Mujer Trabajadora: Tener entre 25 y 59 años de edad (59 años con 11 meses). Estar trabajando de manera dependiente o independiente. Pertenecer al 40% de las familias más vulnerables de la población (según Registro Social de Hogares).</p> <p>Empleo Joven: Tener 18 a 24 años, 11 meses de edad. Estar trabajando de manera dependiente o independiente. Pertenecer al 40% más vulnerable de la población (según Registro social de hogares). En caso de tener 21 años de edad o más, contar con licencia de educación media.</p>

Otros	Mujer Trabajadora y Empleo Joven: Tener cotizaciones al día. No trabajar en una Institución del Estado (municipios incluidos) o una empresa privada que reciba aporte estatal superior o igual al 50%. (El beneficio es por una única vez y tiene una duración de 4 años consecutivos (en el caso del Bono Trabajo Mujer).
-------	--

**INFORMACIÓN DE ACCESO**

URL programa	<a href="https://sence.gob.cl/ClaveÚnica">https://sence.gob.cl/ClaveÚnica</a>
Web de la entidad	<a href="http://www.sence.gob.cl">www.sence.gob.cl</a>
Teléfono de contacto	Teléfono: +56 22 383 04 00, anexo 7900.

Informe Catastro de incentivos y programas para la Inversión Extranjera Directa (IED).  
Proyecto Transferencia de un Modelo de Aceleración de Inversión para la Región de La  
Araucanía.

Universidad Santo Tomás.  
Chile, octubre de 2022

